19930112

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE ENERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.553

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

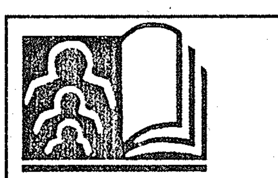
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABN & CO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/12/92. 2) Eduardo César Covello, argentino, casado nacido el 6/9/52, empresario, DNI 10.424.968, domiciliado en la Avda. Alvarez Thomas 3583, Dcto. 1, Cap. Fed. Gustavo Covello, argentino, casado, nacido el 10/12/1960, empresario, DNI 13.432.864, domiciliado en Constantinopla 3350, Cap. Fed. y Nilda Beatriz Cambón, argentina, divorciada, nacida el 26/5/53, DNI 11.056.287, traductora pública, domiciliada en Montañeses 2786, Cap. Fed. 3) ABN & CO INTERNATIONAL S. A.". 4) Alvarez Thomas 3583, P. B., Dto. 1, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o terceros y/o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación, para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o terceros en 1) Importación y exportación de bienes de consumo y de capital. 2) Servicios técnicos y profesionales; 3) Realizar gestiones y asesoramiento en radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 4) Evaluaciones técnicas y financieras de proyectos de inversión y otros. 5) Estudio de mercado, y publicidad en el mercado interno e internacional; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Particiones en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Realizar servicios de embarque en todas sus facetas; 10) Organizar y llevar a cabo todo el transporte en general, con medios propios o de terceros; 11) En el desempleo de estas funciones podrá la sociedad actuar como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora proveedora marítima ante las autoridades competentes; 12) La sociedad podrá presentar además las líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 13º Comercial e Industrial: mediante la comercialización de todo lo relacionado directa o indirectamente con la importación y exportación de bienes o servicios, por cuenta propia o de terceros, podrá tener representaciones nacionales o internacionales e integrar y gestionar contratos otras empresas en cualquier nivel societario. c) Financieras: Podrá comprar, vender, transferir, títulos, acciones y otros valores mobiliarios, aportes de capitales a personas o empresas con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, se excluyen actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por 2 años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de noviembre de c/año. 11) Presidente: Eduardo César Covello; Vicepresidente: Gustavo Covello; Director Suplente: Nilda Cambón.

El Autorizado
Nº 37.809

AZULMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 227 del 28 de diciembre de 1992, al Registro 421, Matías Roberto Tanoni, nacido el 22 de febrero de 1973, DNI 22.943.683, emancipado legalmente y Hernán Roberto Tanoni, nacido el 23 de octubre de 1970, DNI 21.797.729, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Lavalle 534, 3er. piso, Capital Federal, constituyeron AZULMA INTERNACIONAL S. A. Plazo: 99 años. capital social: Pesos doce mil. Acciones ordinarias al portador de valor $ 10.- de un voto. Integración: efectivo 25 %. Suscripción por parte iguales. Objeto: Transporte, carga, almacenamiento distribución y flete de automotores. Comerciales: compra-venta y permuta de todo tipo de automotores. Financieras y Mandatarias. Directorio: Mínimo uno, máximo tres. Mandato: tres ejercicios. Representación legal: Presidente o reemplazante. Fiscalización: directa por los socios. Asambleas: Quórum arts. 243 y 244 Ley 19.550. Mayorías arts. 243 y 244 3er. párrafo Ley 19.550. Disolución: causales de ley. Liquidación a cargo Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Lavalle 534, 3er. piso, Capital Federal. Directorio: Matías R. Tanoni, Presidente; Hernán R. Tanoni, Vice-Presidente; Susana Magdalena Farías, Director Suplente.

El Autorizado
Nº 37.775

DEL PLATA CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/1/1993 ante el Escr. de Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 219, Reg. 402, Ana María Fernández, arg., nac. 29/3/56, contadora, soltera, D. N. I. 11.847.768, domic. Beethoven 5949, La Ferrere, Prov. Bs. As. y Carlos Lorenzo Balduzzi, arg., nac. 3/6/45, ingeniero, casado, con L. E. 4.531.176, domic. en 11 de Septiembre 1790, P. 20, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "DEL PLATA CONSULT S. A." domic. en la Ciudad de Bs. As. Sede social en Avda. Suipacha 834, 3º B, Cap. Fed., por 99 años. Objeto: a) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercado, países, instituciones, empresas y/o personas; realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión, de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos; brindar asistencia técnicas, jurídica, institucional, tributaria, informática auditora, administrativa, comercial, económica, financieras, publicitaria; preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos privados. b) Mandataria: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines sociales que anteceden. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: de 3 a 5 titulares, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura en los términos de ley. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Lorenzo Balduzzi, Director Suplente: Ana María Fernández.

El Escribano
Nº 37.800

DISTRIBUIDORA DE GAS BUENOS AIRES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 4 se cambió la denominación social por GAS NATURAL BAN, S. A., modificándose en consecuencia el Art. 1º del Estatuto Social. Asimismo se trasladó la sede social a la Avenida de Mayo 645, Primer piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.792

DISTRILEC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 1º de octubre de 1992, los accionistas de DISTRILEC INVERSORA S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 99.112.000.-, dividido en acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto, de $ 1.- valor nominal cada una, de las cuales 50.547.120 son acciones Clase "A" y 48.564.880 son acciones Clase "B".

El Apoderado
Nº 37.760

GRAFIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 16-12-92 se constituyó la Sociedad. 1º) Angel Alberto Higa, argentino, 13-1-57, casado, DNI. 12.588.716, comerciante, Pergamino 28 Cap. y Juan José Méndez, argentino, casado, LE. 8.275.583, 21/12/49 Hidalgo 337 Dto. B. Cap. 2º) Humberto 1º 3221 Cap. 3º) Objeto: Realizar a) Industriales: Mediante la

fabricación de equipos y materiales para el desarrollo de la actividad gráfica. Realización de la actividad gráfica, sea mediante impresión o en cualquier forma. b) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, exportaciones e importaciones de los productos contenidos en la actividad industrial y en el presente objeto. c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y administración de bienes inmuebles, construcción de edificios de propiedad horizontal y de obras públicas o privadas; d) Financieras: Mediante préstamos e inversiones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cap. Social $ 50.000.- 5º) Cierra el 31/5 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 1 a 10 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Juan José Mendez. Directores Suplentes: Angel Alberto Higa.

La Apoderada
Nº 37.752

LEZATRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Rufino Leone, arg., cas., nac. 28-10-57, 35 años, técnico electrónico, DNI 13.385.916, República de Chile 87, Morón, P. Bs. As., y Roberto Guillermo Parise, arg., divorc., 1-1-60 nac., 32 años, Com., DNI 13.740.655, Av. del Libertador 2491, 12 "E" Olivos, P. Bs. As. 2) "LEZATRONIC S. A.". 3) Instr. Público 18-12-92 Reg. 711. 4) Viamonte 1348, 3º "H" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación y desarrollo científico de sistemas electrónicos de seguridad destinados a cosas muebles y/o inmuebles e instrumental de medición electrónica y/o electromagnética y/o electromecánica. Asimismo y como aspectos conexos y/o relacionados con su objeto comercial podrá realizar todas aquellas actividades comerciales, financieras, de mandato, industriales e inmobiliarias que le sean necesarias en tanto no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes y normas aplicables en la jurisdicción de que se trate, en especial a aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras y Seguros. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: a cargo de 1 Direc. de 3 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico desig. por 3 ejercicios. 9) Presidente: Norberto Rufino Leone, Vice Presidente: Jorge Antonio Ladislao Zancarini, Director Titular: José Ini, Síndico Titular: Dra. Adriana Silvia Scravaglieri, Síndico Suplente: Daniel Héctor Iotti. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 37.793

LITORAL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 28.12.92 DISTRIBUIDORA DE GAS DEL LITORAL S. A., resolvió cambiar su denominación social por LITORAL GAS S. A. mediante la reforma del Artículo 1º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Con la denominación LITORAL GAS S. A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL LITORAL S. A., conforme al régimen establecido en la Ley Nº 19.550 y el Decreto de su creación".

La Apoderada
Nº 37.820

MANUFACTURERS HANOVER INVESTMENT (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-10-92, reformó el Art. 1º del Estatuto Social. Artículo 1º: La sociedad CHEMICAL INVESTMENT (ARGENTINA) S. A., originariamente denominada MANUFACTURERS HANOVER INVESTMENT (ARGENTINA) S. A., continuará sus actividades bajo la denominación de "CHEMICAL INVESTMENT (ARGENTINA) S. A.".

El Autorizado
Nº 37.819

PROGRES VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/12/92. 2) Carlos Horacio Urso, argentino, casado, empresario de 43 años, DNI. 7.802.993, domiciliado en Gral. Guido 2163, Lanús Este (Bs. As.) y Mirta Manuela Tortorelli, argentina, casada, empresaria de 46 años, LC. 5.301.151 domiciliada en Gral. Guido 2163 de Lanús Este (Bs. As.). 3) "PROGRES-VIAL S. A.". 4) Tres Sargentos 467 Piso 7º "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles de todo tipo, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas de la construcción, metalúrgica, química, textil, indumentaria, eléctrica, electrónica, maderera, enumeración ésta meramente ejemplificativa. Representaciones y Mandatos: Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos relativos a todo tipo de industrias. Financieras: Mediante el aporte, asociación o suversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente y o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Horacio Urso y Director Suplente: Mirta Manuela Tortorelli.

El Autorizado
Nº 37.808

PROSENOR S. A. ASESORA EN SEGUROS

Constitución: 1) Pedro Fernando Vara, L.E. 4.709.155, nacido: 17.12.48, domicilio: Salta 1217, Pcia. de Corrientes, Jorge Plotno, LE. 8.315.603, nacido: 8.3.50, domicilio: Santa Fe 4134, Piso 4 Capital Federal y Orlando Felix Terzano, LE. 4.513.614, nacido: 27.10.44 domicilio: Lote 6, fracción 22 Country "Los Lagartos" Pilar; Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes; 2) PROSENOR S.A. ASESORA EN SEGUROS; 3) 28.12.92; 4) 99 años; 5) 25 de Mayo 704, Piso 1º; 6) Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurables, ya como productora asesora directa u organizadora. 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Pedro Fernando Vara; Vicepresidente: Orlando Felix Terzano; Directores Titulares: Estela Isabel Alvarez; Alicia Beatriz Aguirre de Vara; y Jorge Plotno; Director Suplente: Néstor Guillermo Laidlaw; 11) 31.1. de cada año.

La Apoderada
Nº 37.757

RED BREAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Berkowicz, arg., nació 16/8/49. casado, comerciante DNI. 7.851.653. domicilio Palpa 2376, Cap. Ricardo Clemente Beati, arg., casado, nació 28/5/50, abogado, L.E. 8.110.249, domicilio Navarro 3047, Cap. 2) 15 de Setiembre de 1992. 3) RED BREAK S.A. 4) Palpa 2376 Pº 1º Cap. 5) a) Exportación e Importación de bienes de consumo y de capital, materias, productos servicios técnicos y profesionales y todo aquel que se encuentre incluido en los respectivos nomencladores y listados pasibles de ser exportados o importados; b) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, construcción refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Ernesto Berkowicz; Director Suplente; Ricardo Clemente Beati; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6/ de cada año.

La Autorizada
Nº 37.796

SCHILLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sebastián Fedor Mossaybeh, argentino, 27-4-1971, soltero, comerciante, D.N.I. 22.100.421, Av. Callao 2036, 3º, "A", de Capital Federal; José Luis Villoslada, argentino, 13-1-1956, soltero, comerciante, D.N.I. 11.917.853, Julián Aguirre 567, de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, "SCHILLER S.A."; 23-12-1992; 99 años; Ciudad de Buenos Aires; Larrea 1211, 4º, Dto. "B"; a) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que lo componen; b) Industrial: Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Importación y Exportación; pesos 12.000.-; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; Se prescinde de la Sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 30 de Junio de cada año; Presidente: Sebastián Fedor Mossayebeh; Director Suplente: José Luis Villoslada.

El Apoderado
Nº 37.798

SWIFT S.A. ARGENTINA

Se hace saber que SWIFT S.A. ARGENTINA resolvió, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1992, aumentar el capital social a $ 31.154.446,67 y reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 501

TOYS SECRET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/92. 2) Carlos Alberto Lloret, arg., 17/3/50, casado, comerciante, DNI Nº 8.208.406 y Elida Rosa Amoedo de Lloret, arg., 16/11/52, casada, comerciante, DNI Nº 10.765.768, Córdoba 1638, 3º Cap. Fed. 3) TOYS SECRET S.A. 4) Avda. Córdoba Nº 1638, 3º Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Juguetería: Compra-venta, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de juguetes, artículos de juguetería, librería y cotillón. B) Importación y Exportación. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Lloret; Director Suplente: Elida Rosa Amoedo de Lloret.

La Escribana
Nº 37.751

ULTRAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ULTRAPETROL S.A. resolvió mediante Asamblea Extraordinaria del 21 de julio de 1992 ratificada por Asamblea Extraordinaria del 30 de septiembre de 1992, reformar el Estatuto Social, alterar la numeración de los artículos por la inclusión de nuevos artículos 6º y 9º y: a) suprimir la posibilidad de emitir acciones al portador e incluir la división en clases; b) incluir limitaciones a la transferencia de acciones; c) modificar el número máximo y mínimo de Directores Titulares y Suplentes, quienes serán elegidos por Clases de acciones, e incluir la alternancia de la Presidencia y Vicepresidencia por Clases; d) modificar la representación legal que en caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente corresponde a dos Directores de distintas clases; e) agravar el quorum y las mayorías en Asambleas; f) modificar en consecuencia los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º; 11º; 12º; 13º, 14º, 15º, 16º y 17º.

El Autorizado
Nº 499

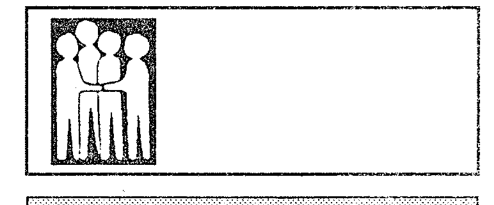
ZAPLAST

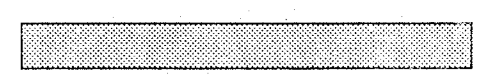
SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARATORIA —

Es complemento del publicado el 28/11/1991, pág. 8 según recibo nº 84.702; por haberse omitido datos. Documento del socio Sebastián Rubio, C.I. Prov. de Bs. As., Nº 1.999.545.

El Abogado
Nº 37.803





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIR DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. Nº 321 del 29/12/92 Fº 973 ante Escrib. Miguel J. Vadell Reg. 559 adscripto Cap. Fed. Socios: Héctor Mario Ceruti, casado, argentino, 39 años de edad, ingeniero, DNI. 10.743.230, domiciliado en Bergallo 490 San Isidro, Prov. B.As.; Carlos Ceruti, casado, argentino, 37 años de edad, Licenciado en Administración, DNI. 11.788.644, domiciliado en Montevideo 2260 San Isidro, Prov. B. As.; José Luis Santana, casado, argentino, 40 años de edad, abogado, DNI. 10.743.218, domiciliado en Arenales 2623 Martinez, Prov. B.As.; Rodolfo Pedro Lagemann, casado, argentino, 40 años de edad, piloto de línea aérea, DNI. 10.110.385, domiciliado en Nueva Delhi 458 Beccar, Prov. B. As.; Juan Carlos Bisi, casado, argentino, 38 años de edad, piloto de línea aérea, DNI. 10.929.904, domiciliado en Gurruchaga 345 Boulogne, Prov. B.As.; y Oscar Martín Guembe, casado, argentino, 50 años de edad, comerciante, LE. 4.593.155, domiciliado en Liniers 100 Tigre, Prov. B. As. Denominación: "AIR DELTA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Libertad 417 - 10º Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: A) Aeronáutica: Compra, venta, alquiler o leasing, representación, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de aeronaves, helicópteros y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Construcción, producción, transformación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves y/o helicópteros, así como la realización y/o contratación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. B) Hangares: Construcción, remodelación, ampliación y reparación y la correspondiente explotación comercial de hangares y sus servicios conexos, plataformas, talleres, surtidores de combustible y accesos necesarios para brindar guardería y servicios a las aeronaves propias o de terceros y sus tripulaciones, ubicados en terrenos propios y/o de terceros ya sean estos últimos particulares o de Organismos Oficiales, en carácter de titular, usuaria, comodataria o locataria. C) Explotación de Líneas Aéreas: La explotación de líneas aéreas de cualquier categoría con aviones propios y/o de terceros, la contratación por cuenta propia o de terceros de taxis aéreos con o sin tripulación, ya sea para el transporte de personas en forma individual o colectiva, de cargas generales, encomiendas, valores, bienes o animales. D) Servicio de Bar: Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, dentro de los aeropuertos nacionales o internacionales ya sea como locataria, licenciataria, concesionaria o usuaria. Capital: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de v$n 10.- c/u. totalmente suscriptas por los socios en efectivo, así: Oscar Martín Guembe: $ 2.000.- o sea 200 cuotas; y los restantes socios: $ 1.600.- o sea 160 cuotas c/u. de ellos. Integración: 25 %; saldo en el plazo de ley. Administración, representación legal y uso firma social: A cargo de los socios Oscar Martín Guembe, Carlos Ceruti, Rodolfo Pedro Lagemann, Juan Carlos Bisi, Héctor Mario Ceruti y José Luis Santana, conjuntamente 2 cualesquiera de

ellos, designados gerentes por 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Escribano
Nº 37.755

ASISTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación del 29-12-92 recibo 0030-00036822: Los cedentes don Alberto Andrés Edgardo Díaz y Jorgelina Liliana Domínguez renunciaron a sus cargos de gerentes.

El Socio Gerente
Nº 37.790

BEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el aviso publicado el día 28/12/92 bajo el Nº de recibo "B" 0030-00036597 se consignó por error el nombre de la sociedad como "BEME S.R.L." cuando en realidad el nombre de la misma es "BEMED S.R.L.", resultando los restantes datos correctos.

El Escribano
Nº 37.770

BLACK OUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 3-12-92 entre Néstor Ezra Chemi, Emiliano Oscar Aquila y José Edgardo Friedlander, únicos socios de "BLACK OUT S.R.L." resuelven: Emiliano Oscar Aquila cede, vende y transfiere a José Ezra Chemi, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE. 4.355.836, Scalabrini Ortiz 2624 6º "A" Capital; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 2.000.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.- Gerentes: Todos los socios.

La Autorizada
Nº 37.776

BROWN 2939

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17-11-92 con Nº 10.860, Lº 97 de SRL, por instrumento privado del 29-10-92 Ricardo Martín Carabelli y Luis Alberto Paniagua ceden 12 cuotas a Héctor Horacio García, arg., casado con Marisa Laura Clemente, 36 años, abogado, DNI 12.463.428, dom. Av. Córdoba 785 3ro. "5" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.742

BROWN 2939

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17-11-92 con Nº 10.860, Lº 97 de SRL, por instrumento privado del 10-11-92 Ricardo Martín Carabelli y Luis Alberto Paniagua ceden 12 cuotas a Eduardo Vicente de Luca, arg., soltero, 25 años, estudiante, DNI 18.284.188, dom. Necochea 1532 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 37.743

CASA ABIERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/12/92. Socias María Luisa Apaldetti de Aued, argentina, viuda, nacida el 18 de junio de 1936, D.N.I. 3.026.079, profesión Terapeuta Familiar, domiciliada en la calle 25 de Mayo 136 de San Martín, Prov. Buenos Aires, y María Cristina Abraham, argentina, casada en primeras nupcias con Francisco Aníbal Cibeira, nacida el 28 de marzo de 1953, D.N.I. 10.648.632, profesión Licenciada en Trabajo Social, domiciliada en Calle Caferatta 4851, Caseros, Prov. Buenos Aires. Denominación: "CASA ABIERTA S.R.L.". Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Centro de Día, Comunidad Terapéutica destinados a la atención de pacientes con transtornos mentales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 5.000. Administración: Uno o más socios gerentes. Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año. Sede Social Avda. San Martín 6979, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 37.766

CIA. METROPOLITANA DE ALCOHOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Inst. Privado del 9-10-92 decide reformar su art. 4to. aumentado el capital social a $ 162.500 dividido en 16.250 cuotas de $ 10 c/u., suscript. totalmente por los socios en esta proporción, Adrián Ernesto Cerratti 8.124 cuotas y Alfio Daniel Ceratti 8.124 cuotas.

El Autorizado
Nº 37.687

DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 4 de enero de 1993, modificó su Contrato, en virtud de que: 1) El socio Carlos Alberto Zotta, vendió las 80 cuotas que tenía y le pertenecían: a la socia Silvia Norma Zotta: 60 cuotas y a la Sra. María Cristina Domínguez: 20 cuotas. Precio de la cesión: $ 20.000. 2) El ex-socio Carlos Alberto Zotta, renuncia al cargo de Gerente. 3) Las socias Silvia Norma Zotta y María Cristina Domínguez, decidieron el traslado de la sede social a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, Piso 11º C de Capital Federal. La ampliación del plazo de duración social por 30 años más. El Aumento del Capital a la suma de $ 1.000. Se designó Gerente a la socia María Cristina Domínguez, por el término de duración social. Por todo ello, procedieron a dar nueva redacción a los artículos: 1º; 2º; 4º y 6º; del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 37.758

DOMINGUEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 14/12/92. Socios: Fabio Marino Domínguez Rodríguez, paraguayo, nació 20/1/64, soltero, comerciante, DNI 92.860.804, domiciliado en Bermúdez 79, San Antonio de Padua, prov. Bs. As. y Darío Cristino Domínguez Rodríguez, paraguayo, casado, comerciante, nació 15/12/59, DNI 92.745.542, domiciliado en Las Piedras 3166, Villa Astolfi, Pilar, prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: Construcción o refacción, para sí o terceros, de inmuebles rurales o urbanos con cualquier destino, quinchos, bungalows, incluso aquellos que autorizan las leyes de propiedad horizontal y de todo tipo de construcciones civiles. Intervenir en licitaciones en cualquier tipo de obra. Prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, o bien dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, para sí o de terceros, de propiedades inmuebles en general, rurales y urbanas. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles, inclusive las que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 5.000.- Administración: A cargo de los socios en carácter de gerentes en forma individual. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Quesada 2984, 2º D, Capital Federal. Se designa gerente a Fabio Marino Domínguez Rodríguez.

El Autorizado
Nº 37.795

EDIFICIO JORGE NEWBERY 3323, 3325 CAPITAL FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 31/12/1992. Socios: I) Efraim Wainer, D. N. I. 4.092.487, nac. 29/4/1933, casado, argentino, docente, domic. en Sarmiento 2688, P. 2., Dep. B, Cap. Fed.; II) David Daniel Slifkin, D. N. I. 12.497.174, nac. 12/9/1956, casado, argentino, maestro mayor de obras, domic. en Nahuel Huapi 4515, Dep. 1, Cap. Fed.; III) Susana Esther Cukier, L. C. 3.976.902, nac. 11/9/1940, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Zabalía 2070, Piso 3, Cap. Fed.; IV) Valeria Wainer, D. N. I. 17.672.207, nac. 27/3/1965, casada, argentina, actriz, domic. en Charcas 5233, Piso 1, Dep., Cap. Fed.; V) Mabel Laura Guffanti, D. N. I. 10.932.118, nac. 24/3/1953, casada, argentina, abogada, domic. en Marcelo T. de Alvear 1929, Piso 1, Cap. Fed.; VI) Fabián Gustavo Muñoz, D. N. I. 16.937.018, nac. 3/4/1964, soltero, argentino, empleado, domic. en Pasaje La Victoria 2359, Munro, Pcia. Bs. As.; VII) María de la Candela Igarzábal, D.N.I. 20.745.903, nac. 19/2/1969, soltera, argentina, estudiante, domic. en Malabia 2363, Piso 21, Dep. D, Cap. Fed.; VIII) Graciela Myriam Zylber, D. N. I. 16.385.780, nac. 2/11/1963, soltera, argentina, docente, domic. en Nahuel Huapi 4515, Cap. Fed.; IX) Alejandro Rodolfo Epstein, D. N. I. 13.139.074, nac. 9/1/1959, casado, argentino, Ingeniero Civil, domic. en Prefectura Naval 661, Planta Alta, Ciudad de Río Grande, Pcia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y X) José Luis Iglesias, D. N. I. 7.888.240, nac. 12/1/1950, casado, argentino, comerciante, domic. en Intevú IX, Casa 54, Barrio Los Calafates, Ciudad de Río Grande, Pcia. Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Denominación: "EDIFICIO JORGE NEWBERY 3323, 3325, CAPITAL FEDERAL S. R. L.". Sede Social: Jorge Newbery 3323, 3325, Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir inscripción I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción de un edificio por el Régimen de la Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo en el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Jorge Newbery 3323, 3325 previa su adquisición. Capital social: 5.000 pesos. Administración - Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designan gerentes a Efraim Wainer y a David Daniel Slifkin. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.797

EM-CO-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) EM-CO-AR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Horacio Gustavo Argento, argentino, casado, arquitecto, 42 años, DNI 8.400.910, domiciliado en Agrelo 4038; Ana Teresa De Micheli, argentina, casada, bióloga, 41 años, DNI 10.202.459, domiciliada en Agrelo

4038; Horacio Enrique Gómez, argentino, divorciado, licenciado en sicología, 68 años, LE 4.459.956, domiciliado en Serrano 2347, piso 3º 7; Estela Maris de la Fuente, argentina, divorciada, licenciada en sicología, 61 años, LC 3.069.270, domiciliada en Serrano 2347, 3º 7; Raquel Leonor Szpunt, argentina, soltera, analista de sistemas, 37 años, DNI 12.094.211, domiciliada en Del Progreso 928; don Isaac Szpunt, argentino, casado, empresario, 51 años, LE 4.361.534, domiciliado en Del Progreso 928 y Claudio Fernando Schvartzberg, argentino, casado, odontólogo, 32 años, DNI 14.026.486, domiciliado en Terrada 470, 5º C, todos Capital. 3) 22/12/92. 4) Armenia 2380, Capital. 5) a) Construcción: Mediante la construcción de toda clase de obras civiles y/o públicas, edificios para viviendas, comercios, industrias y cocheras, someterlos al régimen de prehorizontalidad o de propiedad horizontal, compra venta e importación de materiales de construcción y las materias primas, herramientas, accesorios, y rodados que en ellas se utilizan. Inmobiliaria: Podrá comprar, vender, permutar, arrendar, y administrar toda clase de inmuebles, realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de instituciones bancarias o crediticias. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años. 7) $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Claudio Fernando Schvartzberg: 12 cuotas por $ 1.200; Stella Maris de la Fuente: 12 cuotas por $ 1.200; Horacio Enrique Gómez, 13 cuotas por $ 1.300; Isaac Szpunt: 13 cuotas por $ 1.300; Raquel Szpunt, 2 cuotas por $ 200; Ana Teresa De Micheli, 20 cuotas por $ 2.000 y Horacio Gustavo Argento: 28 cuotas por $ 2.800. 8) La administración, representación y uso de la firma social a cargo de Horacio Gustavo Argento y Raquel Leonor Szpunt quienes actúan como Socios Gerentes, en forma indistinta por 20 ejercicios. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 37.788

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CALECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Caleca, argentino, casado, 1/5/66, DNI 18.134.189, domiciliado en Dardo Rocha 1863, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Gacinto Alejandro Caleca, argentino, casado, 14/3/61, DNI. 14.583.048, domiciliado en Fabián Onsari 4, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Alfonso Caleca, italiano, casado, 1/3/31, CIPF. 3.970.640, domiciliado en Dardo Rocha 1863, Bernal, Pcia. de Bs. As. Todos comerciantes. Fecha de escritura: 18/12/92. Denominación: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CALECA S. R. L.". Domicilio: Felipe Vallese 490, Piso 3º "A". Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros a las siguientes actividades: la fundición de bronce y cualquier otra aleación no ferrosa y productos metalúrgicos, su mecanización, exportación e importación. La sociedad ejecutará la industrialización, comercialización, venta y distribución de los productos mencionados. Comercial: compra, venta, importación exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios. Industrial: fabricación, distribución, y comercialización de productos químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos y metalúrgicos. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, administración, construcción, explotación de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales. Capital Social: $ 10.000.- Administración: Socios gerentes: Gacinto Alejandro Caleca y Alfonso Caleca. Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 37.731

HELENIA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Escr. del 18/11/92. Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. folio 534. La socia Ana Leonor Cuenca cede y transfiere a María Laura López y Fernández 168 cuotas social de valor $ 1.- cada cuota social, o sean $ 168. Modifican art. 4to.: El capital social se fija en la suma de $ 210 dividido en 210 cuotas de $ 1.- c/u. suscriptas por los socios a razón de 168 cuotas partes María Laura López y Fernández y 42 cuotas sociales para Héctor Roberto Guillermone. María Laura López y Fernández; arg. soltera, comerciante, 21/9/61, DNI. 14.559.664, Manuel Prudán 1468, Castelar, Prov. Bs. As. Designan como única gerente María Laura López y Fernández.

El Escribano
Nº 37.769

INREDSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 170 Fº 396, Reg. Not. 14 Morón, ante Esc. María Mercedes Rocha, el 22/12/1992, se constituyó "INREDSA S. R. L.". Socios: Pablo Hugo Velázquez, argentino, MI. 16.864.788, soltero, comerciante, nacido 27/7/1964, domic. Pueyrredón 239, Merlo; y Marcelo Daniel Oneto, argentino, M. I. 20.250.611, soltero, nacido 10/8/1968, comerciante, domic. Italia 1171 S. A. de Padua. Objeto: Construcciones: La construcción de toda clase de servicios, obras viales, instalaciones de ingeniería civil y de arquitectura de todo tipo, ya sea de carácter privado o público, con entidades nacionales o extranjeras, provinciales, municipales, con entes autárquicos o descentralizados. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país. Se comprende también dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras, como así también todos los servicios concurrentes. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de patrimonio para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos, con dinero propio. Inmobiliarias: Compra, venta, administración o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales la subdivisión de tierras o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Duración: 50 años a partir Insc. R. P. C. Domicilio: Dardo Rocha 1670, Capital Federal. Capital: $ 3.000.- divid. en 30 cuotas de $ 100,00 c/u y 1 voto por cuota. Adm.: Gerentes: Pablo Hugo Velázquez y Marcelo Daniel Oneto. Representación: Ambos gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 37.767

MARTINEZ Y LUTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Angel Lutz, socio, titular de 6000 cuotas de "MARTINEZ Y LUTZ S. R. L." cede la totalidad de las mismas y por partes iguales a Zulema María Golyñski, argentina, 46 años, DNI. 5.078.509, casada, comerciante, domiciliada en Fischetti 5287, Caseros y María Cristina Chotro, argentina, 41 años, DNI. 10.087.710, casada, comerciante, domiciliada en Aviador Udet 2399, El Palomar, ambas de la Pcia. de Bs. Aires, con presencia y asentimiento de su socia y cónyuge. 2) Se modifica el Artículo Quinto del contrato social disponiendo que la administración y representación legal estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, designando Gerentes a los socios María Angélica Martínez, Zulema María Golyñski y María Cristina Chotro, y el uso de la firma social estará a cargo de la primera y, en caso de su ausencia o impedimento, de las otras dos en forma conjunta.

El Abogado
Nº 37.729

ORKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 11/12/92 los señores Orlando Fernández argentino, casado, comerciante, nacido el 12/2/23, LE 1.999.156, domic. en Independencia 2294, P. 6, Dto. D, Cap. Fed. y María Adela Mancuso, argentina, casada, comerciante, LC. 0.216.690, nacida el 20/2/27, domic. en Independencia 2294, P. 6, Dto. D, Cap. Fed. venden, ceden y transfieren a favor de los señores Alberto Alfredo Dávila, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/59, DNI. 13.270.129, domic. en Castelli 651, Mar de Ajó, Pcia. de Bs. As., y Liliana Isabel Domínguez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.209.662, nacida el 25/2/58, domic. en Castelli 651, Mar de Ajó, Pcia. de Bs. As. 33.657 cuotas de capital valor nominal $ 0,10 cada una que los cedentes poseen en la sociedad "ORKI S. R. L.". Los socios actuales fijan el capital en $ 4.000,00 dividido en 40 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, suscriptas así: Alfredo Alberto Dávila 20 y Liliana Isabel Domínguez 20. Los citados son designados gerentes por unanimidad.

La Abogada
Nº 37.744

THE CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Diego Wolk, nacido 24/5/69, DNI. 20.665.681 y Fernando Wolk, nacido 24/8/71, DNI. 22.293.638, ambos solteros, argentinos, comerciantes domiciliados Marcelo T. de Alvear 1342, 20º "D", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 22/12/92. Denominación: "THE CARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Paraná 426, 14º, C. Capital Social: $ 3.000. Duración: 50 años contados desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto: prestación de todo tipo de servicios, prestaciones y beneficios, relacionados con la industria, el comercio, el campo, el turismo, la radio, el cine o la televisión, la publicidad, el periodismo, el arte, las ciencias, la educación, la economía, la política, el deporte y los espectáculos. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. Gerentes: Diego Wolk y Fernando Wolk. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.765

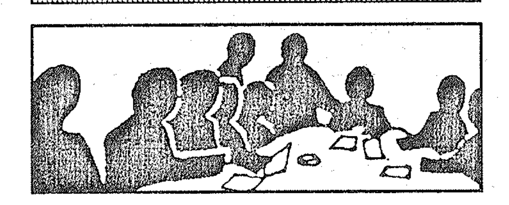
WRITING INSTRUMENTS SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 173, del 29/12/92, pasada por ante Escrib. Víctor S. Villanueva -Reg. 108 - Pdo. Avellaneda, al fo. 761, se constituyó "WRITING INSTRUMENTS SHOP S. R. L.". Socios: Héctor Julio Salgueiro, arg., de 42 años; comerciante, DNI. 8.462.226, casado en 1ras. con Ana María Buitrago domic. El Zorzal 618, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Ariel Gustavo de los Ríos, arg., soltero, de 28 años; comerciante, DNI. 17.198.500; domic. Avda. Alvarez Thomas 3495, Dto. 1, Capital. Denominación: "WRITING INSTRUMENTS SHOP S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, distribución, industrialización, desarrollo, importación y exportación, de elementos de escritura, papelería comercial, artículos de oficina, diseño asistido por computadora, copiados en general, e insumos generales para las actividades del ramo, las maquinarias y elementos necesarios para lograr su objeto como la prestación de servicios de asesoramiento comercial e industrial correspondiente dentro y fuera del país, estableciendo sucursales y/o filiales. Para su cumplimiento, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital: $ 4.000.- Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Ariel Gustavo de los Ríos y Héctor Julio Salgueiro, teniendo el Sr. Salgueiro, en forma exclusiva, el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Florida 537/71, 1er. Subsuelo, Local 324, Capital. Buenos Aires, 5 de enero de 1993.

El Escribano
Nº 37.738

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS
Personería Gremial Nº 1368

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 34º, 36º y 37º del Estatuto de la ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS, normas de la Ley Nº 23.551 y Dictamen de la Dirección Nacional de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Consejo Directivo convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 15 de febrero de 1993 a las 10:00 Horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo 369 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración y análisis de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nº 20 del período julio/1991 a junio/1992.
4º) Aprobación del Ejercicio Nº 20 por la Asamblea.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares.
Buenos Aires, 5 de enero de 1993.
El Secretario General

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se realizará el día 16 de febrero de 1993, a las 10:00 Horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo Nº 369 de Capital Federal, con el Orden del Día de la primera convocatoria.
El Secretario General

ART. 37º: QUORUM DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS: En las Asambleas Ordinarias se constituirá en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Socios Cotizantes, luego de una hora con la presencia del 30 %. En segunda convocatoria, dentro de los quince (15) días subsiguientes a la hora de citación, con la presencia del ochenta porciento (80 %) de los Socios Cotizantes, luego de una hora con el número de socios Presentes.
e. 12/1 Nº 37.762 v. 12/1/93

"B"

BANCO PATRICIOS
Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1993, a las 20 horas, en su Casa Central sita en Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta.
2º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la reforma de los Artículos 9, 13, 48, 51, 52, 63 y 66 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de enero de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 12/1 Nº 37.763 v. 18/1/93

BOTONERA MALAVER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Aráoz 72 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 10.000.- a $ 36.250.-, emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social y redacción definitiva de los artículos modificados.
El Directorio
e. 12/1 Nº 37.745 v. 18/1/93

"C"

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1993 a las 18 horas, en el local social sito en la calle Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 33 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, el resultado del ejercicio y la cuestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar número de directores suplentes y elección de los mismos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
El Director
e. 12/1 Nº 37.753 v. 18/1/93

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1993 a las 17 horas, en el local social sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 1, 10, 13, 16 y 17 del Estatuto Social.
2º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
3º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Director

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de sus asistencia a la Asamblea.
e. 12/1 Nº 37.754 v. 18/1/93

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COASIN S.A.C.I. y F. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de enero de 1993 a las 10 horas, en el local social Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la autorización a la EMPRESA COASIN S.A.C.I. y F. para constituirse en fiador de la Sociedad Coasin Comunicaciones S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/1 Nº 37.778 v. 18/1/93

"E"

ECATEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ECATEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de enero de 1933, a las 10 horas en la sede social, Av. Gral. Mosconi 4154 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Denominación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo por el cual la Asamblea se celebra fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados los días 31 de marzo de 1991 y 1992;
4º) Retribuciones efectuadas a los Directores en exceso de lo previsto por la ley;
5º) Fijación del número de Directores y Suplentes, y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Asimismo, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de signo monetario y del tipo de las acciones;
3º) Aumento del capital social, emisión de acciones y suscripción de las mismas;
4º) Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales;
5º) Supresión de la Sindicatura y modificación de los arts. 8º, 9º, 11º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales;
6º) Mandato y autorización para gestionar la aprobación de las resoluciones que se adopten, y de su inscripción donde corresponda.

Ambas Asambleas quedan citadas en segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera.
Buenos Aires, enero 4 de 1993.
El Directorio
e. 12/1 Nº 37.756 v. 18/1/93

ETIQUETAS ARGENTINAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones contractuales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1993 a las 17 horas de acuerdo al Artículo 8º del Contrato Social, en la calle Pedernera 436, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Anulación de las Acciones Nominativas para transformarlas en Acciones al portador.
3º) Emisión de nuevos Títulos por aumento de capital, ya resuelto anteriormente y adecuar el Estatuto Social.
4º) Cambio del domicilio legal de la Sociedad.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Distribución de cargos de los Directores.
7º) Suspender temporalmente la fabricación de los productos que fabrica la Empresa.
Buenos Aires, 7 de enero de 1993.
El Presidente
e. 12/1 Nº 37.878 v. 18/1/93

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Paraguay 970, Capital Federal (Círculo de Gendarmería Nacional), el día 11 de febrero de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de los directores Sres. Fernando Burguete, Alberto Castelli, Jorge Sacon y Héctor Guerrero.
2º) Remoción con causa del síndico titular, Dr. Félix Américo Lauricella.
3º) En su caso, designación de nuevos administradores.
4º) Promoción de las acciones de responsabilidad previstas en los arts. 274 y 296 de la ley 19.550 contra los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente de la Asamblea

Se hace saber a los Sres. accionistas que para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y cualquier otra comunicación referida a esta asamblea, deberán dirigirse al domicilio de la calle Suipacha 612, 1er. piso, of. "B", Capital, dentro de los plazos legales.

La presente asamblea ha sido convocada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, en el expediente caratulado "MAZZINI, GUSTAVO y otros c/INDUSTRIAS ELASTOM S.A. s/Sumario" y en los términos del art. 236 in fine de la ley 19.550, habiendo sido designado el Dr. Martín Luis Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, primer piso "B", Capital Federal, para presidirla.
e. 12/1 Nº 37.799 v. 18/1/93

INGPETROL LIMITED
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1a. y 2a. convocatoria para el día 29 de enero 1993 a las 10 y 11 horas respectivamente en calle Las Heras 3737-7º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio Nº 1 cerrado el 30/9/92.
3º) Consideración aumento del capital autorizado art. 188 Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/1 Nº 37.750 v. 18/1/93

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO
S. A.
Registro Nº 2873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1993 a las 18 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2150 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992;
2º) Remuneración al Directorio y Síndico;
3º) Elección de Directorio y Síndicos, titulares y suplentes y
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/1 Nº 37.736 v. 18/1/93

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de febrero de 1993 en la sede de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO (Pte. Perón 1851 P. 10 "C" Capital) a las 21,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Informe y consideración de las gestiones que realiza el Directorio con motivo de la venta por parte del Estado Nacional del 51 % del paquete accionario de Petroquímica Bahía

Blanca S.A.I.C., entidad que provee a Polisur S.A. su materia prima.

3º) Informe y consideración de las acciones que ha tomado el Directorio respecto de Cerro Castillo S.A., una de las empresas vinculadas a IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

Buenos Aires, 5 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 25 de enero de 1993, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 12/1 Nº 37.782 v. 18/1/93

"L"

LA CENTRAL DE OXIGENO
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 29 de enero de 1993 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso "U" de la Capital Federal. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 29 de enero de 1993 en la misma sede a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.

2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º) Aprobación de los actos de liquidación a accionistas cumplidos por el Directorio.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.

6º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 26 de enero de 1993 inclusive.

e. 12/1 Nº 37.740 v. 18/1/93

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de enero de 1993 a las 11 horas en primera convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 672 2º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, al día de la Asamblea.

3º) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

4º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 6 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta Convocatoria.

e. 12/1 Nº 37.824 v. 18/1/93

"T"

T. A. P. E.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones contractuales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1993 a las 19 horas , en la calle Pedernera 436, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

2º) Anulación de las Acciones Nominativas para transformarlas en Acciones al portador y emisión de nuevos Títulos.

3º) Aumento del Capital Social.

4º) Cesión del señor Alberto Santiago Anguita del 50% de su cuota parte de socio Comanditado al nuevo Socio Administrador, señor Rodolfo Enrique Anguita y nombramiento de éste como Socio Comanditado.

5º) Adecuar los Estatutos Sociales.

6º) Supresión del Síndico.

Buenos Aires, 7 de enero de 1993.

El Socio Comanditado

e. 12/1 Nº 37.877 v. 18/1/93

"U"

ULBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1993 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en Malabia 140 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1992 y proyecto de imputación del resultado.

4º) Adecuación Estatuto por modificaciones Leyes 22.903, 23.697, 23.928 y Dto. 2128/91 y aumento del Capital Social en $ 259,74 por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 12/1 Nº 37.746 v. 18/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio los señores Jorge Gallo y Aquilino Borges Sempenera, domiciliados en Av. Boedo 1595, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de comercio minorista de venta de helados (sin elaboración); restaurant y cantina; casa de lunch; café y bar; despacho de bebidas, whiskería, cervecería y confitería, denominado "La Tacita", sito en la AV. BOEDO 1595, Esquina INCLAN 3601, a Boeclan S.R.L. (e. f) domiciliada en Av. Sáenz 1086 de esta ciudad. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 12/1 Nº 37.777 v. 18/1/93

"C"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º D Capital avisa que: Alberto Daniel Keklikian domiciliado en Francisco Beiró 423, Florida vende a Griselda Esther Muiños domiciliada en Beruti 205, Avellaneda, su quiosco sito en CARLOS PELLEGRINI 115, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 37.807 v. 18/1/93

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa, Hugo Luis Barutta, con domicilio en Cucha-Cucha 2759 de Capital vende su negocio de Garaje Comercial sito en CUCHA-CUCHA 2759 de Capital al Sr. Alfredo Horacio Castelli, con domicilio en Emilio Lamarca 5037 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos, nuestra oficina.

e. 12/1 Nº 37.734 v. 18/1/93

"L"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 - Capital, avisa, Alfredo Horacio Castelli, con domicilio en Lisandro de la Torre 62 de Capital vende su negocio de Garaje Comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Capital a los Sres. Norberto Rubén Savoy y Ventura Campos Fraga ambos con domicilio en Terrada 3556, piso 6to. depto. "A" de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 12/1 Nº 37.733 v. 18/1/93

"O"

Osvaldo Camaño, Contador Público Nacional, T XLIII F 29, con domicilio en Av. Libertador 4800 1er. piso, avisa que Mayflo SRL, domiciliada en O' Higgins 1731 Capital, vende a Ricardo E. Arriazu y Sergio D. Arriazu domiciliados en Esmeralda 130 Capital el Fondo de Comercio del Bar de su propiedad sito en O' HIGGINS 1731 Capital, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. Reclamos de Ley: Av. Libertador 5460 9º, Capital.

e. 12/1 Nº 37.737 v. 18/1/93

Guillermo Luis Cristiani, abogado, Tº 25, Fº 328 del C.S.J.N., con domicilio en Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Cap. Fed. avisa por el término de cinco días que Pech Hnos. y Cía. Sociedad Anónima Agraria Industrial y Comercial con domicilio en Lavalle 1783, 3º piso, Capital Federal transfiere a Demetrio Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Alvear y Sarmiento de la localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones (quien compra en comisión) el FONDO INDUSTRIAL Y COMERCIAL "SECADERO Y PLANTA Elaboradora de Té" (muebles e inmuebles), ubicado en la COLONIA SAN CARLOS, DEPARTAMENTO ITUZAINGO, Provincia de Corrientes, libre de pasivos. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico Enrique Alberto Diehl, Bolívar 1617 - T.E.: (0752) 30240. Posadas Provincia de Misiones o en Estudio Alberto Lisdero, Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Cap. Fed.

e. 12/1 Nº 37.821 v. 18/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de AÑURI HISPANOAMERICANA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 30 de diciembre de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Cipriano Villoslada: Vicepresidente: Hugo A. Stoessel; Director Titular: Guillermo Julio Moragas; Directores Suplentes: Adolfo Villoslada y Guillermo Williams. Asimismo, se deja constancia que, por reunión de Directorio celebrada el 30 de diciembre de 1992, se designó al señor Hugo A. Stoessel como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Autorizada

e. 12/1 Nº 502 v. 12/1/93

ARTES GRAFICAS VARELA HNOS.
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13/7/1992 de ARTES GRAFICAS VARELA HNOS. S.A. ha resuelto por unanimidad lo siguiente: Elevación del Capital Suscripto hasta la suma de $ 30.608, mediante la capitalización del Ajuste de Capital. Las acciones serán de $ 10 con derecho a 1 voto cada una.

El Directorio

e. 12/1 Nº 37.735 v. 14/1/93

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA EL RESULTADO DE SU 51 ACTO DE ADJUDICACION
NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EL 29/12/92

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	013	S
1001	072	L
1002	098	SC
1002	014	LC
1003	145	SC
1004	145	SC
1005	079	SC
1006	080	SC
1007	025	S
1007	016	L
1008	055	LC
1009	145	S
1009	048	LC
1010	079	SC
1011	106	L
1013	143	L
1201	176	SC
1201	019	LC
1201	162	LC
1202	145	SC
1202	022	L
1203	214	SC
1203	144	LC
1204	176	S
1204	155	L
1205	145	SC
1205	186	LC
1205	211	L
1206	145	SC
1206	092	LC
1207	176	S
1207	034	L
1207	096	LC
1208	013	SC
1208	194	L
1209	143	S
1209	190	L

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1209	159	L
1210	145	S
1210	107	L
1210	208	L
1210	209	L
1211	145	SC
1211	192	L
1211	190	LC
1212	145	SC
1212	148	L
1212	008	L
1213	145	S
1213	236	L
1213	112	L
1215	145	SC
1215	171	L
1215	066	L
1215	003	L
1215	044	L
1216	145	S
1216	009	L
1217	145	S
1217	010	L
1218	145	S
1218	235	LC

S: SORTEO L: LICITACION SC: SORTEO CONDICIONAL LC: LICITACION CONDICIONAL

El Gerente General
e. 12/1 Nº 37.773 v. 12/1/93

BANCO QUILMES
S. A.
FUSION POR ABSORCION DEL
NUEVO BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO
S. A.

Absorbente: BANCO QUILMES S. A. - Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8074, Libro 98, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.

Absorbida: Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A. - Avda. Belgrano (Sud) 471, Santiago del Estero. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1, del Folio 1, del Tomo Contratos Sociales S. A., Año 1987.

El Capital del Banco Quilmes S. A. (Sociedad Incorporante) asciende al 31/3/92 a miles de pesos 39.000.-

Los balances especiales para la fusión por absorción de cada sociedad y el balance especial consolidado, se confeccionaron sobre la base de la aplicación de las normas y criterios de valuación que establece el Banco Central de la República Argentina.

AL 31/3/92

(Miles de $)	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
BANCO QUILMES S. A.	557.465	475.507	81.958
NUEVO BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S. A.	38.485	37.402	1.083

El compromiso previo de fusión por absorción fue fechado el 24 de junio de 1992. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 11 de enero de 1993 en el Banco Quilmes S. A. y el 8 de enero de 1993 en el nuevo Banco de Santiago del Estero S. A. aprobaron ese compromiso previo.

El Presidente
e. 12/1 Nº 37.779 v. 14/1/93

BANCO QUILMES
S. A.

—PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO—

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1992, quedó a disposición a partir del 29.12.1992, un dividendo en efectivo de $ 2.050.000.- correspondiente al 85 % ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.

Para hacer uso de ese derecho deberá presentarse el cupón Nº 21 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y Clase "B" de 1 voto en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. Perón 580, Departamento de títulos, 3º piso, Capital Federal dentro del horario bancario.

El Directorio
e. 12/1 Nº 37.780 v. 14/1/93

"C"

C. I. N. B. A.
S. A.

Se hace saber a los señores Accionistas de la Sociedad por un día que la Asamblea General Ordinaria del día 21 de diciembre de 1992, ha dispuesto un Aumento del Capital, de $ 5.145.525.- (Pesos Cinco Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Veinticinco).

El Presidente
e. 12/1 Nº 37.785 v. 12/1/93

C. I. N. B. A.
S. A.

—PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO—

Atento lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 21 de diciembre de 1992, el Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo de $ 926.195.- (Pesos novecientos veintiseis mil ciento noventa y cinco) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1992, a partir del día 15 de enero de 1993.

El pago se efectuará en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, en el horario de 9 a 13.00 (nueve a trece) horas y se hará efectivo a todas las acciones emitidas por la Sociedad.

El dividendo votado implica un 9 % sobre el capital social de $ 10.291.050 (Pesos Diez millones doscientos noventa y un mil cincuenta), correspondiéndole a cada acción la suma de $ 0,09.-

El Director Suplente
e. 12/1 Nº 37.786 v. 12/1/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio del 19/11/92, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Carlos Alberto Aleman, Marcelo Pablo Domínguez, Germán Alfredo Ferrarazo, Carlos García Díaz, Enrique Garrido y Mario Girotti; Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis - Síndicos Suplentes: Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.814 v. 12/1/93

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
S. A. (E. L)

Se hace saber por un día que por Asamblea Ord. y Extraordinaria de fecha 29/12/92 se aprobó el balance final y el plan de partición, nombrándose depositario de libros y demás documentos sociales al Señor Emilio Martini con domicilio en Marcelo T. de Alvear 990 Capital Federal. A efectos de cumplimentar lo previsto en los arts. 14 y 110 de la ley 19.550.

El Liquidador
e. 12/1 Nº 37.791 v. 12/1/93

"E"

ESTRELLA MÉRIEUX
S. A.

Por Escritura Nº 326 del 28/12/92 pasada ante el escribano Dr. Roberto Meoli, adscripto al Registro Nº 218, se ha otorgado poder al Señor Eduardo Víctor Braña, quien actuará como apoderado conjuntamente con los Directores Sr. Juan Alejo Soldati y Dr. Antonio Pico Castells, el Sr. Gerente General Juan Juve y el Gerente Administrativo Sr. Ricardo Ambrosio, cuyos mandatos se ratifican.

El Director
e. 12/1 Nº 37.739 v. 12/1/93

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
S. A. Compañía de Seguros

Comunica que por actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio de fecha 19/11/92 su Directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Carlos García Díaz y Mario Girotti; Síndicos Titulares: Osvaldo Scananino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis; Síndicos suplentes: Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.815 v. 12/1/93

"I"

IBERPAPEL ARGENTINA
S. A.

Hace saber que por Escritura Nº 1 del 4/1/93 cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/12/92, por la que se dispuso elevar el Capital Social, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, a la suma de $ 2.092.370,98, mediante la emisión de $ 780.438,44, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 0,0001 cada acción.

La Apoderada
e. 12/1 Nº 37.759 v. 12/1/93

"J"

JARPESCA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/11/92 protocolizada según Escritura 374 al folio 901 ante Reg. 872 CF se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad al 30/11/92. Reclamos de ley en domicilio de la sociedad Virrey Arredondo 2280, piso 8º "A", Cap. Fed. Se designa liquidadores a Kenichi Yaguchi, DNI. 92.790.730 y Hatsue Shigeta de Yaguchi, DNI 92.790.729.

El Apoderado
e. 12/1 Nº 37.771 v. 12/1/93

J. C. V. ENTERPRISE
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/92 aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 20.000 es decir un aumento de $ 8.000.

El Escribano
e. 12/1 Nº 37.787 v. 12/1/93

"L"

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros

Comunica que por actas de asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio del 19/11/92, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Director Mario Girotti; Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, Síndicos Suplentes: Alberto César Manzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.813 v. 12/1/93

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio del 19/11/92, su directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto

Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Director: Mario Girotti; Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis; Síndicos Suplentes: Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.811 v. 12/1/93

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio del 19/11/92, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Director: Mario Girotti. Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro, Carlos Majlis y Síndicos Suplentes: Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.810 v. 12/1/93

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 11/92 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 066.

El Vice-Presidente
e. 12/1 Nº 498 v. 12/1/93

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92, y de Directorio del 19/11/92, su directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: Carlos Alberto Alemán; Directores: Enrique Garrido y Mario Girotti. Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis; Síndicos suplentes: Alberto César Menzani y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.812 v. 12/1/93

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio de fecha 19/11/92, su directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti. Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro, Carlos Majlis y Síndicos Suplentes: Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.817 v. 12/1/93

"M"

MINERAÇAO CORUMBAENSE REUNIDA
S. A.

Por reunión de directorio del 30/7/92, la sociedad domiciliada en Cabral 1555, Corumbá, Brasil, resolvió la apertura de oficina de representación en Argentina, en Crespo 2759, Capital, designando representante legal al Dr. Carlos Alberto Isidro Chevallier - Boutell, Bs. As., 5/1/93

El Representante Legal
e. 12/1 Nº 37.747 v. 12/1/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

— AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES —

De conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de junio de 1992 y por las Resoluciones del Directorio del 19 de mayo de 1992, 15 de junio de 1992, 11 de diciembre de 1992 y 23 de diciembre de 1992, Molinos Río de La Plata S. A. ("Molinos" o el "Emisor") ha constituido un Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (Commercial Paper) con garantía común, mediante una única serie y/o series sucesivas con un monto máximo de hasta US$ 50.000.000 por serie, y un máximo de 8 series el cual ha sido aprobado por Resolución Nº 9536 de la Comisión Nacional de Valores del 30 de junio de 1992. El plazo total del Programa es de un año no renovable y los plazos de amortización no serán inferiores a los 91 días ni superarán los 360 días. En el marco de dicho Programa se ha emitido la Segunda Serie de Obligaciones Negociables por un monto de US$ 50.000.000, con un VN de un US$ 1 cada una, representadas en láminas de VN US$ 50.000 y VN US$ 10.000, sin cupón de interés (cupón cero) y un precio de colocación del cual resulte un rendimiento máximo para el inversor del 10 ‰. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones del Emisor; serán amortizadas en un único pago en un plazo de 180 días, a contar desde el 6 de enero de 1993 y son emitidas con garantía común. Molinos con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 746 (1323) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 7 de mayo de 1931 por un período de 99 años, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931 (número 146, Folio 510, libro 43, Volumen A, Estatutos de Sociedades Nacionales y sucesivas modificaciones). Desarrolla como actividad principal la operación de molinos de harina de trigo, plantas de aceite vegetal e industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. Al 30 de junio de 1992 el capital social autorizado a realizar oferta pública era de $ 40.000.000 mientras que el capital suscripto e integrado ascendía a $ 35.447.166. El patrimonio neto a esa fecha era de $ 153.792.119. El Emisor ha constituido hipotecas sobre sus propiedades por valor de $ 1.090.100 al 30 de junio de 1992. Molinos ha emitido obligaciones negociables por VN US$ 26.000.000 conforme la oferta pública autorizada por Resolución Nº 9029 de fecha 4 de diciembre de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, en el marco del Programa autorizado por la Resolución Nº 9536 de la Comisión Nacional de Valores, Molinos ha emitido la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un VN de US$ 50.000.000 con vencimiento el 6 de enero de 1993 la cual se cancelará con los fondos provenientes de la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo.

NOTA: U$S significa dólares estadounidenses.

El Vicepresidente
e. 12/1 Nº 37.781 v. 12/1/93

"N"

NOIR
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/92 se resolvió aumentar el capital de $ 0,20 a $ 10.000 de la siguiente manera: 1) $ 2.999,80 con capitalización de resultados acumulados; 2) $ 7.000 con emisión de acciones nominativas de VN $ 1 con derecho a un voto cada una. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC) como así también para proceder al canje de las acciones en circulación. La integración de las acciones será al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción en la sede social de Lavardén 401/31.

El Presidente
e. 12/1 Nº 37.764 v. 14/1/93

"P"

PALOMA BLANCA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 11 de noviembre de 1991 se designó su Directorio: Presidente: Juan Carlos Echezarretta, Vicepresidenta: María Cavanagh, Director suplente: Lorenzo Larralde.

La Escribana
e. 12/1 Nº 37.804 v. 12/1/93

PERTENECER S.A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de mayo de 1992 realizado el día 29 de mayo de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1096	038	S	1108	084	S	1127	090	SLD	1146	056	SLD
1183	077	SLD	1195	078	SLD	1196	059	SLD	1198	089	SLD
1202	025	SLD	1213	045	SLD	1240	017	S	1272	056	S
1327	011	SLD	1345	048	SLD	1360	049	SLD	1367	015	SLD
1385	020	SLD	1481	023	SLD	1485	003	SLD	1492	056	SLD
1499	025	S	1515	029	SLD	1521	071	SLD	1536	016	SLD
1540	055	SLD	1542	069	SLD	1543	040	SLD	1555	015	SLD
1557	076	SLD	1558	009	SLD	1562	057	SLD	1564	036	SLD
1566	059	SLD	1569	039	SLD	1572	031	SLD	1584	051	SLD
1591	077	SLD	1592	037	SLD	1593	056	SLD	1594	069	SLD
1597	001	S	1597	037	SLD	1600	031	SLD	1605	043	SLD
1606	080	SLD	1607	012	S	1607	027	SLD	1610	058	SLD
1615	005	SLD	1616	043	SLD	1618	069	SLD	1623	059	SLD
1624	065	SLD	1625	019	SLD	1628	050	SLD	1628	064	SLD
1630	008	SLD	1638	052	SLD	1640	036	S	1640	048	A
1642	043	SLD	1643	010	SLD	1648	024	S	1648	028	SLD
1649	069	SLD	1651	005	SLD	1653	057	SLD	1654	025	SLD
1656	050	SLD	1657	028	SLD	1662	069	S	1662	080	SLD
1664	048	SLD	1665	035	SLD	1666	039	SLD	1669	016	SLD
1671	020	S	1671	027	SLD	1672	014	SLD	1673	069	SLD
1674	070	S	1674	077	SLD	1675	034	SLD	1675	058	A
1677	032	A	1677	048	SLD	1680	027	SLD	1681	026	S
1681	050	SLD	1684	005	A	1684	011	SLD	1685	016	SLD
1686	007	SLD	1686	034	A	1688	057	SLD	1689	065	A
1689	076	SLD	1690	051	SLD	1691	078	SLD	1692	061	SLD
1693	010	SLD	1694	072	SLD	1694	077	A	1700	065	SLD
1701	003	S	1701	056	SLD	1702	017	S	1703	042	SLD
1703	062	S	1704	075	SLD	1705	080	SLD	1706	029	S
1706	060	SLD	1709	023	A	1709	025	SLD	1711	041	S
1711	078	SLD	1712	042	S	1712	048	SLD	1714	029	SLD
1715	079	SLD	1716	030	A	1716	032	SLD	1717	005	SLD
1718	024	SLD	1720	016	SLD	1721	029	SLD	1722	002	S
1722	074	SLD	1723	040	SLD	1724	065	SLD	1727	042	S
1727	064	SLD	1728	003	A	1728	056	SLD	1732	071	SLD
1735	024	S	1735	025	SLD	1737	052	SLD	1738	063	SLD
1738	070	A	1739	055	SLD	1740	002	SLD	1741	033	S
1741	066	SLD	1742	053	S	1792	058	SLD	1743	052	S
1743	054	SLD	1744	045	SLD	1745	035	SLD	1746	O21	SLD
1747	011	A	1747	068	SLD	1748	066	SLD	1751	047	SLD
1752	060	SLD	1752	063	S	1756	008	S	1756	050	SLD
1757	035	SLD	1758	029	SLD	1758	046	A	1759	007	S
1759	075	SLD	1760	007	S	1760	012	SLD	1761	059	S
1761	075	SLD	1763	030	A	1763	032	S	1763	058	A
1764	013	SLD	1765	048	S	1766	006	SLD	1767	057	SLD
1767	062	A	1768	069	SLD	1770	046	SLD	1771	020	SLD
1773	018	SLD	1774	080	SLD	1775	041	SLD	1775	076	S
1776	026	SLD	1777	043	S	1777	072	SLD	1778	012	SLD
1779	023	S	1779	053	SLD	1781	023	SLD	1782	056	SLD
1782	072	A	1784	054	SLD	1785	060	SLD	1786	042	S
1787	079	SLD	1788	058	S	1788	066	SLD	1789	022	S
1789	073	SLD	1790	056	S	1790	077	A	1792	010	SLD
1793	040	SLD	1794	052	SLD	1794	060	S	1795	064	SLD
1796	002	A	1796	015	A	1796	017	SLD	1798	036	S
1798	045	SLD	1799	057	SLD	1800	016	A	1800	055	A
1800	079	SLD	1802	001	A	1802	052	SLD	1802	079	A
1803	064	L	1803	071	A	1804	033	SLD	1805	012	A
1805	025	A	1805	052	SLD	1806	040	A	1806	059	SLD
1806	078	A	1808	059	S	1808	070	SLD	1810	074	SLD
1811	009	SLD	1812	031	SLD	1813	016	SLD	1814	033	SLD
1814	040	A	1815	006	A	1815	060	SLD	1818	034	SLD
1819	036	SLD	1820	069	SLD	1821	046	S	1821	080	SLD
1822	051	SLD	1822	057	A	1823	044	SLD	1824	008	A
1824	010	A	1824	072	SLD	1825	062	S	1825	065	SLD
1826	011	SLD	1827	058	SLD	1828	026	SLD	1829	013	SLD
1832	040	SLD	1832	067	A	1835	006	SLD	1836	071	SLD
1837	057	SLD	1838	037	S	1839	049	SLD	1839	068	S
1841	065	SLD	1842	057	SLD	1843	044	SLD	1844	003	SLD
1844	053	A	1845	005	SLD	1847	027	SLD	1848	059	S
1849	079	SLD	1850	013	SLD	1851	007	S	1851	051	SLD
1853	022	SLD	1853	026	S	1854	060	SLD	1855	046	SLD
1856	029	SLD	1859	029	SLD	1861	040	SLD	1862	053	SLD
1863	075	SLD	1864	020	S	1864	069	SLD	1865	033	SLD
1866	068	SLD	1867	054	SLD	1868	059	SLD	1869	028	SLD
1869	057	S	1870	060	SLD	1873	053	S	1874	013	SLD
1875	006	A	1875	040	SLD	1876	030	A	1876	066	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1877	067	SLD	1878	058	A	1878	074	SLD	1881	009	S	2091	068	SLD	2092	052	SLD	2093	048	S	2094	039	A
1881	063	SLD	1884	026	SLD	1885	068	SLD	1887	035	SLD	2094	066	S	2094	076	A	2094	079	A	2095	058	S
1887	066	A	1889	034	SLD	1891	042	SLD	1893	059	SLD	2096	018	S	2097	059	S	2098	003	A	2098	063	SLD
1893	072	A	1894	014	A	1894	018	SLD	1895	014	SLD	2099	037	S	2100	002	SLD	2100	014	S	2100	029	A
1896	061	SLD	1897	011	A	1897	023	SLD	1897	032	A	2101	046	S	2101	069	A	2101	073	SLD	2102	055	S
1898	030	A	1898	032	SLD	1899	068	SLD	1901	016	S	2103	021	S	2103	022	SLD	2104	025	SLD	2105	018	S
1901	017	SLD	1902	019	A	1902	022	A	1902	033	A	2105	055	A	2105	076	A	2106	046	S	2107	025	SLD
1902	054	SLD	1903	011	A	1903	028	A	1903	050	A	2107	060	A	2107	063	A	2108	021	S	2108	064	A
1903	055	SLD	1904	021	SLD	1904	058	S	1905	079	SLD	2109	002	S	2110	027	SLD	2110	031	SLD	2110	037	SLD
1906	041	S	1906	075	SLD	1907	059	SLD	1907	075	S	2111	051	SLD	2111	077	S	2112	039	S	2113	043	A
1908	071	SLD	1909	044	S	1909	067	SLD	1910	036	SLD	2113	055	S	2114	028	S	2114	060	A	2114	062	A
1910	077	A	1911	068	A	1911	069	SLD	1911	073	A	2114	070	A	2115	047	S	2115	079	SLD	2116	027	S
1912	005	SLD	1913	002	SLD	1914	009	A	1914	034	A	2116	064	A	2117	018	SLD	2117	071	A	2118	017	SLD
1914	049	SLD	1914	051	A	1914	074	A	1915	018	A	2119	034	SLD	2119	056	A	2119	067	A	2120	017	S
1915	049	A	1915	060	A	1915	064	SLD	1916	036	SLD	2121	044	SLD	2122	049	SLD	2123	080	SLD	2124	056	SLD
1916	051	A	1917	029	A	1917	046	SLD	1918	072	SLD	2124	058	A	2124	059	A	2125	031	A	2125	038	S
1919	022	SLD	1920	024	SLD	1921	039	A	1921	041	A	2125	058	SLD	2126	045	A	2126	076	S	2128	032	S
1921	057	SLD	1921	074	A	1922	050	A	1922	059	SLD	2129	072	S	2130	058	SLD	2130	062	A	2131	040	A
1923	042	S	1923	065	SLD	1924	001	SLD	1924	002	S	2131	045	S	2132	017	A	2132	050	S	2132	054	A
1925	012	S	1925	032	SLD	1926	003	SLD	1928	026	SLD	2132	065	A	2133	046	S	2133	075	SLD	2134	043	L
1928	049	A	1931	013	SLD	1931	056	A	1932	050	SLD	2135	038	S	2136	025	A	2136	039	SLD	2137	052	SLD
1933	017	A	1932	053	SLD	1933	061	S	1934	073	SLD	2137	055	A	2137	059	A	2138	016	A	2138	038	A
1935	028	A	1935	071	SLD	1936	027	SLD	1937	026	SLD	2138	080	SLD	2139	053	S	2139	075	A	2140	020	SLD
1937	038	A	1937	075	A	1938	026	SLD	1939	015	S	2140	059	A	2140	060	S	2141	021	A	2141	044	SLD
1939	017	SLD	1941	015	S	1941	054	SLD	1942	003	SLD	2141	067	A	2142	037	A	2142	040	L	2143	010	SLD
1943	048	A	1943	049	SLD	1944	011	S	1944	072	SLD	2143	020	A	2144	002	A	2144	019	SLD	2145	037	A
1945	048	A	1945	063	SLD	1945	080	A	1946	008	SLD	2145	038	A	2145	039	A	2145	062	A	2145	064	SLD
1947	069	SLD	1947	075	A	1949	078	SLD	1950	018	SLD	2145	067	A	2146	053	SLD	2147	010	A	2147	027	A
1951	015	SLD	1952	071	SLD	1953	075	SLD	1955	046	SLD	2147	039	S	2147	055	A	2148	020	S	2148	069	SLD
1956	055	SLD	1958	054	A	1958	059	SLD	1959	005	A	2149	021	S	2149	038	SLD	2149	080	A	2150	008	A
1959	029	A	1959	040	SLD	1959	074	A	1960	037	SLD	2150	009	A	2150	015	A	2150	021	A	2150	022	A
1961	009	A	1961	014	SLD	1963	010	A	1963	025	SLD	2150	023	A	2150	024	A	2150	034	A	2150	036	A
1964	038	SLD	1964	064	A	1965	011	SLD	1966	018	SLD	2150	037	A	2150	041	A	2150	048	S	2150	049	A
1968	033	SLD	1969	072	SLD	1970	058	A	1970	075	SLD	2150	050	A	2150	052	A	2150	054	A	2150	070	A
1971	042	SLD	1971	044	A	1972	028	SLD	1973	079	SLD	2150	071	A	2150	073	A	2150	077	SLD	2151	064	S
1974	002	A	1974	003	L	1974	045	A	1976	001	A	2152	027	S	2152	033	SLD	2153	065	SLD	2154	062	SLD
1976	050	SLD	1977	042	A	1977	069	SLD	1978	026	SLD	2155	015	SLD	2155	026	S	2155	043	A	2155	070	A
1980	053	S	1980	057	SLD	1981	008	SLD	1981	012	S	2156	010	S	2157	002	A	2157	010	S	2157	057	SLD
1982	053	SLD	1982	061	S	1983	006	A	1983	012	A	2158	011	A	2158	032	A	2158	037	A	2158	054	SLD
1983	046	A	1983	069	SLD	1984	024	SLD	1985	061	SLD	2159	043	A	2159	079	S	2160	022	S	2160	028	A
1986	037	SLD	1987	001	S	1987	033	SLD	1988	010	A	2160	052	A	2161	007	SLD	2162	011	A	2162	015	SLD
1989	011	A	1989	013	A	1989	066	SLD	1990	008	A	2162	028	S	2163	006	A	2163	031	S	2163	065	SLD
1990	013	A	1990	025	SLD	1990	030	A	1990	035	A	2164	066	S	2165	001	A	2165	002	A	2165	034	A
1991	020	A	1991	069	SLD	1993	036	A	1993	077	SLD	2165	044	A	2165	048	S	2165	061	SLD	2166	027	A
1994	006	A	1994	007	A	1994	016	A	1994	031	A	2166	062	A	2166	071	S	2167	002	A	2167	074	SLD
1994	052	SLD	1995	038	S	1995	056	SLD	1996	077	SLD	2167	013	S	2170	001	SLD	2170	027	A	2170	048	A
1997	054	SLD	1997	063	A	1998	064	SLD	1998	067	A	2171	008	A	2171	049	A	2171	057	SLD	2171	058	A
1999	028	A	1999	071	SLD	1999	076	A	2000	001	SLD	2172	073	S	2173	051	A	2173	054	A	2173	065	SLD
2000	018	A	2000	025	A	2000	051	A	2001	017	A	2174	010	A	2174	024	S	2175	048	S	2173	036	S
2001	042	A	2001	046	A	2001	068	SLD	2002	033	SLD	2177	038	A	2178	022	A	2178	048	S	2179	011	S
2002	036	A	2002	065	A	2003	040	A	2003	043	SLD	2180	059	S	2181	039	S	2182	044	SLD	2182	078	S
2003	047	A	2003	059	A	2004	055	SLD	2005	013	SLD	2183	022	S	2183	051	A	2184	025	A	2184	047	S
2005	050	A	2005	055	A	2005	070	A	2006	002	A	2184	073	SLD	2185	013	L	2185	017	A	2185	057	S
												2186	007	A	2186	019	S	2186	046	A	2187	012	A
2006	003	A	2006	010	A	2006	011	A	2006	034	SLD	2187	054	S	2188	048	S	2190	002	A	2190	004	A
2006	056	A	2006	063	A	2007	008	A	2007	020	SLD	2190	011	A	2190	031	A	2190	035	A	2190	070	S
2007	031	A	2009	003	A	2009	008	A	2009	015	A	2190	071	A	2190	073	A	2190	077	SLD	2191	096	S
2009	017	SLD	2009	019	A	2010	014	A	2010	029	SLD	2192	019	A	2192	021	A	2192	027	SLD	2192	029	A
2011	013	S	2011	014	A	2011	025	A	2011	034	A	2192	036	A	2192	042	A	2192	069	A	2193	024	SLD
2011	040	SLD	2011	043	A	2011	078	A	2012	003	A	2194	014	A	2194	017	SLD	2194	019	A	2194	067	A
2012	016	A	2012	029	SLD	2013	014	A	2013	015	A	2194	068	A	2194	071	A	2194	080	A	2195	009	A
2013	071	A	2013	080	SLD	2014	023	SLD	2014	025	A	2195	024	SLD	2195	036	A	2195	058	A	2195	065	A
2014	069	S	2015	069	SLD	2016	001	SLD	2016	044	A	2196	013	SLD	2196	022	A	2196	024	A	2196	026	A
2016	047	S	2016	048	A	2016	049	A	2017	026	A	2196	078	A	2197	015	A	2197	018	A	2197	033	SLD
2017	047	S	2017	056	SLD	2018	016	SLD	2018	051	A	2197	042	A	2197	046	A	2197	047	A	2197	057	A
2019	039	SLD	2019	062	A	2020	012	A	2020	013	A	2198	018	A	2198	046	SLD	2198	054	A	2198	067	A
2020	017	A	2020	024	A	2020	037	A	2020	042	A	2199	029	A	2199	043	A	2199	047	SLD	2199	057	A
2020	067	SLD	2021	043	S	2021	056	A	2021	058	A	2200	002	A	2200	007	L	2200	009	A	2200	011	A
2021	063	A	2021	070	A	2021	071	A	2023	042	A	2200	015	A	2200	047	A	2201	023	A	2201	032	A
2023	047	A	2023	054	A	2023	055	A	2023	056	A	2201	034	A	2201	044	A	2201	052	A	2201	061	A
2023	074	S	2025	017	A	2025	030	S	2025	032	A	2201	062	A	2201	072	A	2201	076	SLD	2201	077	A
2025	040	A	2025	047	A	2025	052	SLD	2026	035	S	2202	054	A	2202	061	SLD	2202	064	A	2203	002	A
2026	078	SLD	2027	001	A	2027	005	SLD	2027	006	A	2203	005	A	2203	007	A	2203	043	A	2203	050	A
2027	070	S	2027	076	A	2028	041	S	2028	071	A	2203	052	A	2203	057	A	2203	058	A	2203	067	A
2028	079	A	2029	004	A	2029	043	A	2029	044	A	2203	071	SLD	2203	073	A	2204	007	A	2204	033	A
2029	046	A	2029	055	A	2029	056	A	2029	072	SLD	2204	034	A	2204	039	A	2204	046	SLD	2205	009	A
2030	038	SLD	2031	038	S	2031	053	SLD	2032	007	A	2205	034	A	2205	044	SLD	2205	077	A	2206	054	A
2032	041	SLD	2033	009	SLD	2033	024	A	2033	037	A	2206	060	A	2206	066	SLD	2206	070	A	2206	071	A
2033	047	S	2033	080	A	2034	075	SLD	2035	050	A	2206	076	A	2206	077	A	2207	008	A	2207	010	SLD
2035	051	A	2035	056	SLD	2035	057	A	2035	070	A	2207	013	A	2207	035	A	2207	037	A	2207	047	A
2036	001	A	2036	003	A	2036	014	A	2036	025	S	2207	049	A	2207	053	A	2207	059	A	2208	001	A
2036	035	A	2036	038	SLD	2036	042	A	2036	044	A	2208	002	A	2208	005	A	2208	019	A	2208	023	A
2037	022	A	2037	023	A	2037	030	A	2037	032	A	2208	026	A	2208	036	A	2208	038	SLD	2208	048	A
2037	036	A	2037	045	A	2037	052	A	2037	056	SLD	2208	055	A	2208	058	A	2208	059	A	2208	062	A
2038	028	S	2038	044	A	2038	055	A	2039	030	L	2208	070	A	2209	008	SLD	2209	034	S	2209	052	A
2039	080	A	2040	040	S	2040	060	SLD	2041	019	S	2210	036	A	2210	043	A	2210	044	SLD	2210	071	A
2042	008	A	2042	013	S	2042	049	A	2042	050	SLD	2211	024	A	2211	027	SLD	2211	080	A	2212	004	A
2043	043	S	2044	014	S	2044	072	L	2045	001	S	2212	008	SLD	2212	009	A	2212	015	A	2212	027	A
2046	007	A	2046	010	SLD	2047	074	SLD	2048	048	SLD	2212	029	A	2212	054	A	2213	005	A	2213	035	SLD
2049	051	S	2050	030	S	2050	039	SLD	2051	073	S	2213	047	A	2213	066	A	2214	024	A	2214	025	A
2051	079	SLD	2052	063	SLD	2053	018	SLD	2053	056	A	2214	033	SLD	2214	074	A	2215	020	SLD	2215	056	A
2054	019	SLD	2055	079	SLD	2056	029	S	2057	062	SLD	2215	071	A	2216	011	SLD	2216	049	A	2216	065	A
2058	028	A	2058	047	SLD	2058	063	A	2059	012	S	2217	021	A	2217	024	A	2217	025	A	2217	036	SLD
2059	026	SLD	2060	048	S	2060	073	SLD	2062	036	A	2217	044	A	2217	056	A	2218	006	SLD	2218	018	A
2062	073	SLD	2064	049	A	2064	074	SLD	2066	076	SLD	2218	032	A	2219	002	A	2219	010	L	2219	023	A
2067	031	S	2067	079	SLD	2068	023	SLD	2069	008	SLD	2219	031	A	2219	032	A	2219	051	A	2219	052	A
2071	004	A	2071	023	SLD	2072	016	S	2072	033	A	2219	053	A	2219	054	A	2219	055	A	2219	056	A
2073	009	A	2073	067	S	2073	076	SLD	2074	042	SLD	2219	057	A	2219	058	A	2219	059	A	2219	060	A
2074	063	S	2075	004	SLD	2075	008	A	2076	006	SLD	2219	063	A	2219	064	A	2219	065	A	2220	007	A
2076	016	SLD	2077	001	S	2077	038	SLD	2077	047	A	2220	055	A	2220	056	A	2220	069	SLD	2220	075	A
2078	007	S	2078	043	SLD	2079	028	A	2079	035	S	2220	080	A	2221	013	A	2221	023	A	2221	046	A
2079	052	SLD	2080	003	A	2080	044	SLD	2081	021	S	2221	050	A	2221	053	A	2221	057	A	2221	058	SLD
2081	036	SLD	2081	063	A	2082	025	A	2082	038	A	2221	078	A	2222	020	A	2222	022	S	2222	023	A
2082	041	S	2083	070	A	2083	072	S	2084	035	S	2222	024	A	2222	025	A	2222	076	SLD	2223	002	A
2084	067	A	2084	071	SLD	2085	006	SLD	2085	013	A	2223	003	A	2223	011	A	2223	015	SLD	2223	050	A
2086	020	S	2086	068	SLD	2087	014	A	2087	069	SLD	2223	052	A	2223	054	A	2223	056	A	2223	071	A
2088	004	A	2088	044	SLD	2089	033	A	2089	036	S	2223	080	A	2224	020	A	2224	027	A	2224	041	A
2089	039	A	2090	010	SLD	2090	066	A	2091	011	A	2224	045	A	2224	064	A	2224	066	SLD	2225	008	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2225	012	SLD	2225	015	A	2225	029	A	2225	060	A
2226	036	SLD	2226	050	A	2227	029	A	2227	053	A
2227	060	A	2227	071	SLD	2228	002	A	2228	025	A
2228	075	A	2228	046	A	2228	051	A	2228	052	A
2228	054	L	2228	056	A	2228	074	A	2228	080	A
2229	015	SLD	2230	003	SLD	2230	026	A	2230	034	A
2230	041	A	2230	048	A	2230	066	A	2231	001	A
2231	022	A	2231	023	A	2231	025	A	2231	026	SLD
2231	037	A	2231	045	A	2231	049	A	2231	068	A
2231	077	A	2232	003	A	2232	006	SLD	2232	008	A
2232	018	A	2232	053	A	2232	062	A	2232	064	A
2232	067	A	2232	069	A	2233	004	SLD	2233	036	A
2233	042	A	2234	002	A	2234	025	A	2234	029	A
2234	032	A	2234	035	SLD	2234	036	A	2234	052	A
2234	064	A	2235	009	SLD	2235	022	A	2235	044	S
2236	004	SLD	2236	005	A	2236	010	A	2236	013	A
2236	020	A	2236	022	A	2236	025	A	2236	029	A
2236	036	A	2236	039	A	2236	040	A	2236	041	A
2236	062	A	2238	001	A	2238	016	A	2238	026	A
2238	038	SLD	2238	042	A	2238	048	A	2238	059	A
2238	060	A	2239	009	A	2239	023	A	2239	031	A
2239	035	SLD	2239	039	A	2239	049	A	2240	012	A
2240	017	A	2240	030	SLD	2240	034	A	2240	035	A
2240	053	A	2240	063	A	2240	064	A	2240	074	A
2240	075	A	2241	001	SLD	2241	017	A	2241	031	A
2241	043	A	2241	049	A	2241	078	A	2242	006	A
2242	011	SLD	2242	027	A	2243	004	SLD	2243	027	A
2243	034	A	2243	035	A	2243	036	A	2243	043	A
2243	056	A	2243	057	A	2243	058	A	2243	059	A
2243	060	A	2243	065	A	2243	076	A	2244	009	A
2244	014	A	2244	025	A	2244	034	A	2244	043	SLD
2244	066	A	2245	020	A	2245	024	SLD	2245	047	A
2245	068	A	2246	023	A	2246	036	SLD	2246	037	A
2246	049	A	2247	002	A	2247	028	A	2247	030	A
2247	034	SLD	2247	036	A	2247	037	A	2247	038	A
2247	041	A	2247	050	A	2248	018	A	2248	055	SLD
2256	006	A	2256	007	SLD	2256	014	A	2256	016	A
2256	027	A	2256	029	A	2256	031	A	2256	037	A
2256	041	A	2256	044	A	2256	055	A	2256	058	A
2256	059	A	2256	061	A	2256	067	A	2256	069	A
2256	075	A	2256	077	A	2257	009	A	2257	010	SLD
2257	012	A	2257	022	A	2257	025	A	2257	035	A
2257	051	A	2257	053	A	2257	061	A	2257	062	A
2257	065	A	2257	066	A	2257	067	A	2257	068	A
2257	069	A	2257	070	A	2257	071	A	2257	073	A
2257	076	A	2257	077	A	2257	079	A	2258	006	SLD
2258	022	A	2258	024	A	2258	030	A	2258	032	A
2258	033	A	2258	036	A	2258	038	A	2258	039	A
2258	040	A	2258	043	A	2258	049	A	2258	050	A
2258	052	A	2258	053	A	2258	058	A	2258	070	A
2258	072	A	2258	077	A	2258	078	A	2259	002	A
2259	005	A	2259	010	A	2259	012	A	2259	013	A
2259	019	A	2259	021	A	2259	027	A	2259	029	A
2259	032	A	2259	033	A	2259	038	SLD	2259	039	A
2259	044	A	2259	046	A	2259	048	A	2259	050	A
2259	052	A	2259	053	A	2259	054	A	2259	055	A
2259	058	A	2259	059	A	2259	060	A	2259	062	A
2259	063	A	2259	068	A	2259	071	A	2259	075	A
2259	080	A	2260	009	A	2260	010	A	2260	013	SLD
2260	014	A	2260	016	A	2260	017	A	2260	018	A
2260	020	A	2260	021	A	2260	023	A	2260	032	A
2260	035	A	2260	036	A	2260	037	A	2260	039	A
2260	041	A	2260	047	A	2260	049	A	2260	059	A
2260	060	A	2260	061	A	2260	062	A	2260	066	A
2260	071	A	2260	072	A	2260	074	A	2260	075	A
2260	078	A	2261	003	A	2261	007	A	2261	008	A
2261	011	A	2261	014	A	2261	015	SLD	2261	016	A
2261	021	A	2261	022	A	2261	026	A	2261	032	A
2261	043	A	2261	051	A	2261	052	A	2261	053	A
2261	054	A	2261	057	A	2261	059	A	2261	061	A
2261	068	A	2261	072	A	2261	073	A	2262	001	A
2262	002	A	2262	003	A	2262	004	A	2262	007	A
2262	010	A	2262	012	A	2262	013	SLD	2262	018	A
2262	020	A	2262	022	A	2262	026	A	2262	042	A
2262	044	A	2262	050	A	2262	051	A	2262	054	A
2262	059	A	2262	061	A	2262	065	A	2262	075	A
2262	076	A	2262	077	A	2262	078	A	2262	079	A
2262	080	A	2263	003	A	2263	012	A	2263	014	A
2263	017	A	2263	018	A	2263	019	A	2263	021	A
2263	022	A	2263	024	A	2263	025	A	2263	026	A
2263	029	A	2263	031	A	2263	032	A	2263	033	A
2263	034	A	2263	035	A	2263	036	A	2263	038	A
2263	040	A	2263	044	A	2263	045	A	2263	048	SLD
2263	053	A	2263	054	A	2263	057	A	2263	059	A
2263	060	A	2263	070	A	2263	071	A	2263	072	A
2263	073	A	2263	074	A	2263	075	A	2263	076	A
2263	079	A	2264	002	A	2264	007	A	2264	009	A
2264	010	A	2264	011	A	2264	013	A	2264	021	A
2264	022	A	2264	028	A	2264	032	A	2264	033	A
2264	038	A	2264	039	A	2264	043	A	2264	046	A
2264	047	A	2264	048	A	2264	051	A	2264	053	A
2264	055	A	2264	058	A	2264	059	A	2264	060	A
2264	064	A	2264	066	A	2264	067	A	2264	068	A
2264	079	A	2264	080	SLD	2265	004	A	2265	005	A
2265	014	SLD	2265	017	A	2265	018	A	2265	019	A
2265	020	A	2265	024	A	2265	026	A	2265	028	A
2265	034	A	2265	035	A	2265	039	A	2265	042	A
2265	049	A	2265	055	A	2265	060	A	2265	061	A
2265	064	A	2265	065	A	2265	069	A	2265	070	A
2265	071	A	2265	072	A	2265	076	A	2265	077	A
2265	079	A	2265	080	A	2266	001	A	2266	004	A
2266	006	SLD	2266	012	A	2266	014	A	2266	016	A
2266	020	A	2266	024	A	2266	025	A	2266	026	A
2266	032	A	2266	035	A	2266	036	A	2266	038	A
2266	041	A	2266	044	A	2266	045	A	2266	047	A
2266	048	A	2266	050	A	2266	054	A	2266	055	A
2266	057	A	2266	058	A	2266	061	A	2266	064	A
2266	065	A	2266	066	A	2266	073	A	2266	075	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2266	076	A	2266	077	A	2266	078	A	2266	079	A
2266	080	A	2267	003	A	2267	012	A	2267	013	A
2267	016	A	2267	018	A	2267	019	A	2267	020	A
2267	021	A	2267	022	A	2267	024	A	2267	033	L
2267	035	A	2267	037	A	2267	042	A	2267	043	A
2267	044	A	2267	050	A	2267	053	A	2267	054	A
2267	056	A	2267	062	A	2267	077	A	2267	078	A
2268	005	SLD	2268	006	A	2268	012	A	2268	013	A
2268	019	A	2268	020	A	2268	021	A	2268	024	A
2268	029	A	2268	030	A	2268	031	A	2268	034	A
2268	037	A	2268	039	A	2268	048	A	2268	052	A
2268	053	A	2268	055	A	2268	059	A	2268	062	A
2268	068	A	2268	074	A	2268	077	A	2268	078	A
2269	003	A	2269	004	A	2269	005	A	2269	006	A
2269	008	A	2269	010	SLD	2269	014	A	2269	015	A
2269	016	A	2269	017	A	2269	021	A	2269	031	A
2269	032	A	2269	035	A	2269	038	A	2269	042	A
2269	044	A	2269	045	A	2269	046	A	2269	051	A
2269	055	A	2269	056	A	2269	058	A	2269	061	A
2269	064	A	2269	080	A	2270	002	A	2270	003	A
2270	004	A	2270	007	A	2270	009	A	2270	017	A
2270	018	A	2270	020	A	2270	022	A	2270	024	A
2270	026	A	2270	027	A	2270	029	A	2270	030	A
2270	033	A	2270	034	A	2270	053	A	2270	057	A
2270	063	A	2270	066	A	2270	067	A	2270	068	A
2270	069	A	2270	070	A	2270	071	A	2270	076	A
2270	077	SLD	2270	079	A	2271	005	A	2271	014	A
2271	015	A	2271	028	A	2271	031	A	2271	033	A
2271	035	A	2271	038	A	2271	039	SLD	2271	042	A
2271	043	A	2271	045	A	2271	063	A	2271	065	A
2271	068	A	2271	071	A	2271	078	A	2272	001	A
2272	006	SLD	2272	007	A	2272	008	A	2272	009	A
2272	010	A	2272	012	A	2272	014	A	2272	015	A
2272	018	A	2272	019	A	2272	020	A	2272	022	A
2272	029	A	2272	032	A	2272	033	A	2272	035	A
2272	036	A	2272	044	A	2272	053	A	2272	059	A
2272	060	A	2272	061	A	2272	063	A	2272	065	A
2272	068	A	2272	076	A	2273	002	A	2273	003	A
2273	004	A	2273	012	A	2273	020	A	2273	021	A
2273	022	A	2273	023	A	2273	025	A	2273	026	A
2273	027	A	2273	029	A	2273	036	A	2273	037	A
2273	040	A	2273	042	A	2273	046	A	2273	051	A
2273	054	A	2273	055	A	2273	057	A	2273	058	A
2273	059	A	2273	060	A	2273	061	A	2273	065	A
2273	074	A	2273	077	SLD	2274	002	A	2274	003	SLD
2274	004	A	2274	006	A	2274	007	A	2274	008	A
2274	012	A	2274	024	A	2274	025	A	2274	026	A
2274	030	A	2274	031	A	2274	032	A	2274	040	A
2274	042	A	2274	044	A	2274	045	A	2274	047	A
2274	048	A	2274	049	A	2274	050	A	2274	053	A
2274	056	A	2274	057	A	2274	064	A	2274	067	A
2274	070	A	2274	071	A	2274	072	A	2274	078	A
2275	004	A	2275	013	A	2275	015	A	2275	016	A
2275	030	A	2275	039	A	2275	040	A	2275	042	SLD
2275	047	A	2275	052	A	2275	056	A	2275	060	A
2275	062	A	2275	063	A	2275	064	A	2275	070	A
2275	072	A	2275	075	A	2275	078	A	2276	002	A
2276	005	A	2276	007	A	2276	013	A	2276	016	A
2276	021	A	2276	028	A	2276	029	A	2276	032	A
2276	035	A	2276	037	A	2276	040	SLD	2276	042	A
2276	046	A	2276	047	A	2276	048	A	2276	051	A
2276	054	A	2276	062	A	2276	065	A	2276	069	A
2276	070	A	2276	072	A	2276	074	A	2276	075	A
2277	005	A	2277	006	A	2277	007	A	2277	012	A
2277	016	A	2277	017	A	2277	021	A	2277	022	A
2277	023	SLD	2277	024	A	2277	028	A	2277	032	A
2277	033	A	2277	035	A	2277	036	A	2277	050	A
2277	051	A	2277	053	A	2277	058	A	2277	064	A
2277	073	A	2277	075	A	2278	003	A	2278	004	SLD
2278	005	A	2278	008	A	2278	010	A	2278	011	A
2278	024	A	2278	028	A	2278	030	A	2278	036	A
2278	039	A	2278	040	A	2278	043	A	2278	047	A
2278	049	A	2278	050	A	2278	052	A	2278	057	A
2278	060	A	2278	074	A	2278	078	A	2279	003	A
2279	008	A	2279	016	A	2279	018	SLD	2279	022	A
2279	024	A	2279	026	A	2279	028	A	2279	033	A
2279	036	A	2279	037	A	2279	040	A	2279	045	A
2279	046	A	2279	047	A	2279	059	A	2279	064	A
2279	065	A	2279	074	A	2280	001	A	2280	007	SLD
2280	011	A	2280	013	A	2280	014	A	2280	016	A
2280	017	A	2280	020	A	2280	023	A	2280	024	A
2280	025	A	2280	026	A	2280	033	A	2280	035	A
2280	037	A	2280	041	A	2280	043	A	2280	044	A
2280	046	A	2280	047	A	2280	051	A	2280	055	A
2280	057	A	2280	060	A	2280	063	A	2280	071	A
2280	073	A	2280	077	A	2280	079	A	2281	002	A
2281	004	A	2281	009	A	2281	015	SLD	2281	025	A
2281	028	A	2281	031	A	2281	035	A	2281	036	A
2281	037	A	2281	038	A	2281	039	A	2281	040	A
2281	042	A	2281	046	A	2281	047	A	2281	050	A
2281	051	A	2281	057	A	2281	071	A	2281	073	A
2281	076	A	2281	078	A	2281	079	A	2282	001	A
2282	003	A	2282	008	SLD	2282	009	A	2282	014	A
2282	018	A	2282	019	A	2282	020	A	2282	024	A
2282	026	A	2282	030	A	2282	031	A	2282	036	A
2282	038	A	2282	043	A	2282	052	A	2282	062	A
2282	068	A	2282	069	A	2282	071	A	2282	072	A
2282	074	A	2282	079	A	2282	080	A	2283	001	A
2283	002	A	2283	003	A	2283	006	A	2283	009	A
2283	014	A	2283	015	SLD	2283	016	A	2283	017	A
2283	018	A	2283	020	A	2283	024	A	2283	027	A
2283	030	A	2283	033	A	2283	038	A	2283	040	A
2283	041	A	2283	048	A	2283	051	A	2283	053	A
2283	056	A	2283	057	A	2283	060	A	2283	067	A
2283	076	A	2283	077	A	2283	078	A	2284	002	A
2284	003	A	2284	006	A	2284	017	A	2284	019	A
2284	021	A	2284	022	A	2284	023	A	2284	024	A
2284	026	A	2284	037	A	2284	038	A	2284	042	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2284	046	A	2284	047	A	2284	049	SLD	2284	052	A
2284	056	A	2284	068	A	2285	005	A	2285	010	A
2285	011	A	2285	015	A	2285	016	A	2285	019	A
2285	023	A	2285	024	SLD	2285	026	A	2285	028	A
2285	033	A	2285	034	A	2285	035	A	2285	036	A
2285	039	A	2285	045	A	2285	046	A	2285	050	A
2285	063	A	2285	065	A	2285	071	A	2285	075	A
2286	006	A	2286	010	A	2286	023	A	2286	026	A
2286	029	A	2286	030	A	2286	031	A	2286	038	A
2286	042	A	2286	046	A	2286	054	A	2286	055	SLD
2286	057	A	2286	064	A	2286	065	A	2286	069	A
2286	071	A	2286	079	A	2287	001	SLD	2287	006	A
2287	010	A	2287	011	A	2287	012	A	2287	014	A
2287	019	A	2287	020	A	2287	021	A	2287	022	A
2287	041	A	2287	051	A	2287	053	A	2287	058	A
2287	059	A	2287	060	A	2287	067	A	2287	069	A
2287	073	A	2287	078	A	2287	079	A	2288	005	A
2288	006	A	2288	008	A	2288	009	A	2288	013	A
2288	014	A	2288	017	A	2288	020	A	2288	022	A
2288	023	A	2288	024	A	2288	026	A	2288	027	A
2288	028	A	2288	034	A	2288	046	A	2288	047	A
2288	049	A	2288	051	A	2288	053	A	2288	063	A
2288	065	A	2288	067	SLD	2288	068	A	2288	071	A
2288	072	A	2288	073	A	2288	074	A	2288	075	A
2288	078	A	2289	002	A	2289	007	A	2289	008	A
2289	009	A	2289	011	A	2289	013	A	2289	014	A
2289	017	A	2289	021	A	2289	024	A	2289	031	A
2289	034	A	2289	035	A	2289	036	A	2289	037	SLD
2289	045	A	2289	052	A	2289	055	A	2289	060	A
2289	061	A	2289	069	A	2289	070	A	2289	071	A
2289	075	A	2289	080	A	2290	003	A	2290	005	A
2290	008	A	2290	009	A	2290	011	SLD	2290	021	A
2290	022	A	2290	034	A	2290	039	A	2290	040	A
2290	042	A	2290	049	A	2290	052	A	2290	053	A
2290	055	A	2290	058	A	2290	059	A	2290	070	A
2290	071	A	2290	072	A	2290	073	A	2290	078	A
2290	079	A	2291	006	A	2291	008	A	2291	013	A
2291	015	A	2291	016	A	2291	025	SLD	2291	027	A
2291	028	A	2291	039	A	2291	041	A	2291	047	A
2291	048	A	2291	056	A	2291	057	A	2291	062	A
2291	066	A	2291	067	A	2291	070	A	2291	073	A
2291	074	A	2291	078	A	2291	079	A	2292	003	A
2292	005	A	2292	006	A	2292	007	A	2292	015	A
2292	016	A	2292	017	A	2292	022	A	2292	023	A
2292	024	A	2292	025	A	2292	026	A	2292	027	A
2292	029	A	2292	030	A	2292	033	A	2292	034	A
2292	035	A	2292	037	A	2292	038	A	2292	040	A
2292	045	A	2292	048	A	2292	050	A	2292	051	A
2292	053	A	2292	058	A	2292	059	A	2292	061	A
2292	063	A	2292	067	A	2292	071	A	2292	074	A
2292	075	A	2292	080	SLD	2293	001	A	2293	003	A
2293	007	A	2293	009	SLD	2293	010	A	2293	014	A
2293	016	A	2293	017	A	2293	028	A	2293	036	A
2293	037	A	2293	040	A	2293	045	A	2293	046	A
2293	047	A	2293	049	A	2293	052	A	2293	056	A
2293	058	A	2293	062	A	2293	064	A	2293	067	A
2293	069	A	2293	077	A	2293	078	A	2294	012	A
2294	016	A	2294	018	A	2294	024	A	2294	029	A
2294	033	A	2294	034	A	2294	037	A	2294	038	A
2294	045	A	2294	046	A	2294	047	SLD	2294	048	A
2294	054	A	2294	055	A	2294	056	A	2294	058	A
2294	064	A	2294	065	A	2294	074	A	2294	076	A
2295	001	A	2295	005	A	2295	016	A	2295	018	A
2295	020	A	2295	024	A	2295	026	A	2295	028	A
2295	030	A	2295	031	A	2295	038	A	2295	043	A
2295	046	A	2295	054	A	2295	055	A	2295	056	A
2295	066	SLD	2295	067	A	2295	071	A	2295	073	A
2295	076	A	2296	005	A	2296	006	A	2296	011	A
2296	015	A	2296	019	A	2296	021	A	2296	022	SLD
2296	031	A	2296	033	A	2296	042	A	2296	046	A
2296	048	A	2296	053	A	2296	057	A	2296	059	A
2296	061	A	2296	063	A	2296	064	A	2296	066	A
2296	068	A	2296	069	A	2296	071	A	2296	072	A
2296	073	A	2296	074	A	2296	077	A	2296	079	A
2297	001	A	2297	002	A	2297	009	A	2297	010	A
2297	022	A	2297	023	A	2297	028	A	2297	029	A
2297	030	A	2297	034	A	2297	035	SLD	2297	039	A
2297	040	A	2297	041	A	2297	049	A	2297	050	A
2297	056	A	2297	058	A	2297	060	A	2297	062	A
2297	071	A	2297	072	A	2297	078	A	2297	079	A
2298	001	A	2298	003	A	2298	004	SLD	2298	005	A
2298	007	A	2298	009	A	2298	011	A	2298	012	A
2298	017	A	2298	018	A	2298	023	A	2298	024	A
2298	028	A	2298	030	A	2298	036	A	2298	041	A
2298	047	A	2298	048	A	2298	050	A	2298	051	A
2298	052	A	2298	053	A	2298	065	A	2298	069	A
2298	072	A	2298	077	A	2298	078	A	2298	079	A
2298	080	A	2299	001	A	2299	002	A	2299	003	SLD
2299	005	A	2299	006	A	2299	010	A	2299	012	A
2299	015	A	2299	017	A	2299	024	A	2299	026	A
2299	029	A	2299	030	A	2299	031	A	2299	033	A
2299	041	A	2299	055	A	2299	057	A	2299	059	A
2299	063	A	2299	064	A	2299	077	A	2300	003	A
2300	004	A	2300	006	A	2300	010	A	2300	011	A
2300	012	A	2300	013	A	2300	016	A	2300	017	A
2300	020	A	2300	022	A	2300	023	A	2300	024	A
2300	026	A	2300	030	A	2300	033	A	2300	035	A
2300	037	A	2300	039	A	2300	040	A	2300	042	A
2300	045	A	2300	046	A	2300	047	A	2300	049	A
2300	053	A	2300	054	A	2300	056	A	2300	060	A
2300	068	A	2300	071	A	2300	072	SLD	2300	074	A
2300	076	A	2301	077	A	2300	078	A	2300	079	A
2300	080	A	2301	004	A	2301	009	A	2301	018	A
2301	025	SLD	2301	026	A	2301	028	A	2301	030	A
2301	033	A	2301	036	A	2301	038	A	2301	042	A
2301	049	A	2301	050	A	2301	054	A	2301	062	A
2301	067	A	2301	076	A	2301	080	A	2302	011	A
2302	012	A	2302	013	SLD	2302	015	A	2302	017	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2302	019	A	2302	023	A	2302	025	A	2302	026	A
2302	027	A	2302	035	A	2302	040	A	2302	041	A
2302	043	A	2302	044	A	2302	047	A	2302	048	A
2302	049	A	2302	050	A	2302	058	A	2302	059	A
2302	061	A	2302	062	A	2302	065	A	2302	072	A
2302	073	A	2302	074	A	2302	075	A	2302	077	A
2303	009	A	2303	013	A	2303	016	A	2303	017	A
2303	019	A	2303	022	A	2303	025	A	2303	026	A
2303	032	A	2303	035	A	2303	039	A	2303	042	A
2303	043	A	2303	045	A	2303	046	A	2303	048	A
2303	049	SLD	2303	050	A	2303	052	A	2303	055	A
2303	056	A	2303	058	A	2303	063	A	2303	066	A
2303	070	A	2303	076	A	2303	078	A	2303	079	A
2304	003	A	2304	017	SLD	2304	023	A	2304	024	A
2304	025	A	2304	026	A	2304	029	A	2304	030	A
2304	031	A	2304	034	A	2304	035	A	2304	046	A
2304	047	A	2304	057	A	2304	059	A	2304	061	A
2304	062	A	2304	064	A	2304	065	A	2304	066	A
2304	069	A	2304	072	A	2304	075	A	2304	079	A
2304	080	A	2305	002	A	2305	003	A	2305	004	A
2305	005	A	2305	006	A	2305	010	A	2305	014	A
2305	015	A	2305	017	A	2305	019	A	2305	020	A
2305	021	A	2305	026	A	2305	029	A	2305	031	A
2305	033	A	2305	034	A	2305	036	A	2305	041	A
2305	043	A	2305	046	SLD	2305	057	A	2305	066	A
2305	067	A	2305	069	A	2305	072	A	2305	075	A
2306	004	A	2306	005	A	2306	007	A	2306	009	A
2306	010	A	2306	011	A	2306	019	A	2306	020	A
2306	022	A	2306	023	A	2306	026	A	2306	027	A
2306	028	A	2306	034	A	2306	035	A	2306	037	A
2306	039	A	2306	042	SLD	2306	044	A	2306	049	A
2306	052	A	2306	053	A	2306	060	A	2306	063	A
2306	064	A	2306	068	A	2306	076	A	2306	077	A
2307	001	A	2307	003	A	2307	016	A	2307	019	A
2307	027	SLD	2307	032	A	2307	036	A	2307	037	A
2307	041	A	2307	042	A	2307	047	A	2307	048	A
2307	051	A	2307	052	A	2307	053	A	2307	054	A
2307	056	A	2307	058	A	2307	059	A	2307	060	A
2307	061	A	2307	062	A	2307	066	A	2307	068	A
2307	070	A	2307	071	A	2307	073	A	2307	074	A
2307	076	A	2308	002	A	2308	004	A	2308	005	A
2308	009	A	2308	010	A	2308	013	A	2308	015	A
2308	016	A	2308	020	A	2308	025	A	2308	027	A
2308	028	A	2308	031	A	23085	035	A	2308	036	A
2308	037	A	2308	038	A	2308	039	A	2308	040	A
2308	042	A	2308	047	A	2308	048	A	2308	051	A
2308	053	A	2308	054	A	2308	055	A	2308	056	A
2308	057	A	2308	058	A	2308	059	A	2308	063	A
2308	064	SLD	2308	065	A	2308	075	A	2308	076	A
2308	078	A	2308	079	A	2309	001	A	2309	004	A
2309	005	SLD	2309	006	A	2309	010	A	2309	015	A
2309	018	A	2309	023	A	2309	026	A	2309	027	A
2309	032	A	2309	041	A	2309	042	A	2309	043	A
2309	046	A	2309	049	A	2309	051	A	2309	052	A
2309	053	A	2309	055	A	23096	062	A	2309	063	A
2309	067	A	2309	068	A	2309	074	A	2310	001	A
2310	003	A	2310	005	A	2310	006	A	2310	007	A
2310	012	A	2310	015	A	2310	017	A	2310	023	A
2310	028	A	2310	031	A	2310	033	A	2310	041	A
2310	042	A	2310	043	A	2310	046	A	2310	051	A
2310	056	A	2310	060	A	2310	061	A	2310	063	A
2310	064	A	2310	066	A	2310	069	SLD	2311	003	A
2311	004	A	2311	005	A	2311	007	A	2311	016	A
2311	018	A	2311	019	A	2311	020	A	2311	022	A
2311	023	A	2311	027	A	2311	028	A	2311	029	A
2311	030	A	2311	033	A	2311	038	A	2311	042	A
2311	043	A	2311	045	A	2311	050	A	2311	051	A
2311	056	A	2311	058	SLD	2311	061	A	2311	062	A
2311	063	A	2311	064	A	2311	066	A	2311	070	A
2311	071	A	2311	074	A	2311	077	A	2312	003	A
2312	006	A	2312	008	A	2312	011	A	2312	012	A
2312	017	A	2312	021	A	2312	023	A	2312	027	A
2312	029	A	2312	031	A	2312	032	A	2312	037	A
2312	045	A	2312	046	A	2312	049	A	2312	051	SLD
2312	053	A	2312	059	A	2312	060	A	2312	074	A
2312	076	A	2313	007	A	2313	008	A	2313	012	A
2313	013	A	2313	014	A	2313	022	A	2313	025	A
2313	027	A	2313	028	SLD	2313	029	A	2313	033	A
2313	037	A	2313	040	A	2313	045	A	2313	049	A
2313	054	A	2313	056	A	2313	058	A	2313	060	A
2313	065	A	2313	079	A	2314	002	A	2314	004	A
2314	007	A	2314	008	A	2314	010	A	2314	013	A
2314	014	A	2314	023	A	2314	026	A	2314	029	A
2314	041	A	2314	042	A	2314	053	A	2314	054	SLD
2314	056	A	2314	060	A	2314	062	A	2314	063	A
2314	065	A	2314	075	A	2314	076	A	2314	077	A
2314	078	A	2315	004	A	2315	005	A	2315	006	A
2315	008	A	2315	009	A	2315	010	A	2315	012	A
2315	013	A	2315	016	A	2315	017	A	2315	018	A
2315	019	A	2315	022	A	2315	024	A	2315	027	A
2315	028	A	2315	029	A	2315	031	SLD	2315	034	A
2315	035	A	2315	038	A	2315	039	A	2315	043	A
2315	045	A	2315	046	A	2315	048	A	2315	049	A
2315	053	A	2315	057	A	2315	060	A	2315	062	A
2315	063	A	2315	068	A	2315	070	A	2315	071	A
2315	072	A	2315	074	A	2315	075	A	2315	077	A
2315	078	A	2316	016	A	2316	017	A	2316	018	A
2316	019	A	2316	020	A	2316	024	A	2316	025	A
2316	030	A	2316	034	A	2316	035	A	2316	036	A
2316	040	A	2316	042	A	2316	043	S	2316	046	A
2317	001	A	2317	006	A	2317	009	A	2317	010	A
2317	019	A	2317	054	A	2317	055	A	2317	057	A
2317	059	A	2317	063	A	2317	064	A	2317	065	A
2317	066	SLD	2317	067	A	2317	068	A	2317	071	A
2317	072	A	2317	073	A	2317	077	A	2318	005	A
2318	007	A	2318	013	A	2318	014	SLD	2318	018	A
2318	019	A	2318	029	A	2318	032	A	2318	034	A
2318	035	A	2318	036	A	2318	037	A	2318	039	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2318	043	A	2318	048	A	2318	049	A	2318	050	A
2318	051	A	2318	053	A	2318	060	A	2318	061	A
2318	065	A	2318	069	A	2318	071	A	2318	072	A
2318	074	A	2318	076	A	2318	078	A	2318	080	A
2319	002	A	2319	004	A	2319	006	A	2319	007	A
2319	008	A	2319	013	SLD	2319	019	A	2319	022	A
2319	023	A	2319	024	A	2319	025	A	2319	040	A
2319	041	A	2319	045	A	2319	047	A	2319	050	A
2319	052	A	2319	053	A	2319	056	A	2319	057	A
2319	058	A	2319	060	A	2319	062	A	2319	063	A
2319	064	A	2319	073	A	2319	079	A	2320	005	A
2320	007	A	2320	008	A	2320	009	SLD	2320	011	A
2320	016	A	2320	018	A	2320	026	A	2320	028	A
2320	031	A	2320	034	A	2320	035	A	2320	036	A
2320	037	A	2320	041	A	2320	044	A	2320	046	A
2320	050	A	2320	051	A	2320	065	A	2320	073	A
2320	076	A	2321	001	A	2321	003	A	2321	004	A
2321	009	A	2321	012	A	2321	015	A	2321	017	A
2321	024	A	2321	030	A	2321	036	A	2321	037	SLD
2321	039	A	2321	040	A	2321	041	A	2321	044	A
2321	045	A	2321	046	A	2321	048	A	2321	051	A
2321	053	A	2321	055	A	2321	056	A	2321	058	A
2321	059	A	2321	060	A	2321	061	A	2321	068	A
2321	069	A	2321	071	A	2322	004	A	2322	009	A
2322	013	A	2322	015	A	2322	017	A	2322	030	A
2322	036	A	2322	037	A	2322	039	A	2322	049	A
2322	051	A	2322	053	A	2322	058	A	2322	059	A
2322	062	SLD	2322	066	A	2322	071	A	2322	077	A
2322	078	A	2322	079	A	2323	007	A	2323	010	A
2323	012	A	2323	026	A	2323	034	A	2323	041	A
2323	042	A	2323	043	A	2323	047	A	2323	048	A
2323	052	A	2323	053	A	2323	058	A	2323	059	A
2323	062	A	2323	064	A	2323	065	A	2323	066	A
2323	069	A	2323	071	A	2323	072	A	2323	073	A
2323	075	A	2323	076	SLD	2323	078	A	2323	080	A
2324	001	A	2324	003	A	2324	005	A	2324	009	A
2324	011	A	2324	012	A	2324	014	A	2324	021	A
2324	023	A	2324	024	A	2324	027	A	2324	033	A
2324	037	SLD	2324	048	A	2324	054	A	2324	057	A
2324	069	A	2324	070	A	2324	072	A	2324	077	A
2324	080	A	2325	001	A	2325	014	A	2325	021	A
2325	027	A	2325	032	A	2325	059	A	2325	061	A
2325	062	A	2325	063	SLD	2325	065	A	2325	069	A
2325	070	A	2325	075	A	2325	078	A	2326	026	SLD
2327	007	SLD	2327	079	A	2328	034	S	2328	049	SLD
2329	065	SLD	2330	044	SLD	2331	001	SLD	2331	038	S
2332	078	SLD	2333	037	S	2333	078	SLD	2334	050	S
2334	070	SLD	2335	030	SLD	2336	047	SLD	2337	056	S
2337	069	SLD	2338	006	S	2338	034	SLD	2339	025	SLD
2340	064	SLD	2341	043	SLD	2341	069	S	2342	019	S
2342	076	SLD	2343	034	A	2343	047	SLD	2343	053	S
2344	026	SLD	2345	036	SLD	2345	071	S	2346	031	SLD
2346	046	A	2346	049	A	2346	053	A	2347	021	S
2347	075	SLD	2348	069	A	2348	079	A	2348	080	SLD
2349	054	SLD	2350	046	SLD	2350	079	S	2351	031	SLD
2352	071	S	2353	023	SLD	2354	024	S	2354	052	L
2355	013	SLD	2356	025	A	2356	071	SLD	2356	074	S
2357	028	A	2357	031	A	2357	060	S	2357	069	SLD
2358	049	A	2358	058	S	2358	62	A	2359	021	A
2359	022	A	2359	024	S	2359	035	A	2359	036	A
2359	040	A	2359	041	S	2359	043	A	2359	044	A
2359	045	A	2360	039	S	2360	050	A	2361	055	S
2361	072	SLD	2362	016	S	2362	043	SLD	2362	060	A
2363	015	A	2363	016	A	2363	019	A	2363	020	A
2363	021	A	2363	057	S	2363	076	L	2364	013	S
2364	076	SLD	2365	003	S	2365	080	SLD	2366	002	SLD
2366	056	S	2367	004	S	2367	032	L	2368	076	S
2368	080	SLD	2369	075	SLD	2370	031	L	2371	018	SLD
2372	008	SLD	2373	007	SLD	2374	018	L	2375	012	SLD
2375	040	S	2376	029	SLD	2377	015	SLD	2378	075	S
2378	079	SLD	2380	010	A	2380	058	SLD	2380	067	S
2381	062	SLD	2381	068	S	2382	064	S	2382	080	L
2383	041	SLD	2383	069	S	2384	008	SLD	2384	045	S
2385	060	SLD	2386	026	S	2386	041	SLD	2386	051	A
2386	052	A	2386	054	A	2386	055	A	2386	060	A
2387	064	A	2387	066	A	2387	071	A	2387	072	A
2387	073	A	2387	078	SLD	2387	079	S	2388	074	SLD
2389	011	SLD	2389	030	A	2389	033	A	2389	038	A
2390	001	A	2390	004	A	2390	006	A	2390	008	A
2390	012	S	2390	075	SLD	2391	042	SLD	2392	056	S
2392	075	SLD	2393	025	S	2393	063	SLD	2394	048	SLD
2395	025	A	2395	026	A	2395	029	A	2395	031	A
2395	053	S	2395	054	SLD	2396	068	SLD	2397	046	S
2397	051	SLD	2398	050	L	2398	075	S	2399	037	SLD
2399	077	S	2400	032	S	2400	066	SLD	2401	035	SLD
2402	050	SLD	2403	016	SLD	2403	025	S	2404	069	L
2405	047	SLD	2406	077	L	2407	066	SLD	2408	024	L
2409	025	S	2410	026	SLD	2411	054	L	2412	053	SLD
2413	024	S	2413	042	SLD	2414	027	L	2415	006	S
2415	042	L	2416	005	SLD	2417	034	S	2418	031	SLD
2418	043	S	2419	019	SLD	2419	079	S	2420	003	SLD
2421	046	S	2421	075	SLD	2422	031	SLD	2423	035	L
2424	002	S	2424	034	SLD	2425	060	L	2426	053	L
2427	045	L	2428	015	L	2429	013	SLD	2430	041	L
2431	009	SLD	2431	037	A	2431	039	S	2431	034	A
2432	016	L	2433	079	SLD	2434	051	SLD	2435	004	A
2435	005	A	2435	008	A	2435	011	S	2435	072	SLD
2436	012	S	2436	063	L	2436	065	A	2437	038	S
2437	073	L	2438	050	S	2439	002	S	2439	027	L
2440	069	SLD	2441	049	L	2442	022	S	2442	059	L
2443	021	S	2443	050	SLD	2444	008	SLD	2444	019	S
2445	043	SLD	2446	019	A	2446	074	S	2446	080	SLD
2447	057	SLD	2448	066	SLD	2449	078	L	2450	004	S
2450	080	SLD	2451	043	S	2451	079	SLD	2452	074	SLD
2453	037	S	2453	069	SLD	2454	005	S	2454	007	L
2455	049	L	2455	058	S	2455	079	A	2456	011	S
2456	078	SLD	2457	010	SLD	2457	027	S	2458	027	S
2460	037	S	2461	016	SLD	2462	079	SLD	2463	001	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2463	003	SLD	2463	022	S	2464	040	SLD	2465	006	L
2466	028	SLD	2467	063	L	2467	077	S	2468	024	S
2468	035	SLD	2469	026	S	2469	028	SLD	2469	040	A
2470	014	S	2471	010	S	2471	014	SLD	2472	007	S
2473	005	S	2473	009	SLD	2474	051	L	2475	062	L
2476	058	S	2476	074	A	2476	075	A	2476	077	A
2476	079	A	2476	080	A	2477	001	A	2477	003	A
2477	010	A	2477	012	A	2477	016	S	2477	049	L
2478	020	A	2478	021	A	2478	029	S	2479	005	L
2479	032	S	2480	022	S	2481	002	A	2481	073	SLD
2482	014	A	2482	041	SLD	2482	076	S	2483	022	L
2484	003	A	2484	014	A	2484	018	S	2484	023	A
2485	009	SLD	2486	024	L	2487	027	L	2488	007	S
2489	069	S	2489	072	L	2491	031	L	2492	024	S
2492	025	SLD	2492	031	A	2493	009	L	2493	011	S
2494	067	SLD	2495	061	SLD	2496	023	S	2497	019	L
2498	077	SLD	2499	075	L	2501	019	S	2502	051	SLD
2502	071	S	2503	064	S	2503	075	SLD	2504	066	S
2504	068	L	2505	022	SLD	2506	008	S	2508	031	S
2509	046	S	2509	077	L	2510	010	SLD	2511	046	L
2511	073	S	2512	016	A	2512	021	A	2512	028	SLD
2513	009	SLD	2515	036	S	2516	029	S	2517	046	S
2517	066	L	2518	023	A	2518	061	L	2519	062	SLD
2520	067	SLD	2521	036	SLD	2522	032	S	2522	035	SLD
2523	027	S	2523	049	SLD	2524	006	S	2524	027	L
2525	056	L	2526	025	S	2527	034	L	2527	045	S
2528	035	SLD	2528	037	A	2529	013	S	2530	039	S
2531	024	S	2531	034	SLD	2532	030	S	2533	014	S
2534	005	SLD	2534	018	A	2534	038	S	2535	008	S
2535	017	SLD	2536	035	SLD	2537	015	SLD	2538	022	S
2538	023	A	2538	027	SLD	2539	002	SLD	2539	011	S
2539	012	A	2539	017	A	2539	023	A	2539	024	A
2539	026	A	2539	028	A	2539	034	A	2539	035	A
2539	040	A	2540	025	SLD	2541	007	A	2541	012	A
2541	039	S	2542	003	A	2542	033	SLD	2542	034	S
2543	060	SLD	2544	068	L	2545	022	A	2545	036	SLD
2546	014	SLD	2546	029	S	2547	028	L	2548	054	SLD
2549	006	A	2549	011	S	2549	015	A	2549	019	A
2549	028	A	2549	030	A	2549	034	A	2549	036	A
2550	001	A	2550	002	A	2550	014	A	2550	020	A
2550	022	A	2550	023	SLD	2551	002	A	2551	027	S
2551	029	A	2552	010	S	2552	012	SLD	2552	027	A
2552	028	A	2552	030	A	2552	037	A	2553	040	S
2553	077	SLD	2554	044	S	2554	075	L	2555	003	A
2555	004	A	2555	013	SLD	2555	016	A	2555	027	A
2556	009	SLD	2557	016	S	2558	020	A	2558	021	A
2558	022	A	2558	023	A	2558	033	SLD	2558	039	S
2558	040	A	2559	074	SLD	2560	019	SLD	2560	027	A
2560	028	S	2560	029	A	2560	030	A	2561	033	SLD
2562	005	S	2562	006	A	2562	011	A	2562	021	A
2562	024	A	2562	026	A	2562	027	A	2562	028	A
2562	031	SLD	2563	002	A	2563	003	A	2563	017	S
2563	028	A	2563	035	SLD	2564	007	S	2564	023	L
2564	024	A	2564	028	A	2565	016	S	2565	076	L
2566	006	SLD	2566	011	SLD	2566	017	SLD	2566	026	SLD
2566	027	SLD	2567	027	A	2567	030	SLD	2568	003	L
2568	031	S	2569	011	SLD	2569	034	A	2569	035	S
2570	073	L	2571	027	L	2572	037	A	2572	053	SLD
2573	041	A	2573	063	L	2574	008	L	2575	009	A
2575	024	A	2575	031	SLD	2575	037	A	2576	010	A
2576	017	A	2576	024	S	2576	030	SLD	2577	010	A
2577	028	A	2577	030	A	2577	033	S	2578	014	A
2578	015	SLD	2578	024	A	2578	025	A	2578	028	A
2578	029	A	2578	037	A	2578	040	S	2579	005	SLD
2579	021	A	2579	036	S	2579	038	A	2580	002	A
2580	028	A	2580	037	SLD	2581	019	A	2581	032	A
2581	034	SLD	2581	037	A	2581	039	A	2581	040	A
2582	009	A	2582	026	SLD	2582	030	S	2582	036	A
2583	002	A	2583	003	A	2583	025	A	2583	037	A
2583	040	S	2584	008	A	2584	016	A	2584	025	A
2584	026	A	2584	032	SLD	2585	002	L	2586	006	SLD
2586	014	A	2586	018	S	2586	022	A	2586	032	A
2587	001	L	2588	065	S	2588	067	L	2589	003	A
2589	012	S	2589	015	A	2589	021	A	2589	026	A
2589	029	SLD	2590	004	A	2590	006	S	2590	015	A
2590	024	A	2591	003	SLD	2592	011	S	2593	020	SLD
2594	010	A	2594	034	SLD	2595	001	A	2595	028	A
2595	037	SLD	2596	010	A	2596	018	A	2596	024	A
2596	025	A	2596	027	S	2596	039	SLD	2597	011	S
2597	015	A	2597	016	A	2597	020	A	2597	030	A
2597	040	SLD	2598	019	A	2598	034	S	2598	037	SLD
2599	076	L	2600	008	A	2600	019	A	2600	037	SLD
2601	010	L	2602	003	A	2602	004	A	2602	005	A
2602	008	A	2602	012	A	2602	016	A	2602	017	A
2602	019	A	2602	021	S	2602	025	A	2602	030	A
2602	031	L	2603	072	L	2604	009	L	2604	014	A
2604	067	A	2604	069	A	2605	004	S	2605	009	A
2605	015	A	2605	020	A	2605	021	A	2605	025	A
2605	026	A	2605	029	A	2605	031	A	2605	033	A
2605	034	A	2605	035	A	2605	036	SLD	2606	001	L
2606	017	A	2607	003	A	2607	005	A	2607	007	A
2607	010	SLD	2607	011	A	2607	022	A	2607	025	A
2607	028	A	2607	033	A	2607	037	A	2608	004	A
2608	005	A	2608	006	A	2608	008	A	2608	012	A
2608	014	SLD	2608	015	A	2608	016	A	2608	023	S
2608	024	A	2608	028	A	2608	029	A	2608	031	A
2608	033	A	2608	034	A	2608	035	A	2608	036	A
2608	037	A	2608	038	A	2608	039	A	2608	040	A
2609	008	A	2609	009	A	2609	010	A	2609	012	A
2609	016	A	2609	018	A	2609	019	A	2609	020	A
2609	022	L	2609	025	A	2609	030	A	2609	032	A
2609	033	A	2609	034	A	2609	035	A	2609	036	A
2609	037	A	2610	001	A	2610	005	A	2610	009	A
2610	011	A	2610	012	A	2610	013	A	2610	017	S
2610	020	A	2610	021	A	2610	025	A	2610	029	A
2610	032	SLD	2610	035	A	2610	039	A	2610	040	A
2611	049	A	2611	066	L	2612	007	SLD	2612	024	A
2613	049	L	2614	001	A	2614	004	A	2614	009	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2614	018	A	2614	021	A	2614	024	A	2614	025	A	2654	011	A	2654	013	A	2654	015	A	2654	016	A
2614	026	A	2614	029	A	2614	033	SLD	2614	035	A	2654	017	A	2654	018	SLD	2654	019	A	2654	020	A
2614	038	A	2615	004	A	2615	005	S	2615	008	A	2654	021	A	2654	022	A	2654	027	A	2654	029	A
2615	010	L	2615	011	A	2615	014	A	2615	015	A	2654	031	A	2654	033	A	2654	036	A	2655	006	L
2615	016	A	2615	018	A	2615	019	A	2615	023	A	2656	005	A	2656	007	A	2656	009	L	2656	013	A
2615	026	A	2615	028	A	2615	031	A	2615	032	A	2656	014	A	2656	016	A	2656	017	A	2656	020	A
2615	033	A	2615	034	A	2615	038	A	2616	001	A	2656	021	A	2656	026	A	2656	027	A	2656	030	A
2616	003	A	2616	004	A	2616	006	A	2616	007	A	2656	033	A	2657	002	A	2657	003	A	2657	006	A
2616	009	A	2616	010	A	2616	011	A	2616	014	S	2657	008	A	2657	011	A	2657	012	A	2657	014	A
2616	015	A	2616	016	A	2616	018	A	2616	019	SLD	2657	021	A	2657	023	A	2657	026	SLD	2657	035	A
2616	020	A	2616	022	A	2616	023	A	2616	025	A	2657	037	A	2657	038	A	2658	002	A	2658	007	A
2616	029	A	2616	030	A	2616	032	A	2616	033	A	2658	014	SLD	2658	018	A	2658	020	A	2658	023	A
2616	034	A	2616	035	A	2617	028	L	2618	011	SLD	2658	025	A	2658	027	A	2658	030	A	2658	032	A
2618	012	A	2618	014	A	2618	016	A	2618	029	A	2659	010	A	2659	012	A	2659	014	A	2659	015	A
2618	031	A	2618	035	A	2619	001	A	2619	004	A	2659	019	A	2659	021	A	2659	024	A	2659	025	SLD
2619	005	A	2619	006	A	2619	007	A	2619	010	A	2659	028	A	2659	029	A	2659	030	A	2659	036	A
2619	012	A	2619	013	A	2619	014	A	2619	015	SLD	2659	037	A	2659	040	A	2660	014	A	2660	016	A
2619	016	A	2619	017	A	2619	018	A	2619	020	A	2660	038	L	2661	003	A	2661	004	A	2661	005	A
2619	021	A	2619	022	A	2619	023	A	2619	024	A	2661	006	A	2661	008	A	2661	009	A	2661	011	A
2619	025	A	2619	026	S	2619	028	A	2619	031	A	2661	016	A	2661	019	A	2661	021	A	2661	022	A
2619	037	A	2619	040	A	2620	003	A	2620	004	SLD	2661	023	A	2661	026	A	2661	029	A	2661	031	SLD
2620	010	A	2620	015	A	2620	023	A	2620	027	A	2661	032	A	2661	034	A	2661	035	A	2661	039	S
2620	029	A	2620	032	A	2620	035	A	2620	038	A	2661	040	A	2662	011	A	2662	013	SLD	2662	016	A
2620	039	A	2621	040	SLD	2622	006	L	2623	003	SLD	2662	029	A	2662	031	A	2662	032	A	2662	039	A
2623	005	A	2623	008	A	2623	010	A	2623	017	A	2663	001	A	2663	003	A	2663	005	A	2663	006	A
2623	018	A	2623	020	A	2623	021	A	2623	022	A	2663	008	A	2663	009	A	2663	011	A	2663	013	A
2623	023	A	2623	025	A	2623	026	A	2623	028	A	2663	014	A	2663	016	A	2663	019	A	2663	020	A
2623	029	S	2623	030	A	2623	031	A	2623	032	A	2663	022	A	2663	023	A	2663	030	A	2663	032	A
2623	033	A	2623	036	A	2623	040	A	2624	001	A	2663	033	A	2663	034	A	2663	035	A	2663	036	SLD
2624	002	A	2624	007	A	2624	008	A	2624	014	SLD	2663	038	A	2664	005	A	2664	012	A	2664	013	A
2624	017	A	2624	019	A	2624	020	A	2624	021	A	2664	014	A	2664	015	A	2664	016	A	2664	017	A
2624	022	A	2624	024	A	2624	025	A	2624	027	A	2664	022	A	2664	024	A	2664	025	A	2664	028	A
2624	029	A	2624	031	A	2624	039	A	2624	040	A	2664	029	A	2664	030	A	2664	031	A	2664	032	A
2625	001	A	2625	003	A	2625	004	A	2625	005	A	2664	035	SLD	2664	037	A	2664	038	A	2664	039	A
2625	007	A	2625	008	A	2625	009	A	2625	011	A	2664	040	A	2665	002	A	2665	003	A	2665	004	A
2625	015	A	2625	017	A	2625	019	A	2625	023	A	2665	007	A	2665	008	A	2665	009	A	2665	013	S
2625	026	A	2625	028	SLD	2625	035	A	2625	036	A	2665	015	A	2665	020	A	2665	021	A	2665	026	A
2625	037	A	2625	040	A	2626	002	A	2626	009	A	2665	031	A	2665	033	SLD	2665	034	A	2665	035	A
2626	014	A	2626	015	A	2626	018	SLD	2626	033	A	2665	036	A	2665	037	A	2665	038	A	2665	039	A
2627	014	L	2627	033	A	2628	003	A	2628	005	A	2665	040	A	2666	003	SLD	2666	004	A	2666	007	A
2628	012	A	2628	013	A	2628	017	A	2628	019	A	2666	008	A	2666	012	A	2666	014	A	2666	022	A
2628	023	A	2628	026	A	2628	028	A	2628	032	SLD	2666	032	A	2666	035	A	2666	036	A	2666	038	A
2628	033	A	2628	034	A	2628	036	A	2629	003	A	2666	039	A	2666	040	A	2667	003	A	2667	006	A
2629	005	A	2629	006	A	2629	013	A	2629	016	A	2667	010	A	2667	013	SLD	2667	017	A	2667	020	A
2629	029	A	2629	034	SLD	2629	036	A	2629	040	A	2667	025	A	2667	026	A	2667	030	A	2667	034	A
2630	004	A	2630	015	SLD	2630	017	A	2630	019	A	2667	036	A	2667	037	A	2667	038	A	2667	040	A
2630	024	A	2630	028	A	2630	031	A	2630	036	A	2668	001	A	2668	002	A	2668	004	A	2668	006	A
2630	037	A	2630	038	A	2630	039	A	2631	003	A	2668	008	A	2668	010	A	2668	015	A	2668	016	A
2631	019	S	2631	021	A	2631	022	A	2631	023	A	2668	017	A	2668	019	A	2668	020	A	2668	021	A
2631	026	A	2631	027	A	2631	031	A	2631	033	A	2668	022	A	2668	023	A	2668	024	SLD	2668	025	A
2631	034	A	2631	040	SLD	2632	004	A	2632	005	A	2668	026	A	2668	029	A	2668	031	A	2668	035	A
2632	008	A	2632	009	A	2632	010	A	2632	012	A	2668	036	A	2669	003	A	2669	008	A	2669	009	A
2632	013	S	2632	014	A	2632	015	A	2632	017	A	2669	010	A	2669	015	A	2669	017	A	2669	020	A
2632	020	A	2632	023	A	2632	024	A	2632	025	A	2669	022	S	2669	023	A	2669	026	A	2669	027	A
2632	026	A	2632	028	A	2632	030	A	2632	032	A	2669	029	SLD	2669	030	A	2669	032	A	2669	033	A
2632	033	A	2632	034	A	2632	036	A	2632	039	SLD	2669	034	A	2669	035	A	2669	036	A	2670	002	A
2632	040	A	2633	001	A	2633	003	A	2633	004	A	2670	003	A	2670	004	A	2670	005	A	2670	007	A
2633	009	SLD	2633	020	A	2633	021	A	2633	023	A	2670	009	A	2670	010	A	2670	013	A	2670	017	A
2633	024	A	2633	025	A	2633	026	A	2633	030	A	2670	019	A	2670	020	A	2670	021	A	2670	022	A
2633	031	A	2633	032	A	2633	036	A	2633	038	A	2670	026	A	2670	028	A	2670	030	A	2670	031	S
2634	013	A	2634	014	A	2634	016	A	2634	018	A	2670	032	A	2670	034	A	2670	036	SLD	2670	040	A
2634	020	SLD	2634	023	A	2634	028	A	2634	032	A	2671	007	A	2671	009	A	2671	011	A	2671	012	A
2634	034	A	2634	039	A	2635	003	A	2635	008	A	2671	013	A	2671	015	A	2671	017	A	2671	018	A
2635	012	SLD	2635	017	A	2635	030	A	2635	032	A	2671	019	SLD	2671	021	A	2671	023	A	2671	024	A
2635	033	A	2635	035	A	2635	039	A	2636	001	A	2671	025	A	2671	027	A	2671	032	A	2672	004	A
2636	003	A	2636	005	A	2636	006	A	2636	009	A	2672	005	A	2672	006	A	2672	008	A	2672	009	L
2636	010	A	2636	012	A	2636	016	S	2636	017	A	2672	014	A	2672	024	A	2672	025	A	2672	026	A
2636	018	A	2636	023	A	2636	024	SLD	2636	026	A	2672	027	A	2672	028	A	2672	029	A	2672	030	A
2636	028	A	2636	029	A	2636	030	A	2636	031	A	2672	032	A	2672	034	A	2672	035	A	2672	038	A
2636	032	A	2636	033	A	2636	036	A	2637	023	L	2673	053	L	2674	001	A	2674	002	A	2674	003	A
2637	030	A	2638	070	SLD	2638	078	A	2639	004	A	2674	005	A	2674	007	A	2674	008	A	2674	009	S
2639	011	A	2639	014	A	2639	016	A	2639	017	A	2674	013	A	2674	019	A	2674	020	A	2674	021	A
2639	020	A	2639	021	A	2639	022	A	2639	025	A	2674	025	A	2674	026	A	2674	027	A	2674	029	A
2639	026	A	2639	027	A	2639	029	A	2639	030	SLD	2674	032	A	2674	033	A	2674	037	A	2674	038	A
2639	031	S	2639	032	A	2639	036	A	2639	040	A	2674	039	A	2674	040	SLD	2675	001	A	2675	003	A
2640	001	A	2640	004	A	2640	005	A	2640	006	A	2675	005	A	2675	006	A	2675	008	A	2675	009	SLD
2640	007	A	2640	008	A	2640	009	A	2640	011	S	2675	012	A	2675	013	A	2675	016	A	2675	018	A
2640	015	A	2640	017	A	2640	021	A	2640	024	A	2675	019	A	2675	021	A	2675	024	S	2675	025	A
2640	025	A	2640	027	A	2640	030	SLD	2640	031	A	2675	026	A	2675	027	A	2675	030	A	2675	035	A
2640	032	A	2640	034	A	2640	038	A	2640	040	A	2675	036	A	2675	037	A	2675	039	A	2675	040	A
2641	001	A	2641	005	A	2641	007	A	2641	008	A	2676	001	A	2676	003	A	2676	004	A	2676	008	A
2641	009	A	2641	012	A	2641	013	SLD	2641	014	A	2676	010	A	2676	014	A	2676	020	SLD	2676	021	A
2641	015	A	2641	018	A	2641	021	A	2641	023	A	2676	022	A	2676	023	A	2676	026	A	2676	028	A
2641	024	A	2641	026	A	2641	027	A	2641	037	A	2676	029	A	2676	033	A	2676	034	A	2676	035	A
2641	038	A	2641	040	A	2642	041	L	2642	061	S	2676	039	A	2676	040	A	2677	003	A	2677	004	SLD
2642	075	A	2643	024	SLD	2643	050	A	2644	001	A	2677	009	A	2677	010	A	2677	013	A	2677	015	A
2644	005	A	2644	009	A	2644	014	A	2644	015	A	2677	018	A	2677	020	A	2677	025	A	2677	028	A
2644	016	S	2644	017	SLD	2644	019	A	2644	030	A	2677	029	A	2677	032	A	2677	033	A	2677	034	A
2644	032	A	2644	035	A	2645	002	A	2645	005	A	2677	035	A	2677	036	A	2677	037	A	2677	038	A
2645	006	A	2645	008	A	2645	024	A	2645	031	SLD	2677	040	A	2678	001	A	2678	003	A	2678	004	A
2645	032	S	2646	007	A	2646	009	A	2646	012	A	2678	006	A	2678	007	A	2678	008	A	2678	011	A
2646	016	A	2646	017	A	2646	026	A	2646	027	A	2678	012	A	2678	014	A	2678	017	A	2678	018	A
2646	028	A	2646	031	L	2646	032	A	2646	033	A	2678	019	A	2678	021	A	2678	023	A	2678	024	A
2646	035	A	2646	036	A	2646	040	A	2647	004	SLD	2678	027	A	2678	030	A	2678	031	A	2678	036	SLD
2648	002	A	2648	003	A	2648	004	A	2648	006	A	2678	037	A	2678	038	A	2678	039	A	2679	024	SLD
2648	007	A	2648	008	A	2648	009	A	2648	010	A	2680	022	L	2680	029	S	2681	077	L	2682	077	SLD
2648	013	A	2648	020	A	2648	024	A	2648	027	A	2683	010	A	2683	016	L	2683	042	A	2684	001	A
2648	033	A	2648	034	A	2648	035	A	2648	038	A	2684	003	A	2684	004	A	2684	006	A	2684	007	A
2648	039	SLD	2649	007	A	2649	030	L	2650	001	SLD	2684	014	A	2684	015	A	2684	017	A	2684	020	A
2650	004	A	2650	009	A	2650	014	A	2650	032	A	2684	024	A	2684	027	A	2684	029	SLD	2684	031	A
2650	035	A	2650	038	A	2650	039	A	2651	005	A	2684	037	A	2684	039	A	2684	040	A	2685	001	A
2651	009	A	2651	012	A	2651	014	SLD	2651	032	A	2685	006	A	2685	008	A	2685	011	A	2685	013	A
2651	039	A	2652	001	A	2652	002	A	2652	007	A	2685	014	A	2685	017	A	2685	018	A	2685	019	A
2652	009	A	2652	023	S	2652	026	SLD	2652	029	A	2685	023	A	2685	024	A	2685	030	A	2685	031	A
2652	037	A	2652	038	A	2653	001	A	2653	003	S	2685	032	SLD	2685	033	A	2685	034	A	2685	036	A
2653	018	SLD	2653	021	A	2653	026	A	2653	028	A	2685	038	A	2685	039	A	2686	021	SLD	2687	070	A
2653	029	A	2653	035	A	2653	040	A	2654	002	A	2687	076	L	2688	025	S	2688	029	A	2688	037	SLD
2654	003	A	2654	004	A	2654	005	A	2654	010	A	2689	037	SLD	2690	023	L	2691	057	L	2692	049	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2693	005	L	2693	020	A	2693	027	A	2694	024	L
2695	024	L	2696	008	A	2696	016	SLD	2697	028	SLD
2698	028	SLD	2699	066	L	2700	025	SLD	2701	017	A
2701	034	L	2702	024	S	2702	038	SLD	2703	041	L
2704	002	SLD	2705	016	SLD	2706	018	SLD	2707	027	SLD
2708	002	SLD	2709	026	S	2709	028	SLD	2710	005	A
2710	018	L	2710	021	A	2710	046	A	2710	048	A
2711	001	SLD	2711	037	S	2712	007	A	2712	033	SLD
2712	036	S	2713	006	A	2713	007	SLD	2713	022	S
2713	038	A	2714	015	SLD	2714	024	A	2714	037	A
2715	012	SLD	2716	010	A	2716	016	A	2716	038	SLD
2717	076	SLD	2718	006	A	2718	010	L	2718	019	S
2719	024	A	2719	034	SLD	2720	060	SLD	2720	074	A
2721	001	A	2121	003	SLD	2721	023	A	2721	024	A
2721	026	A	2721	031	A	2722	005	SLD	2722	020	A
2722	021	A	2723	015	SLD	2724	024	SLD	2725	037	L
2726	006	A	2626	012	SLD	2726	016	A	2727	008	A
2727	013	SLD	2728	013	L	2728	024	S	2729	012	SLD
2730	024	L	2730	025	S	2731	026	L	2732	026	SLD
2733	030	L	2734	022	SLD	2735	021	L	2736	065	L
2737	010	L	2738	017	SLD	2739	030	SLD	2740	019	A
2740	030	SLD	2741	011	SLD	2742	018	SLD	2743	014	SLD
2744	031	SLD	2745	027	A	2745	032	SLD	2746	009	SLD
2747	012	SLD	2748	001	SLD	2748	008	S	2748	031	A
2748	035	A	2749	034	SLD	2750	012	SLD	2751	003	A
2751	015	SLD	2752	026	L	2753	009	SLD	2754	003	SLD
2755	004	SLD	2755	019	A	2756	021	SLD	2757	008	S
2757	020	A	2757	028	A	2757	034	SLD	2758	028	SLD
2759	008	SLD	2760	019	SLD	2760	024	A	2760	038	A
2761	009	SLD	2762	001	S	2762	003	S	2762	006	A
2762	019	A	2763	024	SLD	2763	032	A	2764	018	A
2764	023	SLD	2764	035	A	2764	036	S	2764	040	A
2765	007	S	2765	029	SLD	2765	037	A	2766	033	SLD
2767	031	SLD	2768	029	SLD	2768	038	A	2768	039	A
2768	040	A	2769	005	A	2769	022	S	2769	031	A
2769	035	SLD	2770	001	A	2770	008	A	2770	009	A
2770	016	SLD	2770	023	S	2770	033	A	2771	007	S
2771	009	A	2771	013	A	2771	014	A	2771	015	A
2771	019	A	2771	020	A	2771	035	A	2771	038	SLD
2772	019	A	2772	024	A	2772	026	SLD	2773	003	L
2773	029	A	2774	031	L	2775	012	A	2775	029	L
2776	015	A	2776	017	A	2776	020	L	2777	034	SLD
2778	002	SLD	2778	023	A	2778	025	A	2779	004	L
2779	006	A	2779	012	A	2780	002	SLD	2781	009	L
2782	013	A	2782	038	SLD	2783	013	A	2783	016	SLD
2784	006	A	2784	007	A	2784	009	A	2784	021	A
2784	030	SLD	2784	036	A	2785	021	A	2785	026	SLD
2785	035	A	2786	014	SLD	2786	022	A	2786	035	S
2787	012	S	2787	015	SLD	2787	023	A	2787	036	A
2788	004	SLD	2788	009	S	2788	023	A	2788	030	A
2788	039	A	2789	036	A	2789	038	SLD	2790	011	SLD
2790	039	A	2791	003	SLD	2792	002	L	2792	036	A
2793	014	A	2793	032	SLD	2794	016	S	2794	024	SLD
2794	031	A	2794	036	A	2795	002	SLD	2795	011	A
2795	014	S	2795	018	A	2795	037	A	2795	039	A
2796	005	A	2796	024	A	2796	028	SLD	2797	006	A
2797	009	L	2797	040	S	2798	019	SLD	2799	017	L
2800	015	SLD	2801	029	SLD	2802	004	A	2802	005	A
2802	009	A	2802	011	A	2802	012	S	2802	016	A
2802	017	A	2802	018	A	2802	019	A	2802	030	SLD
2803	031	SLD	2804	036	SLD	2805	034	L	2806	038	SLD
2807	011	SLD	2808	038	SLD	2809	032	SLD	2810	032	SLD
2811	036	SLD	2812	007	A	2812	011	A	2812	013	A
2812	036	SLD	2813	011	SLD	2814	036	SLD	2815	014	L
2815	062	A	2816	068	SLD	2817	028	L	2818	028	SLD
2818	045	A	2819	063	A	2819	071	L	2820	008	L
2820	018	A	2820	021	A	2820	030	A	2821	013	A
2821	030	SLD	2821	049	A	2921	068	A	2821	071	A
2822	014	A	2822	075	A	2822	077	L	2823	021	SLD
2823	039	A	2823	076	A	2824	016	L	2825	011	SLD
2825	077	A	2826	012	SLD	2826	021	A	2826	027	A
2826	031	A	2826	033	A	2826	069	A	2827	028	SLD
2828	018	S	2828	038	L	2829	012	S	2829	032	L
2829	039	A	2830	004	L	2830	019	S	2830	023	A
2830	026	A	2830	031	A	2830	039	A	2830	040	A
2831	019	SLD	2831	025	S	2832	022	L	2832	024	S
2833	002	SLD	2833	026	S	2834	011	L	2834	022	S
2834	036	A	2835	003	SLD	2835	019	S	2836	002	A
2836	003	A	2836	009	A	2836	021	A	2836	023	S
2836	033	SLD	2837	004	S	2837	034	L	2838	003	S
2838	015	A	2838	018	A	2838	034	SLD	2839	012	A
2839	016	S	2839	017	SLD	2840	010	S	2840	022	SLD
2840	033	A	2841	004	SLD	2841	031	A	2841	037	S
2841	039	A	2842	003	A	2842	005	A	2842	017	A
2842	022	A	2842	026	A	2842	027	S	2842	037	SLD
2843	005	SLD	2843	006	A	2843	022	A	2843	025	A
2843	036	A	2843	039	A	2843	040	S	2844	007	A
2844	008	SLD	2844	017	S	2844	021	A	2844	030	A
2845	005	A	2845	030	S	2845	037	A	2845	040	L
2846	002	L	2846	003	A	2846	005	A	2846	012	A
2846	025	S	2846	036	A	2846	038	A	2846	040	A
2847	001	A	2847	013	SLD	2847	015	S	2847	019	A
2847	027	A	2847	032	A	2847	033	A	2847	034	A
2847	035	A	2848	010	L	2848	017	S	2848	027	A
2848	038	A	2849	002	A	2849	025	L	2849	033	S
2849	035	A	2849	039	A	2850	005	A	2850	012	A
2850	015	S	2850	021	A	2850	028	A	2850	029	A
2850	030	A	2850	031	A	2850	034	SLD	2851	010	A
2851	037	SLD	2851	040	S	2852	003	A	2852	007	A
2852	009	A	2852	017	SLD	2852	030	S	2853	002	A
2853	011	A	2853	015	A	2853	022	SLD	2853	027	S
2853	028	A	2854	017	A	2854	019	L	2854	023	A
2854	024	A	2854	028	S	2854	038	A	2855	022	L
2855	029	S	2855	032	A	2856	004	SLD	2856	016	S
2856	017	A	2856	018	A	2856	022	A	2856	031	A
2856	037	A	2856	039	A	2856	040	A	2857	007	A
2857	015	A	2857	034	S	2857	037	SLD	2858	031	S
2858	037	SLD	2859	001	A	2859	002	A	2859	009	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2859	012	A	2859	025	S	2860	005	SLD	2860	017	A
2860	024	S	2861	016	SLD	2861	034	A	2861	036	S
2862	015	A	2862	017	A	2862	027	S	2862	039	SLD
2863	002	A	2863	010	A	2863	016	S	2863	026	SLD
2864	004	S	2864	010	SLD	2865	012	SLD	2865	029	A
2865	033	S	2866	001	SLD	2866	038	S	2867	004	A
2867	017	A	2867	025	S	2867	029	SLD	2868	024	A
2868	026	S	2868	030	SLD	2869	003	S	2869	040	SLD
2870	010	S	2870	016	A	2870	022	A	2870	037	SLD
2871	020	S	2871	028	L	2872	003	L	2872	030	S
2873	016	SLD	2873	032	S	2874	027	S	2874	029	SLD
2875	002	A	2875	004	SLD	2875	015	A	2875	038	S
2876	020	SLD	2876	033	S	2876	035	A	2877	033	S
2877	071	L	2878	015	A	2878	017	A	2878	019	A
2878	036	L	2878	040	S	2879	013	A	2879	053	SLD
2879	061	S	2880	003	A	2880	058	L	2880	066	S
2881	014	A	2881	018	S	2881	048	L	2882	008	A
2882	010	A	2882	011	A	2882	015	A	2882	018	A
2882	024	A	2882	030	S	2882	039	A	2882	045	A
2882	047	A	2882	054	A	2882	059	L	2882	073	A
2882	077	A	2883	009	A	2883	018	A	2883	033	A
2883	037	A	2883	038	S	2883	039	A	2883	045	A
2883	049	A	2883	053	SLD	2883	070	A	2883	071	A
2883	080	A	2884	002	A	2884	019	A	2884	025	S
2884	029	A	2884	041	A	2884	042	A	2884	064	A
2884	066	A	2884	080	L	2885	010	S	2885	044	A
2885	055	L	2885	063	A	2885	080	A	2886	011	A
2886	012	A	2886	013	A	2886	014	A	2886	035	SLD
2886	060	A	2886	067	S	2886	075	A	2886	078	A
2886	080	A	2887	001	A	2887	021	L	2887	040	A
2887	049	A	2887	052	A	2887	054	A	2887	055	A
2887	063	A	2887	064	A	2887	066	A	2887	069	A
2887	074	A	2887	075	A	2887	079	S	2888	002	A
2888	031	L	2888	033	S	2888	060	A	2888	078	A
2888	080	A	2889	016	SLD	2889	044	S	2890	022	A
2890	031	S	2890	033	A	2890	039	A	2890	041	A
2890	051	A	2890	057	A	2890	058	A	2890	063	A
2890	068	A	2890	069	A	2890	075	L	2890	078	A
2890	080	A	2891	001	S	2891	002	A	2891	025	A
2891	044	L	2891	057	A	2891	064	A	2891	077	A
2892	003	A	2892	008	S	2892	009	A	2892	012	A
2892	022	A	2892	024	A	2892	040	A	2892	052	L
2892	061	A	2893	001	A	2893	010	S	2893	014	S
2893	052	L	2894	074	L	2894	079	S	2895	021	S
2895	038	A	2895	039	SLD	2896	015	S	2896	018	SLD
2897	024	S	2897	032	L	2898	010	S	2898	020	L
2899	021	S	2899	030	SLD	2900	025	S	2900	029	L
2901	017	L	2901	019	A	2901	030	S	2902	005	L
2902	011	A	2902	028	A	2902	034	S	2902	035	A
2903	014	S	2903	030	A	2903	034	L	2903	037	A
2904	010	L	2904	032	A	2904	033	A	2904	034	A
2904	036	S	2905	001	A	2905	009	S	2905	013	L
2905	024	A	2905	035	A	2906	017	S	2906	036	SLD
2907	002	SLD	2907	017	S	2907	023	A	2908	005	SLD
2908	031	S	2909	001	A	2909	002	S	2909	005	A
2909	040	L	2910	001	SLD	2910	015	A	2910	016	A
2910	024	A	2910	026	S	2911	004	SLD	2911	023	A
2911	024	A	2911	029	S	2912	008	SLD	2912	033	S
2913	006	A	2913	009	A	2913	010	A	2913	011	SLD
2913	012	A	2913	013	A	2913	015	A	2913	027	S
2913	034	A	2914	009	S	2914	014	SLD	2915	014	L
2915	034	S	2916	021	L	2916	026	S	2917	004	A
2917	020	A	2917	021	A	2917	023	A	2917	024	SLD
2917	025	A	2917	030	S	2918	003	S	2918	011	A
2918	012	A	2918	035	A	2918	037	A	2918	038	SLD
2919	004	S	2919	034	SLD	2920	005	SLD	2920	029	S
2921	001	S	2921	034	SLD	2922	025	S	2922	033	SLD
2922	037	A	2923	007	S	2923	030	SLD	2924	027	S
2924	032	L	2925	003	A	2925	019	S	2925	061	A
2925	067	L	2925	077	A	2926	012	S	2926	034	L
2927	046	S	2927	052	A	2927	079	A	2927	080	SLD
2928	024	L	2928	046	A	2928	064	A	2928	071	S
2928	074	A	2929	010	L	2929	036	S	2930	007	A
2930	018	A	2930	021	A	2930	040	L	2930	052	A
2930	058	A	2930	075	S	2931	004	S	2931	009	SLD
2931	015	A	2931	022	A	2931	028	A	2931	032	A
2931	042	A	2931	072	A	2931	074	A	2931	075	A
2932	006	SLD	2932	024	A	2932	033	A	2932	039	S
2932	074	A	2933	005	S	2933	018	L	2933	057	A
2934	007	A	2934	027	S	2934	031	A	2934	032	L
2934	039	A	2934	053	A	2935	012	S	2935	063	L
2936	005	A	2936	021	L	2936	061	S	2937	009	A
2937	032	SLD	2937	052	S	2938	005	A	2938	022	A
2938	046	L	2938	073	S	2939	020	S	2939	038	L
2939	047	A	2939	067	A	2939	075	A	2940	040	L
2940	068	S	2941	025	L	2941	027	S	2941	064	A
2941	079	A	2942	075	S	2942	080	SLD	2943	014	SLD
2943	045	A	2943	051	S	2943	053	A	2943	065	A
2944	020	SLD	2944	028	S	2945	027	A	2945	029	A
2945	035	A	2945	036	A	2945	038	S	2945	080	SLD
2946	010	SLD	2946	038	S	2947	005	S	2947	007	SLD
2948	011	A	2948	012	A	2948	013	S	2948	016	A
2948	019	A	2948	021	A	2948	023	A	2948	024	A
2948	026	A	2948	027	A	2948	038	SLD	2949	006	A
2949	018	S	2949	038	A	2949	039	SLD	2950	002	SLD
2950	005	S	2951	026	SLD	2951	033	S	2952	020	S
2952	033	SLD	2953	031	SLD	2953	038	S	2954	020	L
2954	022	S	2955	017	S	2955	020	SLD			

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 12/1 Nº 35.299 v. 12/1/93

PROP-JUN
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 19/11/92, se ha designado el directorio como sigue: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vice.: Amadeo Nicolás Juncadella; Directores: Orlando Domingo Escandé, Carlos Alberto González Arnáez y Eduardo Abel Folchi.

El Apoderado
e. 12/1 Nº 37.802 v. 12/1/93

PUBLICIDAD LENGUAJE
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 28/12/92 se ha resuelto la Disolución de "PUBLICIDAD LENGUAJE S. A." y el nombramiento de los liquidadores: Señor Daniel C. Fidanza y Señor Eduardo C. Zeitlin.

El Directorio
e. 12/1 Nº 37.772 v. 12/1/93

"S"

SAN ANSELMO
S. A.

IPSDEN
S. A.

HAILEY
S. A.

— ESCISION - FUSION —

Se hace saber por 3 días que: "SAN ANSELMO S. A." inscripta el 17/7/78, Nº 2300, libro 88, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en Santiago del Estero 217, 3º p. Cap. Fed. y Activo de $ 954.443,56 y Pasivo de $ 504.179,42 al 30/6/92, destinó $ 373.302,04 de activo y $ 364.290,72 de pasivo a IPSDEN S. A. y $ 197.252,39 de activo a la constitución de RINCON DEL GUAZU S. A. - IPSDEN S. A. inscripta el 27/7/78, Nº 2538, libro 91, Tº A de S. A., con domicilio en Santiago del Estero 217, 3º p. Cap. Fed. con Activo de $ 212.409,03 y pasivo de $ 29.395,26 al 30/6/92, fusiona incrementando: su activo en $ 400.629,37 y su pasivo en $ 117.033,79, y se escinde transfiriendo activo $ 6.747,20 a la constitución de RINCON DEL GUAZU S. A. - HAILEY S. A. inscripta el 28/9/78 Nº 3474, Libro 91, tomo A de S. A. con domicilio en Maipú 374, 8º p. Cap. Fed. y activo de $ 897.829,94 y pasivo de $ 7.545,80 al 30/6/92, destina $ 74.131,49 a San Anselmo S. A., $ 34.074,52 a Ipsden S. A. y recibe $ 112.112,28 de activo y $ 247.257,35 de pasivo de San Anselmo S. A. Se constituye RINCON DEL GUAZU S. A. con domicilio en Corrientes 880, 3º piso, Cap. Fed. y activo de $ 204.000. Pasivo no tiene. Los acreedores presentarán sus oposiciones en Av. Córdoba 807, 10º p., Capital Federal, en virtud del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550.

La Presidente
e. 12/1 Nº 37.818 v. 14/1/93

SOLVENCIA
S. A. de Seguros Generales

Comunica que por actas de Asamblea de fechas 30/10/92 y 19/11/92 y de Directorio del 19/11/92, su directorio quedó integrado así: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; Director Secretario: María Rosa Villegas Arévalo; Directores Titulares: Enrique Garrido y Mario Girotti. Director Suplente: Carlos Alberto Aleman. Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro, Carlos Majlis y Síndicos Suplentes: Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Autorizado
e. 12/1 Nº 37.816 v. 12/1/93

"T"

TECNICA TOLEDO
S. A.

Por escritura del 30/12/92 ante escribano Carlos A. Martín y Hortal, se transcribieron las actas de Asamblea del 29/10/92 y Directorio del 2/11/92, por las cuales el Directorio se integra así: Presidente: Israel Mahler. Vicepresidente: Regina Varum. Director: Aarón Julio Mahler. Director Suplente: Maximiliano Saglia.

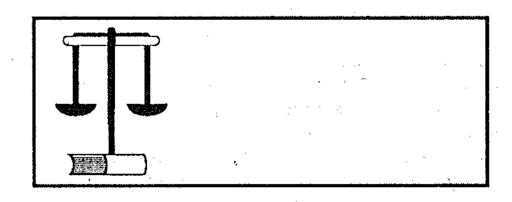
El Escribano
e. 12/1 Nº 37.748 v. 12/1/93

TRIANGULO ALIMENTARIA
S. A.

Se hace saber por un día que "TRIANGULO ALIMENTARIA S. A." resolvió por Acta de Directorio Nº 81 protocolizada por escritura Nº 479, del 24 de noviembre de 1992, pasada al Fº 1874 del Registro Notarial 374, Capital Federal, 1) conferir un poder a favor de los Sres. Norma Natale, Oscar Macchi, Alfredo Próspero Millauro, Rubén Roberto Celi, Pablo Barindelli, José Alberto Manara, Daniel Horacio Ceballos, Oscar Alberto Imbellone, Alberto Serrano y Félix Alberto Pereyra; y 2) revocar el conferido mediante escritura Nº 165 del 20 de mayo de 1992, pasada al Fº 559 del mismo Registro a favor de Norma Natale, Mario Emilio Garatti, Oscar Macchi, Alfredo Próspero Millauro, Rubén Roberto Celi, Pablo Barindelli, Mario José Vilasetrú, Oscar Alberto Imbellone, Alberto Serrano y Félix Alberto Pereyra, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1992 bajo el Nº 264 del Libro 79 de Poderes.

El Directorio
e. 12/1 Nº 500 v. 12/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

"Artículo 15 Decreto 3.213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano MARIO JEREZ apellido materno CASANOVA, clase 1959, Matrícula Nº 13.395.790, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía mexicana: solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9.694, caratulados 'Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de JEREZ Mario'".

Mendoza, 27 de noviembre de 1992.
Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.
e. 12/1 Nº 4198 v. 12/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos: "LINEA VEINTITRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización" (Exp. Nº 65.779), hace saber, el llamado a mejora de oferta de compra de los bienes que integran su activo, conforme pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 1º de enero de 1993 de 15 a 18 hs. en las oficinas del Síndico, Tucumán 811, 1º piso "B". Precio base: u$s. 201.000.- (más IVA). Depósito en garantía $ 30.000.- Presentación ofertas en sobre cerrado hasta el día 12 de febrero de 1993 a las 12 hs. El expediente puede ser consultado en la Secretaría actuante inclusive durante la feria judicial. Publíquese por seis días en el Boletín Oficial de la República Argentina, tres durante la primer quincena de enero de 1993 y los restantes, los días 1, 2 y 3 de febrero de 1993.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/1 Nº 89 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del autorizante, hace saber en autos caratulados "DISEÑOS VIA VANU S.A. s/Quiebra", Expte. 57.013, que con fecha 15/12/92 se ha decretado la quiebra de la Sociedad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en Tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Intimar a los administradores de la fallida Sres. Jorge Carlos Pazos y Simón Sabban y los terceros a que entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores Sres. Jorge Carlos Pazos y Simón Sabban, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. Se abstengan de salir del país los Sres. administradores Jorge Carlos Pazos y Simón Sabban (Arts. 26 y 107 L.C.). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 22 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 14 de abril y 5 de mayo de 1993 respectivamente. Designar la audiencia del día 28 de mayo de 1993 a las 10,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital. Citar a los administradores de la fallida Sres. Jorge Carlos Pazos y Simón Sabban a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 23 de setiembre de 1993, a las 10,15 hs., a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/1 Nº 82 v. 18/1/93

Nº 17

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "LA VASCONGADA S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de distribución de Fondos" (Expte. Nº 17.356) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, se ha formulado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser impugnado dentro de los diez días de publicado el presente.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/1 Nº 37.414 v. 13/1/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-12-92 se ha decretado la quiebra de WOLFFMETAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 30-5-67 bajo el Nº 1261 Fº 18 Tº A de ESAN intimándose a los acreedores para que hasta el día 30-4-93 presenten al síndico Yankelevich Marta Beatriz con domicilio en Lavalle 1523 4º piso 42, Tel. 40-2002, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6-7-93 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Mario J. Wolff, Jacobo Wolff, Diego Wolff, Dora Lowenstein de Wolff. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "WOLFFMETAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/1 Nº 83 v. 18/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por

cinco días que con fecha 23-12-92 se ha decretado la quiebra de CASTILLO EDUARDO JOSE intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto presenten al síndico Iglesias Walter Andrés con domicilio en Corrientes 545 8º piso Frente Tel. 394-2882/2109 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26-10-93 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASTILLO EDUARDO JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/1 Nº 84 v. 18/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS CITECO SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-12-69, al Tomo bajo el Nº 6128, Fº 278, Lº 70, Tº A de ESAN, Fº, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de agosto de 1993 presenten al síndico Veiga Leonor Haydée con domicilio calle Fragueiro 554 Tel. 641-8010 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de octubre de 1993 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Federico G. Díaz Barrera (CI 3.059.440), Roberto Ambrosini (CI 3.957.783), Elida Ambrosini (LC 3.579.500) y Nilda M. Belingeri de Díaz (LC 307.619). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LABORATORIOS CITECO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/1 Nº 85 v. 18/1/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de CINTEL S.R.L., en los autos caratulados "CINTEL S.R.L.", Expte. Nº 19.423. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 10 de marzo de 1993. Asimismo se ha fijado como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de mayo de 1993, a las 8:30 horas, en la que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, o en la que oportunamente se designe al efecto. El síndico designado en estos autos de quiebra es el contador Gustavo Daniel Bastita, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 331, 3er. piso "A", de Capital Federal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar los bienes y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 12/1 Nº 86 v. 18/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día, que en los autos: "DANCRHIS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha dictado resolución calificando la conducta de los Sres. Ernesto Alberto Flyn y Gloria Agustina Fernández como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 incs. 6, 10, 11 y art. 236 incs. 5 y 6to. de las ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/1 Nº 87 v. 12/1/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, que en los autos: "KALUNGA S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha dictado resolución excluyendo de la misma a los Sres. Ismael Alfredo Cortiñas y Marcos Feller y calificando la conducta comercial de los Sres. Hugo Arnaldo Alli y Ema Farías como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11, y art. 236 inc. 5 de la ley 19.551 y calificar la conducta comercial del Sr. Julio Rosales Roca como fraudulenta, art. 235 inc. 11 de la ley 19.551.

Buenos Aires, octubre 21 de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/1 Nº 88 v. 12/1/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

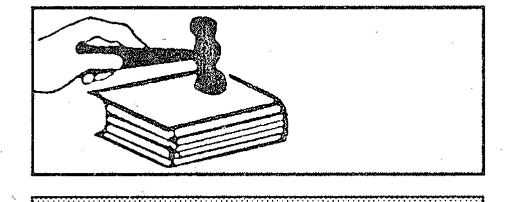
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/93 - Vence: 14/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	29.12.92	MARGARITA MARIA DUFFY	496
6	UNICA	Juan Luis Arito	26.11.92	PETRONILA RABINOVICH	37.649
13		Gustavo Pedro Torrent	21.12.92	VITALIANO PERTICONE	37.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.12.92	ASUNCION FANTINI DE GALUZZI	37.669
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.12.92	BLANCA SOFIA SALVADORA GONTERO	37.647
18		Iris A. Pini de Fusoni	30.12.92	LUIS ANTONIUTTI y MARIA LUISA ZANIN de ANTONIUTTI	37.663
20		Celia Angeles Pérez	30.12.92	RAUL BAÑOS	37.668
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	29.12.92	BARRERA MARIA ROSA	37.676
33		Fabián Horacio Zampone	22.12.92	CASTRO RIZZO JOSE y SAVONA SALVADORA	37.726
36	UNICA	Guillermo Valentini	30.12.92	JORGE JOSE SCUTIERE	37.655
37		Gustavo Daniele	22.12.92	ELODIA ELEONORA BEGNE	37.652
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	15.12.92	NELLY NOEMI GARCIA	37.696
58		Viviana Fernández Seoane	21.12.92	LUCRECIA INES SABINA AGUIRREZABALA	37.653
71		Susana A. Nóvile	18.12.92	MARIA ESTHER ACHART	37.660
73	UNICA	Ricardo A. Busto	31.12.92	MARJORIE GLADYS BUCKLEY DE PETERSEN	37.672
74	UNICA	Juan A. Casas	28.12.92	IRENE VARGAS	37.704
91		Alberto Ugarte	30.12.92	ELIAS SCHWARTZ	37.654
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28.12.92	MARIO GUILLERMO VIALE	37.548
94	UNICA	Ricardo A. Busto	10.12.92	DOMINGO MARCOVECCHIO	37.721
95	UNICA	Gustavo Caramelo	28.12.92	ESTHER MATILDE JACOB y ZLACHEVISKY	37.723
100	UNICA	María Cristina Battaini	30.12.92	ROSA ANGELA ZELIS	37.688
100		María Cristina Battaini	29.12.92	MOISES SPIVAK	37.661
101	UNICA	María Isabel Millán	09.12.92	VICENTE ORIOLO	37.700
107		Eduardo A. Maggiora	22.12.92	MARTA MATILDE IRAMAIN de PEREZ	37.715

e. 12/1 Nº 7 v. 14/1/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 50

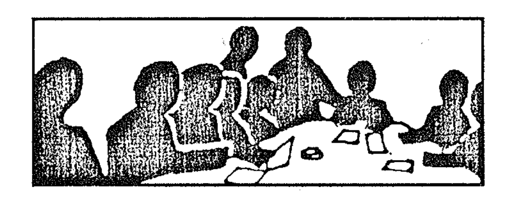
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DANZIGER MOISES contra LABORDE LUIS OSCAR sobre ejecución de alquileres" (expte. Nro. 48.983/89), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 19 de febrero de 1993, a las 10,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 4, de la planta baja, del edificio ubicado en la calle Colombres Nro. 863 de la Capital Federal. Superficie cubierta 42,51 m², semicubierta de 8,91 m², escubierta de 9,18 m², lo que hace una superficie total para esta planta de 60,60 m², correspondiéndole en la planta azotea de uso exclusivo una superficie cubierta de 9,92 m², semicubierta de 1,96 m², descubierta de 39,56 m², lo que hace una superficie para la planta azotea de 51,44 m², que sumada a la superficie indicada en la planta baja hacen una superficie total para la unidad de 112,04 m². Porcentual de 13,35 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 6, sección 36, manzana 109, parcela 48. Inscripción dominial matrícula Nro. 6-2704/4. Segundo testimonio del título de propiedad agregado a la causa. Comodidades: patio cubierto, un ambiente grande, baño instalado y cocina, en la planta baja; una habitación en el entrepiso; dos habitaciones con baño completo en la planta alta, con pequeña terra-za, en buen estado de conservación y, algunas modificaciones sin terminar. Totalmente desocupada. Registra deudas por impuesto municipal según fojas 39/40 al 6/8/1991, de $ 147,93, años 1986 al 1991. Por Obras Sanitarias de La Nación según fojas 128 al 6/6/1991, de $ 133,25, años 1982, 1986, 1987, 1988, 1990 y 1991. Más sus respectivas actualizaciones. De acuerdo a fojas 224 está libre de deudas por expensas comunes al 30/3/1992. Puede ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 1993, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 4.178,72.- Al mejor postor y al contado. - Seña 10 %, - Comisión 4 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 y cc. del Cód. Procesal. Se le hace saber al comprador que deberá satisfacer el saldo de precio en la oportuni-dad prevista por el art. 580 del Cód. Pro cesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nro. 714, piso 3ro., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/1 Nº 37.761 v. 13/1/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALJUCAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALJUCAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de enero de 1993 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Giribone 1238, 1ro. "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 30-9-92.
2º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
3º) Composición del Directorio por fallecimiento del Señor Vicepresidente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.490 v. 12/1/93

"B"

BREÑAS ALGODON S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.E. y A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de enero de 1993 a las 15 horas en la Sede Social calle San Martín 551 - 2º piso Of.: 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico y anexos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1992.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 11/1 Nº 37.728 v. 15/1/93

"C"

CIA. ANAN BUSSAN S. A. Comercial, Industrial, Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1993, a las 17 horas, en Méjico nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentaciones art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/92.
3º) Consideración Revalúo Contable y su destino.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.615 v. 14/1/93

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de enero de 1993 a las 10:00 horas en la sede social, Cerrito 740 - Piso 16, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio terminado al 31-12-92 y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del destino de resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección. Determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 4 de enero de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación al del señalado para la reunión en el local social calle Cerrito 740 - Piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas (Art. 238 L.S.)
e. 11/1 Nº 37.651 v. 15/1/93

"D"

DEPASUR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de DEPASUR S.A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 29 de enero de 1993, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a $ 100.000, con aporte en dinero.
3º) Reforma del Estatuto Social para indicar el nuevo capital social.

El Directorio
e. 11/1 Nº 37.703 v. 15/1/93

DURIMET S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Crámer 2175 1º E y F Capital, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Ajuste por Inflación según Resolución Técnica número 6, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Razones de la celebración fuera de fecha.
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de Renuncias de Directores antes de la fecha de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de Anticipos de Honorarios de Directores para el próximo Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea, en Crámer 2175, 1º E y F, Capital.
e. 8/1 Nº 37.584 v. 14/1/93

"E"

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1993 a las 11 Hs., en la sede social sita en calle Sarmiento Nº 767, 3er. piso letra "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social, sin reforma de Estatuto.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia, dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social indicada, en el horario de 9 a 17 Hs.

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
e. 11/1 Nº 37.617 v. 15/1/93

ESTANCIA CARILOO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 1993 en Av. Rivadavia 4987 - 3º 7 Capital a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta bienes de uso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Enrique Mazza. Presidente. El Directorio. Estancia Cariloo S. A.

El Presidente
e. 6/1 Nº 37.399 v. 12/1/93

"F"

FLAMETIC S. A. I. C. Y. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1993 a las 18 horas en la calle de la sede social, Dr. Prof. Pedro Chutro 2957 - 61 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 en Moneda constante al 30-06-92, y los mismos estados para fines fiscales.
3º) Retribución sindicatura.
4º) Designación síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.412 v. 12/1/93

F. A. D. E. C. Y. A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nro. 10.479. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Enero de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal - para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura, en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550.
2º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 11 y 16.
3º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
El Vicepresidente
e. 7/1 Nº 37.576 v. 13/1/93

F. A. D. E. C. Y. A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nro. 10479. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 18 de Enero de 19.93, a las 17.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34 cerrado el 31 de Agosto de 1992, aprobación de las gestiones de Directores, Gerentes y Síndico.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
El Vicepresidente
e. 7/1 Nº 37.577 v. 13/1/93

FILGAR S. A.

CONVOCATORIA

"FILGAR S. A." hace saber por cinco días que convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1993 a las 15 horas en Lavalle 1290, piso 3, oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, y media hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesto por el Directorio.

Buenos Aires, de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 8/1 Nº 37.627 v. 14/1/93

FOFREMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 25 de enero de 1993, horas 09.00, en sede social calle Cucha Cucha Nº 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 30/08/1989 a la fecha.
2º) Consideración saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
3º) Designación de "Síndico ad-hoc".
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Sociedades Comerciales, ejercicios económicos Nros. 18, 19 y 20, cerrados el 30/04/1990, 1991 y 1992.
5º) Elección de directorio y Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.594 v. 14/1/93

FLORIO & CIA.
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FLORIO Y CIA. I.C.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1993 a las 18:00 Hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Mahatma Ghandi 749/57 de esta Capital Federal en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de la ley.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30-6-91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-91.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.376 v. 12/1/93

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1993 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de calle Escalada 133, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los Directores y aprobación de su gestión.
2º) Revocación de Directores, fijación del número y designación del nuevo Directorio.
3º) Aprobación del Balance Especial al 30/10/92.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo y hasta la suma de $ 210.000 y emisión de las acciones ordinarias y nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción que correspondan. Reforma del art. 4º de los Estatutos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 6/1 Nº 37.400 v. 12/1/93

"G"

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1993, a las 16,30 horas en Uruguay 705, 7 Piso, Oficina "D", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Retribuciones al Directorio (Ley 19.550 art. 261).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables por el ejercicio Nº 31 que cierra el 31 de mayo de 1993. Fijación de los honorarios del ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de mayo de 1992.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.425 v. 12/1/93

GASES DE ENSENADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme resolución del Directorio de la Sociedad y de acuerdo con el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de GASES DE ENSENADA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 833 Piso 3º, Of. 329/330 de la Ciudad de Buenos Aires el día 28 de enero de 1993, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a las 15 hs. y para una hora más tarde (16 hs.) en caso de segunda convocatoria; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992. Explicaciones del Sr. Presidente del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio social citado precedentemente.
4º) Remuneración de los Señores Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de síndico titular y Suplente.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio Social cerrado al 31 de julio de 1992.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a ésta con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales de la Sociedad. (Art. 238 P/P Ley 19.550).
e. 11/1 Nº 37.312 v. 15/1/93

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1993, a las 17,30 horas en Uruguay 705, 7º Piso, Oficina "D", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación firmantes del acta.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.426 v. 12/1/93

GER
S. A.
Registro 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/1/93 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. y 5to. de los Estatutos. Aumento de Capital. Adecuación del valor nominal de las acciones a la nueva unidad monetaria vigente. Transformación de las acciones en acciones al Portador. Canje de las acciones en circulación. (Propuesta del Directorio: Llevar el Capital a $ 190.000.- representado por 190.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u con derecho a un voto. Integración de $ 30.000.- en efectivo dentro de los cinco días de aprobarse y el saldo en efectivo en fechas a fijar por la Asamblea). Recuérdase el Artic. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/1 Nº 37.632 v. 14/1/93

"I"

INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Extraordinaria 25.1.93 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª en José M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Designación 2 accionistas firma del acta.
El Presidente
e. 7/1 Nº 37.540 v. 13/1/93

ITACO
S. A. I. C. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Enero de 1993 a las 10 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 - 2º piso - Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1992.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
El Directorio
e. 11/1 Nº 37.727 v. 15/1/93

"L"

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1993 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Aprobación de su gestión y honorarios.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.504 v. 12/1/93

LIX KLETT INVERSORA
Sociedad Anónima
Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LIX KLETT INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sede social, Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Designación de Directores por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 21 de enero de 1992, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs. en su sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 11/1 Nº 36.560 v. 15/1/93

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 21 de enero de 1992, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 11/1 Nº 36.563 v. 15/1/93

LUTZ FERRANDO Y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1993, a la hora 17.00 en el local social de Florida 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de la realización fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30-6-92, tratamiento de los resultados y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por $ 55.449,64 correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30-6-92, el cual arrojó quebranto.
5º) Informe situación general de la empresa.
6º) Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios para el Ejercicio en curso.
7º) Reforma de los Art. 6º y 12vo. de los Estatutos.
8º) Conversión de la totalidad de las acciones emitidas en escriturales y modificación del valor nominal de cada acción, que se propone llevarlo a $ 1 según la equivalencia de la Ley 23.928.
9º) Aumento del capital por capitalización parcial del ajuste integral del capital por $ 2.199.780, equivalente al 999.900 % de las acciones en circulación.
10º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes. Su designación y fijación de su remuneración.
11º) Designar los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Fijación de su remuneración.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1992.
Los puntos 7 y 8 serán tratados con carácter de extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.
Fecha de cierre: 21 de enero de 1993 a la hora 17.00.
En la sede social se encuentra a disposición de los accionistas el texto de la reforma propuesta por el Directorio.
e. 11/1 Nº 37.699 v. 13/1/93

"M"

MAX COMUNICACION S. A.
Nº 1.516.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAX COMUNICACION S.A. para el día 27 de enero de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social, sito en la calle Rivadavia 755, 2º Piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Asignación de Honorarios a Directores y expreso acuerdo de la Asamblea si dichos honorarios excedieran los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Destino del saldo de las utilidades.
4º) Elección del Directorio.

El Directorio
e. 11/1 Nº 37.686 v. 15/1/93

"P"

PALAZZOLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/1/93 a las 10 horas en Lavalle 1430, Piso 4 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevos integrantes.
3º) Reforma del Estatuto.

El Presidente
e. 8/1 Nº 37.641 v. 14/1/93

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1993 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de julio de 1992.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

El Directorio
e. 6/1 Nº 37.459 v. 12/1/93

"S"

SAENZ PEÑA CORRUGADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1993 en Av. Córdoba 1439, piso 10mo., Ofs. 79/80, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º) Designación del liquidador.

El Directorio
e. 7/1 Nº 17.990 v. 13/1/93

SAENZ PEÑA CORRUGADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1993 en Av. Córdoba 1439, piso 10mo. Ofs. 79/80, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta asamblea es convocada fuera del término para tratar los documentos del art. 234 inc. 1ero. ley 19.550, para los ejercicios correspondientes a los años 1991 y 1992.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1ero. ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 1991 y 1992, cerrados el 31 de marzo de cada uno de esos años.
4º) Promoción de la respectiva acción de responsabilidad y daños y perjuicios contra el ex-director Sr. Luis C. Aldave.

El Directorio
e. 7/1 Nº 17.991 v. 13/1/93

SANATORIO GÜEMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Febrero de 1993, a las 15,00 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término. Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Absorción de la pérdida del ejercicio contra la cuenta ajuste de capital.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5º) Consideración de la renuncia de Directores. Elección de directores titulares y suplentes en su reemplazo.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º) Honorarios de directorio art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 11/1 Nº 37.698 v. 15/1/93

"T"

TATA JUAN Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1993 a realizarse a las 10.00 horas, en Cavia 3090 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de nuevas autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero 1993 a realizarse a las 12.00 horas en Cavia 3090 Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad.
2º) Determinación de porcentajes accionarios.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Modificación de los estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Aclaración: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.
e. 11/1 Nº 37.127 v. 15/1/93

"U"

UBYCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1993, a las 17 horas en el local de la calle Coronel Díaz Nº 1965, Piso 6º, Oficina "C" de Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la ley de Sociedades Anónimas.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 11/1 Nº 37.673 v. 15/1/93

URBANIZADORA DEL LITORAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1993, a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a realizarse en Venezuela 451, piso primero, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de pesos doce mil y determinación del plazo de integración de las acciones suscriptas. Modificación del capítulo correspondiente del contrato social. Consideración del proyecto elaborado por el Directorio: "Capital social: El capital social es de pesos doce mil y está representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción".
3º) Eliminación de la referencia a la sede social en el contrato social y modificación del estatuto. Consideración del proyecto elaborado por el Directorio: "Denominación: La sociedad se denomina 'URBANIZADORA DEL LITORAL, SOCIEDAD ANONIMA'", suprimiéndose el texto "con sede social en la calle Junín 831, cuarto piso, 'A' de esta Ciudad".
4º) Ratificación o rectificación del cambio de domicilio dispuesto en la asamblea general del 30/5/92.

La Presidenta

Se recuerda a los accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro correspondiente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LS).
e. 6/1 Nº 17.859 v. 12/1/93

"V"

VINTO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de enero de 1993 a las 10 horas en Paraguay 1359 3º A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 1992; consideración de distribución de utilidades.
2º) Consideración asignación por ejercicio vencido al 31 de agosto de 1992, el exceso del límite del 25 % establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550, autorización de retiros globales por ejercicio que comienza el 1º de setiembre de 1992.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del presente acta.
6º) En caso de fracasar la primera convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el mismo día y una hora después.

El Directorio
e. 6/1 Nº 37.486 v. 12/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que "La Coruña S. R. L." con domicilio en Av. Belgrano 1201, Capital Federal, vende a Jaime Mato Castro y Antelo Oscar domiciliados en pasaje La Capital 1156, Capital Federal, el negocio de fábrica de pastas, fiambrería y despensa, sito en Av. Belgrano 1201 Capital Federal, libre de deudas, personal y/o gravámenes. Reclamos de ley a Lima 487, piso 7mo., Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
e. 7/1 Nº 37.575 v. 13/1/93

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público (Matr. 1434), con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital avisa que: El Sr. Claudio Chinellato y/o Norberto Claudio Chinellato, domiciliado en la calle: Av. La Plata 233, P. B. Capital, vende a la Sra: Alicia Norma Osuna de Laffont y al Sr. Héctor Omar Asuna, ambos domiciliados en la calle: Pedriel 1352, P. B. "3", Capital; su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: Av. LA PLATA 233, Planta Baja, Entrepiso sobre Planta Baja, Pisos Primero y Segundo y entre Piso sobre segundo piso; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 6/1 Nº 37.430 v. 12/1/93

Se avisa que el Señor Carlos Alberto Puig domiciliado en la calle Enrique Blanch 3666, Capital, vende al Señor Gustavo Andrés Rodríguez con domicilio en Pasaje Belfast 2618 Capital, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Pizzería, Fainá, Expendio de Bebidas y Helados sin elaboración sito en AVENIDA SEGUROLA 2305 Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley Avenida Segurola 2305, Capital.
e. 6/1 Nº 37.459 v. 12/1/93

RI-PA-LO SRL. Balanceadores y martilleros Públicos (Salvador Crespo), con of. en Pte. Perón 1642, P. B. of. "1" de Capital (T. E. 383-9805) Avisan: Que Guido Franco, domiciliado en Avda. Belgrano 2000 de Capital, vende libre de toda deuda, gravamen y/o personal, el negocio del rubro de bar, confitería y casa de lunch, llamado: "EL TROPICO" con domicilio en AVDA. BELGRANO 2000 de Capital, a Francisco Nanin y Vicente Nanin, ambos domiciliados en Portela 623, de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 37.667 v. 15/1/93

Norberto Mosquera y Cía. representada por el martillero público y corredor Armando Hugo Lucero, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que "Santa Fe 2933 S. R. L.", domiciliada en Av. Santa Fe 2933, Capital Federal, vende a "Irurbe S. R. L." (en formación), domiciliada en Av. Santa Fe 2933 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Casa de Lunch, Cafe Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, churros, Confitería, sito en Capital Federal, calle AV. SANTA FE 2933 PB., EP. y ST libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 37.694 v. 15/1/93

"B"

Pablo Enrique Maneffa, Martillero Público, oficinas en Carabobo 726, Capital, comunica que: Hilda María Domínguez de Sorzio domiciliada en La Pampa 3220, Capital, vende a Héctor

Osvaldo Sainz, domiciliado en Loria 1123, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro geriátrico, sito en BLANCO ENCALADA 5417, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 8/1 Nº 37.631 v. 14/1/93

"C"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigosbehere, dom. C. Calvo 4143, venden a Norberto Daniel Junco, dom. Salta 936, negocio panadería, fca. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado "La Imperial de Almagro", sito CARLOS CALVO 4141/43, Cap. Reclamos término de Ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 14-12-92.
e. 6/1 Nº 34.401 v. 12/1/93

Julio Alvarez, Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Tel. 381-0990 Avisa: "Asiamérica S. R. L." dom. en Castelli 45, Cap. Vende a Jesús Chan Gómez (en comisión) dom. Boedo 1385, Lomas de Zamora, Bs. As. Su negocio de Hotel (s. s. c.) sito en CASTELLI 45 Cap. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley en n/of.
e. 11/1 Nº 37.725 v. 15/1/93

Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Capital Federal, avisa que Rodolfo Carlos Principe, domiciliado en Castro Barros Nº 1851, Cap. Fed., transfiere el local sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed. funcionando como "Taller de Reparación de vehiculos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" a Luis Roberto Di Giovanni, con domicilio en Avda. La Plata Nº 1113-7º Dpto. 8, Cap. Fed. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28-12-92 al 4-1-93.
e. 6/1 Nº 36.600 v. 12/1/93

Se avisa que María Paula Raco, domiciliada en Alvarez Thomas 3250, Piso 12, Dpto. "E" de esta Capital transfiere su local sito en CULLEN 4978, Capital, cuyo rubro es: Preparación de comidas, Prep. de Comidas p/ su consumo fuera del establecimiento al Sr. Walter Jorge Dupouy, domiciliado en M. Quintana 2323, San Martín (Prov. Buenos Aires), libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 6/1 Nº 37.440 v. 12/1/93

"D"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigosbehere, dom. C. Calvo 4143, venden a Norberto Daniel Junco, dom. Salta 936, Comercio Minorista: Despacho de pan y facturas, masas, emparedados y bebidas en general envasadas, Servicios: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y tortas. Superficie Total 62,85 m², denominado "El cañon de defensa", sito calle DEFENSA Nº 1421, P. B., Cap. Fed. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 14-12-92.
e. 6/1 Nº 34.402 v. 12/1/93

"J"

D'Aquila Propiedades S. A. Representada en este acto por el señor Juan Carlos Fernández, Mat. Profesional 1144, Libro 78 IGJ, con oficinas en José María Moreno 437 de Capital Federal; avisa: Nélida Raquel Lucero con domicilio en José María Moreno 430, Piso 1ro. de Capital Federal vende negocio de Productos Alimenticios en general, Bebidas en general envasadas, Artículos de limpieza, ubicado en JOSE MARIA MORENO 432, de Capital Federal a Jesús Manuel Antonio Otero con domicilio en Sarandi 1420, Piso 7mo. "B" de Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 6/1 Nº 37.487 v. 12/1/93

"N"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. comunica que José Manuel Miñones domiciliado en Neuquén 2058 Cap. Fed. Vende a Arnoldo Horacio Zapata domiciliado en Belgrano 1768 Cap. Fed. Panadería Mecánica de NEUQUEN 2058 Cap. Fed. reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.
e. 7/1 Nº 37.545 v. 13/1/93

"P"

Marcelo Alfredo Moscoso, domiciliado en Pinzón 1469, 6º "D", Capital Federal, vende a Enrique Hugo Covos, domiciliado en Av. del Libertador 6636, Capital Federal, el Fondo de Comercio, Oficina de prestación de servicios de comunicaciones urbana, suburbana, internacional, télex y fax, sito en PARAGUAY 2066, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y para reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 8/1 Nº 37.565 y 37.581 v. 14/1/93

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Sarmiento Nº 1124 S. R. L.", domiciliada en Sarmiento 1124, de esta ciudad, vende a los Sres. Carlos Alvarez y José Benito Fernández domiciliados en Gorriti 3413, 4º piso, Capital, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (Sin elaboración) (203003-002-004-202009) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 y CERRITO 270 LOCAL 37 PB. Reclamos ley mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la/s/ edicion/es/ del 4/1 al 8/1/93.
e. 11/1 Nº 37.114 v. 15/1/93

"U"

Alicia Moro, abogada, T. 21. F. 433., Rivadavia 3984, Cap. avisa: Abel Zabala, domiciliado en Beauchef 543, Dto. "A", Cap. vende a José Rodriguez, domiciliado Pte. Perón 3820, 7º "A", Cap. negocio café bar, sito URUGUAY 89, Cap. Reclamos de Ley, en Combate de Los Pozos Nº 925.
e. 8/1 Nº 37.602 v. 14/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
y
RUBRO
Sociedad Anónima

Las Sociedades COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle 48 Nº 877, 4º piso, Oficina Nº 406, de la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio en el folio Nº 167, Nº 215, Libro 1, con fecha 17 de octubre de 1936 y Rubro Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 643, 7º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3190, Folio 122, Libro Nº 75, Tomo A, con fecha 6 de setiembre de 1971, anuncian que han celebrado con fecha 29 de julio de 1991 un compromiso previo de fusión por el cual COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA incorpora a Rubro Sociedad Anónima, conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capitulo I, de la Ley 19.550, habiéndo sido, aprobado el mismo por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 28 de Agosto de 1991. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a ₳ 0,000208; y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30 de abril de 1991 es la siguiente: a) Cocyf Compañia Comercial y Financiera S.A.: Activo: ₳ 160.121.047.544,79 y Pasivo: ₳ 4.926.823.297,79; b) Rubro Sociedad Anónima: Activo: ₳ 11.225.521.740,60 y Pasivo: ₳ 8.480.396.746,99; Opociones en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, 3º piso, Capital Federal. Sociedades no comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/1 Nº 37.614 v. 12/1/93

"E"

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD
Sociedad Anónima
y
LAS CORTADERAS
S.A.C.A. y G.
LA TOSCA
S.A.R. y F.
y
AYAN PITIN
S.A.A.G. y C.

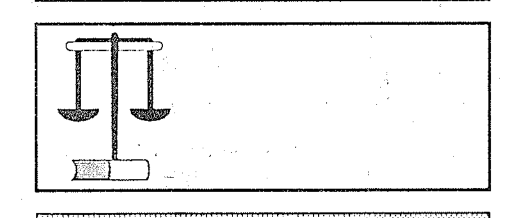
Las Sociedades ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Moreno Nº 2607 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Azul, en el folio Nº 37, Nº 412, con fecha 16 de octubre de 1935 y LAS CORTADERAS S.A.C.A. y G., con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 643, 7º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 845, Folio 388, Libro Nº 52, Tomo A, con fecha 1º de abril de 1960, LA TOSCA S.A.R. y F. con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 643, 7º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 823, Folio 385, Libro Nº 52, Tomo A, con fecha 31 de marzo de 1960, y AYAN PITIN S.A.A.G. y C., con domicilio legal en la calle Av. Pte. R. S. Peña Nº 636, 3º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 547, Folio 224, Libro Nº 50, Tomo A, con fecha 13 de agosto de 1956, anuncian que han celebrado con fecha 29 de julio de 1991 un compromiso previo de fusión por el cual ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A. incorpora a LAS CORTADERAS S.A.C.A. y G.; LA TOSCA S.A.R. y F. y AYAN PITIN S.A.A.G. y C., conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capitulo I, de la Ley 19.550, habiendo sido aprobado el mismo por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 28 de Agosto de 1991. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a ₳ 1.921.000.-; y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30 de abril de 1991 es la siguiente: a) Estancias Unidas del Sud S.A.: Activo: ₳ 548.579.951.923,59.- y Pasivo: ₳ 47.365.636.479,15,-; b) Las Cortaderas S.A.C.A. y G.: Activo: ₳ 5.353.536.026,84,- y Pasivo: ₳ 458.269.222,16,-.; c) La Tosca S.A.R. y F.: Activo: ₳ 1.857.650.030,73,- y Pasivo: ₳ 158.102.394,42,-.; d) Ayan Pitin S.A.A.G. y C.: Activo: ₳ 5.322.342.004,26,- y Pasivo: ₳ 476.261.073,45,-. Oposiciones en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, 3º piso, Capital Federal. Sociedades no comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/1 Nº 37.616 v. 12/1/93

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

Se comunica por tres días atento lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/92, se ha decidido aumentar el Capital Social de $ 4 a $ 12.000.- integrándose $ 7.000.- por capitalización de aportes irrevocables y el saldo de $ 4.996,- en efectivo, por lo que se invita a los Señores Socios a suscribir las acciones de manera preferente en relación a sus tenencias accionarias.
La Presidenta
e. 11/1 Nº 37.702 v. 13/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA PALLEIRO COTELO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 4/12/92.
e. 8/1 Nº 15.473 v. 12/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría 148, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ESTEBAN ROMERO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de robo, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Raúl Eduardo Jurado, secretario.
e. 11/1 Nº 74 v. 13/1/93

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo agravado por el uso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Juan Manuel Sansone, secretario.
e. 11/1 Nº 75 v. 13/1/93

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	3-12-92	JORGE COLIQUEO	3	DEFRAUDACION
6	118	Mariano Berges	4-12-92	ENRIQUE ALEXIS DIAZ	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES
13	138	Alicia Noemí Martin	4-12-92	ANA MARIA LOPEZ D. N. I. 4.765.525	15	Nº 32.354 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	10-12-92	ELIZABETH ANZE, ENRIQUE MARTINEZ, SILVIA DOMINGUEZ, GUSTAVO CARDOZO, LOURDES MARQUEZ y PABLO CARMONA	3	ROBO Y ENCUBRIMIENTO
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	3-11-92	JOBINO ADRIAN MARIN	3	ROBO
23	158	Eduardo C. Marina	22-12-92	WALTER BURZIO (C. I. 5.888.710)	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Juan J. Mahdjoubian	17-12-92	CRISTOBAL FLORENCIO DIEZ GOMEZ Y ADRIAN SANDRO VELAZQUEZ	5	Nº 33.213 DELITOS DE RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DEFRAUDACION
29	152	Julio César Castro	28-12-92	FILOMENA DE MITA DE COSTA	3	Nº 33.710 DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Juan Manuel Sansone	15-12-92	OSVALDO GIMENEZ	30	ESTAFA REITERADA
33	169	Eduardo D. Marazzi	16-12-92	RAUL ANGEL VARELA	5	ESTAFA TENTADA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 11/1 Nº 2 v. 15/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de LAS OPEÑAS S. A., I. G. J. Nº 8704 Lº 100A de S. A., con domicilio en Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, Capital Federal, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituído en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de abril de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. Señalar audiencia para el día 16 de Junio de 1993, a las 10.00 horas, a fin de considerar y votar los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tenga bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 Nº 44 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de ARGIRO JOSE CARLOS, L. E. 4.527.610, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 4º Dto. "7" de Capital Federal, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituído en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de abril de 1993 y 19 de mayo de 1993 respectivamente. Señalar audiencia para el día 11 de junio de 1993, a las 9.00 horas, a fin de considerar y votar los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/1 Nº 45 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "GURAL, MARIA DEL CARMEN" habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 9º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 21 de junio de 1993, a las 10 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 5 de mayo y 27 de mayo de 1993 respectivamente. Se intima al deudor a que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el término de tres días y de corresponder los incs. 1 a 7 del mismo artículo en el mismo período. Asimismo, a que constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus papeles, libros y bienes en el término de 24 hs. Se prohibe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días... Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/1 Nº 38 v. 12/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por el término de 5 (cinco) días, que con fecha 22 de diciembre de 1992 ha declarado la quiebra de ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO S. R. L. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC 94:4). Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija el día 27 de abril de 1993 como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo, presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Contador Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 14 de mayo y 7 de junio de 1993 respectivamente; fijándose para la junta de acreedores el día 30 de junio de 1993. Publíquese por 5 (cinco) días.
María Gabriela Vasallo, Secretaria.

e. 8/1 Nº 52 v. 14/1/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: "EXPRESO ARGENTINO S.A. DE TRANSPORTES", Síndico Héctor Puertas, con domicilio en calle Fragueiro 554, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de mayo de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/1 Nº 41 v. 12/1/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "JOYERIAS BERTOTTI S. A." habiendo resultado designado síndico el Contador Edgardo Francisco A. Marty, con domicilio constituido en Paraguay 4661, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1993. Señálase audiencia para el 15 de junio de 1993 a las 10:30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que los hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de abril y 19 de mayo de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 8/1 Nº 54 v. 14/1/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CUERSON S. A. C. I. F. A. M." habiendo resultado designado síndico el Contador Lavalle Francisco con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10, "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1993. Señálase audiencia para el 28 de abril de 1993 a las 10:30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus

administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de marzo y 5 de abril de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1992
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 55 v. 14/1/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PACIFICO SACY y F", habiendo resultado designado síndico el Contador Jorge Efraín Taranto, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1993. Señálase audiencia para el 24 de junio de 1993 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de mayo y 2 de junio de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 56 v. 14/1/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CAROYDAN S. A.", habiendo resultado designado síndico el Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 1993. Señálase audiencia para el 10 de mayo de 1993 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen la Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de marzo y 19 de abril de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 57 v. 14/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALE AMADO JOSE (expte. 606.233), habiendo sido designado síndico el contador José López Pin con domicilio en Beauchef 1370 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 6 de mayo de 1993, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 23 de marzo de 1993 y el día 15 de abril de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que dé cumplimiento dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 de la L. C. En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 58 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos AEFE S. A. s/Quiebra (Exp. Nº 68.718) comunica por cinco días que con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos se ha decretado el levantamiento de la quiebra de AEFE S. A. (en los términos del art. 100 L. C.) por haber acreditado la deudora con el depósito efectuado no encontrarse en estado de cesación de pagos.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 11/1 Nº 37.706 v. 15/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de F. H. GUERRERO S. A. (expte. 60.698), habiendo sido designado síndico el contador Gilberto N. Carelli con domicilio en Maipú 631, piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 20 de mayo de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 6 de abril de 1993 y el 29 de abril de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 59 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SELTER S. A. (expte. 60.696), habiendo sido designada la contadora Norma H. Fernández con domicilio en Talcahuano 893, piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 26 de mayo de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 13 de abril de 1993 y el 4 de mayo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 60 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TERMAC S. A. I. C. (expte. 60.697), habiendo sido designado síndico el contador Miguel A. Blaskoviz con domicilio en Florida 681, piso 8º "64" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de junio de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 26 de abril de 1993 y el 17 de mayo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 61 v. 14/1/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Av. Callao Nº 635, Piso 4 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "ERA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", se resolvió fijar el 15 de abril de 1993 la fecha hasta la cual los Señores acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817, Piso 2 Of. "C". Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto del art. 38 L. C. para el día 16 de junio de 1993.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/1 Nº 62 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. s/Quiebra", expte. Nº 54.223, se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar al síndico, Alberto L. Desseignet y Jorge Alberto Pesich, delegado y sub-delegado, designados liquidadores por el Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Tucumán 825 piso 2º, Capital, la verificación de sus créditos la del 13 de mayo de 1993. Fíjase como fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores y al solo efecto del cómputo de los plazos legales y presentación de los informes pertinentes la del día 4 de agosto de 1993.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/1 Nº 63 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica por cinco días la Quiebra de "DISTRILIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle José León Suárez Nº 20, Capital Federal. Síndico: Contador Jaime David Feigelson, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1993. Fíjase la fecha del día 19 de mayo del mismo año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L. C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/1 Nº 64 v. 14/1/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1992 ha sido declarado en concurso civil liquidatorio el Sr. CARLOS EMILIO TREN, habiéndose designado Síndico a Matías Rafael Alvarez con domicilio en la calle Florida 440, piso 1º "3" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1993 conforme lo dispuesto por el art. 33 de la ley 19.551. Las fechas para la presentación de los informes individual y general han sido fijadas para los días 17 de mayo de 1993 y 8 de junio de 1993 respectivamente; la junta de acreedores que discutirá y eventualmente votará la propuesta de acuerdo resolutorio se celebrará el día 30 de junio de 1993 a las 9 y 30 horas.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 Nº 47 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º p., comunica por cinco días la quiebra de JULIO FLASTERSZTEIN Y CIA. S. R. L. Síndico: Israel Miguel Volij, con domicilio en Pte. Perón 1570, 8º p. "A" (tel. 46-2190), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se realizará el día 16 de junio de 1993 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 Nº 48 v. 13/1/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IURCOVICH, MARCOS s/Quiebra, Expte. Nº 23.291", Que: Atento la constancia acompañada, con la que resulta debidamente acreditados los extremos invocados por la peticionante, no habiéndose respetado —por ende— los plazos mínimos establecidos por el Art. 96 inc. 1º de la ley 19.551, corresponde la fijación de nuevas fechas a los mismos efectos indicados a fs. 162. En consecuencia fíjase el día 24 de marzo de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico. En caso de proponerse concordato resolutorio señálase la audiencia del día 31 de mayo de 1993, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. El síndico presentará los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 16 de abril y 7 de mayo de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/1 Nº 77 v. 15/1/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Palomino, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DURAN HECTOR CESAR s/Quiebra (20.944), con fecha 17 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 13/4/93 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Don Pablo Rómulo Di Iorio, con domicilio en la calle Uruguay 618, 5º piso "I", de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35/40 de la ley 19.551 los días 20/5/93 y 11/6/93, respectivamente. Se ha fijado el día 2/7/93 a las 10,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio la

fallida en ... y en sus casos sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que se harán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/1 Nº 76 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1992, se ha declarado la quiebra de "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A." con domicilio en Florida 621, 1º piso, Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por la Sra. Ana María Gavuzzo en su carácter de Delegado Liquidador y Fabián Rolando Cusini como Sub-delegado Liquidador, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en Cerrito 264, 1º piso, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 24 de marzo de 1993, debiendo el Síndico presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 4 de mayo de 1993 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la misma ley, el 24 de mayo de 1993. Asimismo se hace saber que a los fines previstos en los arts. 38, 41 y 121 de la Ley 19.551, se fija como fecha probable de Junta de Acreedores el día 15 de junio de 1993. Prohíbense los pagos y entrega de libros a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de los liquidadores en el plazo de cinco días. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/1 Nº 67 v. 14/1/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el estado de quiebra de los Sres. RICHINI, DIEGO MIGUEL y MONTEVERDE, EDUARDO ARMANDO, habiéndose designado síndico a Emilio Giacumbo con domicilio en la Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de junio de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilios en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 11/1 Nº 78 v. 15/1/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de MARINI DE ACOSTA MARIA BEATRIZ, designándose síndico al contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en la calle Montevideo 725, 2º "4", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de marzo de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 16 de abril de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de mayo de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/1 Nº 50 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de RICARDO RAMON PEREZ, con domicilio en Cochabamba 3800, Capital Federal. Se hace saber que se ha designado Síndico a la contadora Adriana María Don, con domicilio en Av. Callao 322, 8º piso "C", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de marzo de 1993. Asimismo, se hace saber que se ha señalado el día 20 de mayo de 1993 a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/1 Nº 17.945 v. 13/1/93

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de BROWNE, GUILLERMO EDUARDO W., designándose síndico al Dr. Horacio Valdez, con domicilio en la calle Paraná 426, 3º "H", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de marzo de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de abril de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de mayo de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de mayo de 1993. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/1 Nº 68 v. 14/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días el estado de quiebra de MANJON TELESFORO, síndico designado: María Inés Verón, domicilio: Talcahuano 309, 4º "7", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1993, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1993, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/1 Nº 69 v. 14/1/93

Pliego de Condiciones del llamado a Licitación Pública en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble" —expte. 17.960—. En trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini. Objeto: Llámase a licitación pública para la transferencia de lo siguiente:
1. Inmueble: Fracciones de campo ubicadas en la localidad de Huanqueros, Dto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe e identificados como:
1. a. Cuatro A y Cinco A, inscriptas el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el nº 29.943, folio 791, tomo 139, impar. La fallida adquirió dichas fracciones de José Luis Forcat por escritura pasada con fecha 3.10.77, nº 149, del Registro nº 171 a cargo de la Escribana María Eva Bravo Villalba de Gómez, con una superficie total libre de 176 ha, 76 ca., 64 dm2. y 621 ha., 51 a., 45 ca., 1 dm2. cuyas medidas y linderos surgen de títulos (fs. 495/501).
1.b. Fracción de campo, que es parte del campo "La Alicia" y está señalada como lote Cinco B Dos, partida Nº 36.179/22. Inscripto el dominio con fecha 13/7/77, bajo el Nº 19.298, folio 556, tomo 39 P, Sección Propiedades, Dto. San Cristóbal del Registro General. La fallida adquirió la fracción señalada de Atilio Osvaldo Tonello, por escritura de fecha 13/6/77, pasada al Fº 2093, del Registro a cargo del Escribano Alfredo L. Giugale, con una superficie total libre de 225 ha., 8 a, 12 ca, cuyas medidas y linderos surge de títulos (fs. 516/524).
1.c. Lote que forma parte del establecimiento denominado "La Verde" y actualmente se denomina "La Westfalia" que según título se denomina con el Nº 3 y fracciones que son partes del campo "La Alicia" señalados como lotes Cinco B Uno y Cuatro B, partidas Nº 36.181/003, 36.179/014 y 36.179/016, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esa Provincia el 15 de abril de 1977, bajo el Nº 9985, folio 313, Tº 138 P, Sección Propiedades, Dto. San Cristóbal del Registro General. La fallida adquirió dichas fracciones del Sr. Isaac Lorenzo, por escritura de fecha 16/3/1977, pasada al Fº 40, Nº 19, del Registro Nº 15 a cargo de la Escribana Clara E. Yebra, con una superficie total libre de 782 ha., 86 a, 4 ca.; 340 ha., 87 a, 34 ca. y 627 ha., 2 a, 6 ca., 50 dm². respectivamente, cuyas medidas y linderos surge de títulos (fs. 485/490).
2. Inmuebles: Se compone de: molinos; corrales; herramientas; construcciones; bebederos; muebles, etc., cuyo detalle obra a fs. 1051/2 de los autos principales. El impuesto al Valor Agregado que corresponde tributar sobre estos bienes se encontrará incluido en el precio.
Precio: El precio básico para las propuestas referidas al Capítulo Objeto 1. Inmueble: asciende a la suma de $ 61.881,56 (pesos sesenta y un mil ochocientos ochenta y uno con cincuenta y seis centavos) y 2. Muebles: sin base.
1. Forma de Pago: al contado.
2. Lugar de Pago: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Capital Federal.
Presentación de las Propuestas: La presentación de la propuesta deberá efectuarse en sobre cerrado fijándose hasta el día 15 de febrero de 1993, a las 11,30 hs. debiendo contener la totalidad de los recaudos previstos por el inc. 5º y conc. del art. 199 de la Ley 19.551. Se deja constancia que deberá presentarse por separado la oferta del inmueble y muebles.
Apertura de las Propuestas: Se fijó para el día 16 de febrero de 1993, a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; con la presencia de S. S., síndico e interesados, la apertura de los sobres.
Documentación: 1. Inmueble: a) los títulos de propiedad de las fracciones aludidas, se hallan agregados a fs. 485/490; 495/501 y 516/524. b) Condiciones de dominio: fs. 587/606; c) Fotocopia planos y croquis: fs. 508/9; d) Rentas: fs. 414/422; e) tasa hídrica: fs. 113; f) Municipal: fs. 114 y g) tasación inmueble: fs. 512.
2. Muebles: el inventario detallado de los mismos obra glosado a fs. 1051/2 de los autos principales.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/1 Nº 79 v. 15/1/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/1/93 - Vence: 12/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	24.12.92	ERNESTA CRISTINA MUZZOPAPPA	17.906
1		Marcelo Gallo Tagle	10.12.92	EGLE ROSA BERTOLOTTI	17.971
3	5	Marcela L. Alessandro	23.11.92	ERLINDA RAFAELA PINTO de ALMEIDA CASTRO	17.919
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	10.12.92	ARNOLDO FRANCISCO FALBO	17.882
5		María Celia García Zubillaga	30.12.92	MARIA CELIA SERREY	17.916
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.12.92	CAYETANO BONSERIO	17.907
11	22	María Isabel Benavente	30.12.92	FILIBERTO OMAR DEBARNOT	37.544
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29.12.92	LUIS MANUEL HUGUET	17.934
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonatti	08.12.92	PEDRO GABINO GALANTE	17.923
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30.11.92	RUBEN HEBER POLVERINI	37.564
17		Raquel Elena Rizzo	29.12.92	FLORENTINO EUGENIO RIAL	17.947
17		Raquel Elena Rizzo	29.12.92	CARLOS ALBERTO VALENTIN CASTILLO	17.956
17		Raquel Elena Rizzo	23.12.92	JOSE OLIVA y CARLOTA TERESA WHITELEY o CARLOTA TERESA WHITELEY DE OLIVA	17.961
19		Alejandro G. Petrucci	28.12.92	LUCIA BERNARDA COSIMANO	37.554
20	40	Celia Angeles Pérez	11.12.92	TERESA ALICIA FLORINDA ROSSI viuda de ULLUA	17.928
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.12.92	VICENTA ALVAREZ ANTON	17.953
22	UNICA	Fernando L. Spano	15.12.92	CARLOS GUIDO HASDA	17.924
22		Fernando L. Spano	24.12.92	EDUARDO ROSAS	17.959
24	UNICA	José María Perrone	14.12.92	ISOLINA ESTHER VILLAR	17.900
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28.12.92	MIGUEL ANGEL SARTORE VIERA	17.941
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.12.92	INES GOÑI	17.935
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28.12.92	ANA LOVRINICH	17.975
32		Omar Luis Díaz Solimine	11.12.92	JOAQUIN MADEIRA	17.885

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	30.12.92	NORMA NELIDA DELFINO y ENRIQUE CAPELETTI	17.989
34	UNICA	José María Pérez	28.12.92	MARIA ELENA COVA	17.946
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28.12.92	RICARDO LUCIO CREMADES	17.918
36	66	Guillermo Valentini	26.11.92	FIDELINA LOPEZ	17.909
36	66	Guillermo Valentini	24.12.92	MARCELINO CAO PAIS	17.980
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15.12.92	SVARZMAN, LIBER	17.951
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.11.92	VILLELA DE VILARDO CARMELA y VILARDO JUAN MARTES	17.889
41	UNICA	José Antonio Charlín	21.12.92	ANDRES ZUBIARRE y PILAR GENARA DIAZ	17.949
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.12.92	VICTORIA ANGELA MARGARITA DE CAMINOS viuda de CASTRO	37.546
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	28.12.92	ALICIA ESTHER ENERO ITURBE	17.875
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18.12.92	FRANCISCO CUCCARESE	17.895
47		Silvia R. Rey	30.11.92	HORACIO HERMENEGILDO CLAROS	17.925
47	77	Silvia R. Rey	29.12.92	NATIVIDAD MARTIN	17.973
50	UNICA	Juan C.Insúa	30.12.92	BERNARDINA BRESSAN	17.948
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	29.12.92	JORGE LEONARDO GALLARDO	17.936
52		Silvia N. De Pinto	04.12.92	MARIA ROSARIO QUARANTA	17.977
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23.12.92	MARIA NISENSOHN y JOSE SATNE	17.930
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30.12.92	ALBERTO CARLOS NACCACHE	17.984
54	84	Paula I. Stanislavsky	22.12.92	FRANCISCA CASTRILLO	17.957
55	85	Olga M. Schelotto	22.12.92	JOSE LUCIANO GIGANTE y JOSEFA TERESA MONTSERRAT PONS	17.992
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18.12.92	DANTE AMADO MARTINASCHI	17.876
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30.12.92	JUAN CARLOS DOMINGO CERNUSCHI y ELISABETH GRACIELA DEL VALLE JORDA	17.905
57		Carlos Roberto Garibaldi	28.12.92	FORTUNATA EVELIA CALDEZ	17.966
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28.12.92	EDUARDO LABOMBARDA	17.972
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23.12.92	GRAU, ALBERTO	17.886
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26.10.92	ANTONIA BARCELO	17.967
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	23.12.92	LUCIANO LUIS RYBICKI	17.962
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	28.12.92	ROSARIO BATTAGLIA	17.877
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	23.09.92	FERMIN GARCIA	17.898
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	16.10.92	ROSALIA OTERO de QUIÑOY	17.996
65		Enzo M. Mazzardi	29.12.92	RAFAEL ROMULO SALAZAR y THAIS MARIA MOREAU	37.550
66	UNICA	Juan José Caprín	30.12.92	BENITO FONTENLA	17.982
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21.12.92	ADELA MANUELA PAJARO	17.958
71		Susana A. Nóvile	23.12.92	MARIA KLEIMAN o MARIA KLAIMAN e ISRAEL GREGORIO DEMBOWSKI o ISRAELA GERSZON DEMBOWSKY	17.880
71		Susana A. Nóvile	23.12.92	LUISA SCHWARTZ	37.549
71	101	Susana A. Nóvile	23.12.92	ANGELA VILLO, MARIA LUISA VILLO y MARIA TERESA VILLO	17.939
72	UNICA	Daniel H. Russo	11.12.92	NELLY MARIA DIRCE ORTELLI	17.950
72	UNICA	Daniel H. Russo	29.12.92	RODRIGUEZ, VICTORIA	17.988
72	102	Daniel H. Russo	11.11.92	NORMA LUCILA LAVIGNA	17.983
73	103	Dolores Miguens	23.12.92	SARA SAIEGH	17.901
74		Juan A. Casas	17.12.92	OLGA SUMAR PACHA	17.893
75	UNICA	María Inés Lezama	28.11.92	OCTAVIO JOSE ARUSA	17.938
75		María Inés Lezama	29.10.92	JOSE DI CATALDO	17.929
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	28.12.92	ELENA INES PORCEL	17.892
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	18.12.92	ALFREDO GRIMAZ	17.986
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30.12.92	BERTA YIVOFF	17.903
90		Martín Alejandro Christello	29.12.92	ROSA VIRGINIA RAGAZZI	17.917
91		Alberto Ugarte	28.12.92	BEATRIZ MERCEDES BENEDETTI	17.932
91		Alberto Ugarte	23.12.92	MARTHA PUIG	37.574
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	29.12.92	ADRIANA DEL CARMEN CORTE	17.878
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30.12.92	AMALIA MARTA MASSOLO	17.888
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22.12.92	PEREZ FARIÑA OSCAR EMILIO	17.954
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30.12.92	ARRUTI, ROMA	17.987
96		Ricardo A. Busto	28.12.92	DONG SUK KIM	17.894
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16.12.92	LIGUORI RAFAEL JUAN	17.922
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23.12.92	AIDA BOVIO	17.937
98		José Luis González	24.12.92	ZULMIRA DA CRUZ PIRES	17.896
98		José Luis González	15.12.92	JULIA GARIBALDI	17.926
99	UNICA	Marta N. Coccia	30.12.92	JOAQUIN IBARRETA FAÑANAS	17.955
100	UNICA	María Cristina Battaini	28.12.92	JUAN BAUTISTA RUSSO	17.883
105		Daniel Ricardo López	15.12.92	MARIA DIEGUEZ Vda. de CONDE	17.927
105		Daniel Ricardo López	29.12.92	ALBERTO FERREA	17.942
105	44	Daniel Ricardo López	30.12.92	SZEJNDLA LUBOTYNOWICZ	17.891
105	44	Daniel Ricardo López	06.02.92	ALDO FABIAN ALONSO	17.944
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.12.92	FIGUEREDO CLORINDO	17.899
109	58	María Teresa Tibau	30.12.92	AVELINA EZEQUIELA BRIZUELA	17.931
110	UNICA	María Clara Lagache	19.12.92	URBANO RAMON JOSE DE IRIONDO	17.879

e. 8/1 Nº 5 v. 12/1/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/ 1/93 - Vence: 13/ 1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	29.12.92	ERNESTO FRANCONERI	18.001
13		Gustavo Pedro Torrent	21.12.92	MARIA DEL CARMEN SANTA MARIA	37.638
19	37	Alejandro G. Petrucci	29.12.92	JUAN BAUTISTA CALCAGNO	37.579
29	UNICA	Vilma G. Greco	23.12.92	DELFOR WASHINGTON GUIDOTTI	37.628
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28.12.92	PEDRO JOSE QUIROZ	18.002
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28.12.92	HECTOR AURELIO SOLARI	37.618
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	30.12.92	JOSE RISSO	37.639
34	UNICA	Fabián Horacio Zampone	17.12.92	EDUARDO FERNANDO ROSSI	17.998
34	UNICA	José María Pérez	31.12.92	LOPEZ SANCHEZ, BENIGNO	18.003
34		José María Pérez	29.12.92	BOARINI, MARIA ANUNCIADA ENRIQUETA Y MIGLIOZZO, RICARDO DANIEL	37.595
47		Silvia R. Rey	23.12.92	CARLOS JOSE COLOMBO	37.637
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23.12.92	MARIA EUGENIA GARICOIX	37.635
51	81	Jorge A. Cebeiro	30.12.92	JUAN MAMERTO PONFERRADA y ROSA MARIA ANA CIMAGLIA	37.601
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29.12.92	ORTIZ, ELOISA RAMONA	37.582
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19.11.92	SELVA ZAMORANO	37.585
65		Enzo M. Mazzardi	30.12.92	GUIDO JUAN MARIO NOSEDA	37.580
96	UNICA	Ricardo A. Busto	31.12.92	MARIA ELENA CORES y RICARDO VICENTE VIDAL	17.999
107	54	Eduardo A. Maggiora	30.12.92	ALEJANDRINA DIONISIA GARCIA	18.000
109	UNICA	María Teresa Tibau	14.12.92	LEOPOLDO SFILIGOJ	37.640

e. 11/1 Nº 6 v. 13/1/93